



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 16 - Administración Delegación Urdampilleta**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 30 - Delegación Urdampilleta

La Delegación de Urdampilleta

Cuenta con una población aproximada de 3.500 habitantes. Durante el año 2025 se abordaron diversos desafíos, desde la mejora de la infraestructura de Edificios Municipales hasta la promoción del cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo de actividades culturales, sociales y comunitarias.

Informe Anual 2025

Área de Servicios

- Reparación de bacheo en la calle del Centro Complementario.
- Mantenimiento de espacios verdes: corte de pasto en plazas, instituciones educativas, edificios municipales y veredas de vecinos (realizado diariamente).
- Mantenimiento de pintura en juegos, bancos de plaza, cordones y sendas peatonales.
- Servicio de riego en calles de tierra con el regador municipal.
- Recolección de residuos gruesos (escombros, tierra, pasto) en la vía pública.
- Construcción de losa en la Casa Hogar Municipal.
- Barrido y limpieza de calles.

Área de Ambiente

La Delegación cuenta con un camión recolector, un chofer y dos recolectores.

Se realiza la recolección domiciliaria tres veces por semana.

Una vez por semana se recolectan los residuos secos y se trasladan a la planta recicladora de Bolívar.

Actualmente se dispone de 10 contenedores.

Área Vial

Se realizó el mantenimiento de caminos rurales. Colocación de tubos y alcantarillas.

Área de Administración

Se Incorporó la mesa de entrada con atención a consultas y reclamos vecinales.

Se emitieron guías para la venta de animales.

Hubo dos personas a cargo de la caja: entre las tareas llevadas a cabo, mencionamos el cobro de impuestos municipales, Casa Hogar, planes de pago, entre otros.

Emisión de licencias de conducir.

Otorgamiento de habilitaciones comerciales.

Incorporación de la Unidad Postal en la Delegación (atendida por personal administrativo).

Apertura de oficina de Camuzzi.

Incorporamos la oficina de Punto Género (ubicada en la Casa de la Cultura).

Adultos Mayores

Se incorporó la oficina de Adultos Mayores con su respectiva coordinación.

Se gestionan trámites de PAMI, trasladados, turnos médicos y acompañamiento.

Se ofrecen talleres: cocina, pilates, gimnasia, memoria y caminatas saludables.

Organización de viajes recreativos.

Área de Desarrollo Social

Equipo conformado por dos trabajadoras sociales y una administrativa.

Entrega de mercadería, subsidios, garrafas, ayuda habitacional, gestión de pasajes, combustible y asistencia a comedores locales.

Trabajo territorial en la comunidad.

Mantenimiento de la oficina (colocación de durlock y pintura).



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 16 - Administración Delegación Urdampilleta**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 30 - Delegación Urdampilleta**Casa Hogar Municipal**

Cuenta con 27 residentes, 12 empleados, una coordinadora, dos enfermeras y un médico.

Mantenimiento edilicio: cambio de cañerías y calefactores.

Compra de aire acondicionado y lavarropas.

Talleres para residentes: gimnasia y arte.

Agencia de Seguridad Vial

Dos agentes realizan tareas de control y ordenamiento de tránsito, además de operativos preventivos en conjunto con la policía local.

CAPS:

Equipo de trabajo: una enfermera, una administrativa, una obstetra, una psicóloga para adolescentes y una trabajadora social (atención semanal).

Mantenimiento edilicio durante el año.

Punto Digital

Se incorporó una administrativa a cargo de la institución.

Se realizaron trámites online, talleres y cursos.

Se inició de la carrera terciaria de Acompañante Terapéutico (Instituto N°27 de Bolívar).

Según el Convenio con el CFP N°401 de Bolívar: cursos de Restauración de Muebles y Montador Electricista.

Cultura

Talleres desarrollados: indumentaria, guitarra, macramé, folclore y teatro.

Actividades culturales abiertas a la comunidad.

Ferias de artesanos y Mercado Circular.

Gimnasio Municipal

Es utilizado por instituciones educativas y el CEF para actividades deportivas.

Policía

Trabajo conjunto con la Delegación.

Colaboración en reparaciones edilicias, mantenimiento vehicular y provisión de combustible.

Flota: dos camionetas Toyota.

Unidad Penitenciaria N



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 16 - Administración Delegación Urdampilleta**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 30 - Delegación Urdampilleta

°17

Convenio de colaboración: la Unidad realiza mantenimiento de muebles, vehículos y elaboración de panificados; el municipio provee materia prima.

La Delegación colabora con corte de pasto y recolección de residuos.

Este año se construyó una sala de aislamiento para internos con enfermedades contagiosas (con materiales aportados por el Municipio de Bolívar).

OBJETIVOS Y PROYECTOS 2026

En el marco de su compromiso con la comunidad y con el propósito de mejorar la calidad de vida de los vecinos, presenta los objetivos y proyectos planificados para el año 2026.

Estos proyectos abarcan las distintas áreas de gestión y se orientan a fortalecer los servicios públicos, promover el desarrollo cultural y social, garantizar el acceso a derechos y generar infraestructura acorde a las necesidades de la localidad.

Área de Servicios

Incorporación de personal para mantenimiento (corte de pasto, barrido, pintura).

Dotación de ropa de trabajo para el personal.

Adquisición de un vehículo para traslados internos y viajes a la ciudad de Bolívar.

Incorporación de un nuevo camión regador, camión para residuos voluminosos y maquinaria para mantenimiento de calles de tierra.

Ejecución de nuevas cuadras de asfalto.

Extensión de red de gas.

Obras de bacheo.

Construcción de baños adaptados para personas con discapacidad en el predio de equinoterapia.

Construcción de rampas de accesibilidad en Plaza Roca.

Renovación de luminarias en plazas principales.

Reactivación de la hormigonera del corralón municipal.

Construcción de una fuente de agua en el cantero de la Delegación.

Obras de cordón cuneta.

Instalación de bancos y mesas en parques Avellaneda y Aureano.

Incorporación de nuevas herramientas (tractor corta pasto, hidrolavadora, cortadoras de empuje, motoguadañas, etc.).

Adquisición de materiales de obra (pintura, ladrillos, cemento, arena, etc.).

Incorporación de una grúa.

Pintura del edificio de la Delegación.

Construcción de bicisen



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 16 - Administración Delegación Urdampilleta**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 30 - Delegación Urdampilleta

da iluminada en el predio de la estación.

Instalación de una plaza blanda en el predio de la estación.

Construcción de pista de skate en el predio de la estación.

Ejecución de contrapiso en el galpón del predio de la estación.

Construcción de rotondas:

De cemento en Av. Rivadavia y Malvinas Argentinas, y en San Martín y Moreno.

De tierra en San Martín y Joaquín B. González.

Construcción de arco de bienvenida a la localidad.

Instalación de sistema de monitoreo de patentes en el ingreso a Urdampilleta.

Señalización vial: cartelería de calles y tránsito pesado.

Construcción de boulevard con iluminación en Av. Italia (entre Sarmiento y Laprida).

Pavimentación de calles: Alberdi (entre Pellegrini y San Martín), Pueyrredón y Pasteur.

Construcción de parrillas y mesas adicionales en el predio de la estación.

Área de Cultura

- Continuidad y ampliación de talleres culturales, de acuerdo con la demanda vecinal:

- Peluquería.

- Indumentaria.

- Arte para niños.

- Música.

- Otras propuestas que surjan de la comunidad.

Gimnasio Municipal

- Pintura del frente del edificio.

- Incorporación de luminarias externas.

- Construcción de mesas, bancos y parrillas en el playón.

- Construcción de plaza infantil en conjunto con la organización Uniendo Sonrisas.

- Incorporación de un referente deportivo para la coordinación de actividades.

Punto Digital

- Construcción de vereda perimetral.

- Reparación de baños e instalación eléctrica nueva.

- Continuidad e incorporación de nuevos cursos y carreras educativas.

Casa Hogar Municipal

- Construcción de techo en el camino que une el Hospital con la Casa Hogar.

- Ampliación edilicia: dos nuevas habitaciones y oficina de enfermería con baño.

- Creación de huerta comunitaria en el predio.

- Pintura de todo el frente del edificio.

- Compra de mesas y sillas.

Área de Ambiente

- Incorporación de nuevos contenedores.

- Instalación de un nuevo punto verde.

- Incorporación de cami



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 16 - Administración Delegación Urdampilleta

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 30 - Delegación Urdampilleta

ón de menor porte para recolección.

- Proyecto de planta recicladora en el basural local.

Área de Administración

- Mantenimiento edilicio del municipio y construcción de nuevas oficinas para organismos públicos.
- Capacitación permanente para el personal administrativo.
- Provisión de vestimenta de trabajo para empleados administrativos.
- Incorporación de aire acondicionado y mobiliario nuevo para oficinas.
- Recuperación del edificio del Correo Argentino y traslado allí de la Unidad Postal.
- Creación de Oficina de Legales para brindar orientación jurídica, mejorar el acceso a derechos y acercar el Estado a la comunidad.

Seguridad Vial

- Incorporación de vehículo/motos para recorridos en la localidad.
- Construcción de oficina en la Terminal destinada a licencias de conducir, integrando atención administrativa, pruebas de manejo y entrega de planillas en un mismo lugar.

CAPS (Centro de Atención Primaria de la Salud)

- Continuidad de obras edilicias: reparación de techos, renovación de mesadas de cocina, pintura de consultorios y frente del edificio.
- Incorporación de personal de salud: médico clínico y otras especialidades como también psicopedagoga y acompañante terapéutico.
- Adquisición de una computadora nueva con impresora.

Policía

- Gestión para la recategorización de la comisaría local con el objetivo de incorporar más personal.
- . Realización de tareas de mantenimiento del Edificio.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 17 - Administración Delegación Pirovano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 31 - Delegación Pirovano

La Delegación de Pirovano, como dependencia del Gobierno Municipal de Bolívar, y ente público administrador del desarrollo local, tiene la responsabilidad de delinear una coherente y sustentable planificación de políticas, recursos y actividades tendientes a obtener mejoras en la calidad de vida de la población.

Acciones desarrolladas en 2025

- Se logró la donación de un equipo de rayos que está funcionando en el área de radiología y su posterior digitalización.
- Se logró la incorporación de personal médico de diferentes especialidades para dar respuesta a la demanda de la población.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento edilicio y otros que están en proceso. Tanto en techos, reparación y reemplazos en apliques eléctricos. Instalación y recambio de calefactores antiguos.
- Se realizó el mantenimiento de vehículos hospitalarios (ambulancias), con recambio de cubiertas, filtros y demás reparaciones requeridas.
- Se llevaron a cabo diferentes políticas de asistencia social a sectores vulnerables de la población, como entrega de bolsones de mercadería y garrafas sociales (de forma mensual) a grupos que se encontraban en situación de precariedad.
- Se realizó asistencia a jubilados y personas con alguna afección de salud (que no cuentan con los medios económicos para hacerlo) y ayuda de combustible (a través del área de desarrollo social), para poder concurrir a turnos médicos.
- Se han otorgado subsidios para cobertura de facturas de luz (producto de la alta demanda generada por la quita de subsidios nacionales), además de asistencias para pago de alquileres y costeo de tratamientos médicos.
- Se llevaron a cabo tareas de mantenimiento dentro del edificio de la Delegación Municipal de Pirovano (pintura, recambio de mobiliario, aberturas, etc.). La compra de computadoras, impresoras y demás insumos para la apertura de nuevas oficinas (Bagsa, Ioma, Anses, Punto de Correo Argentino y direcciones municipales), que funcionaran dentro del espacio mencionado y extensiones edilicias que pertenecen a la Delegación de Pirovano.
- Se realizaron importantes inversiones respecto a la plaza central, recambio de luminaria y farolas.
- Se logró la donación de un equipo de rayos que está funcionando en el área de radiología y su digitalización.
- Hemos logrado la concreción de dos grandes obras anheladas por la localidad: La Red de Gas natural y Repavimentación del Acceso a la localidad.
- Logramos concretar un proyecto propuesto el año anterior, que era construir un espacio propio (SUM) para CAEA Pirovano, el mismo se edificó en un predio destinado a Actividades Ecuestres Adaptadas y ha sido acondicionado y mantenido.

Proyecciones 2026

Salud

El Hospital Municipal de Pirovano es el único efector de salud que se encuentra activo en la localidad y teniendo a cargo también al SRIP (Servicio de Rehabilitación Integral de Pirovano) y el cuidado de los abuelos de la Casa Hogar Municipal "Madre Teresa de Calcuta", consideramos que debe mantenerse a continuación de especialistas que ofrezcan su servicio dentro de la comunidad, la mayoría de los usuarios del servicio de salud son adultos mayores y no se encuentran en óptimas condiciones para realizar su traslado.

Consideramos importante la adquisición de elementos que complementen el ecógrafo, con que cuenta el hospital, para mejorar la calidad del servicio.

Consideramos importante que se pueda acceder a un vehículo propio, además de las ambulancias con que cuenta el hospital, para poder realizar gestiones administrativas y traslados de profesionales, disminuyendo costos y mejorando la atención.

En cuanto al mantenimiento edilicio necesitamos acondicionar gran parte del techo.

Desarrollo Social y Atención de Organismo del Estado

Proyectamos continuar con la atención de los entes estatales de injerencia nacional, provincial y/o municipal (Ioma, Anses, Pami, etc.), para que puedan seguir acercándose a las localidades y bri



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 17 - Administración Delegación Pirovano**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 31 - Delegación Pirovano

ndar atención directa a cada vecino. Para ello, estamos acondicionando el edificio municipal para brindar un espacio más cómodo para todos, además de renovar mobiliario.

En cuanto a asistencia alimentaria y económica, tenemos previsto poder seguir brindando apoyo a través del programa de entrega de alimentos a familias carenciadas, continuar con el plan de entrega de gas envasado (garrafa mensual de 10 kg) aun existe aun un alto porcentaje de vecinos que aun no pudieron acceder al mismo.

Pretendemos también generar programas de micro emprendimientos, potenciando proyectos individuales y grupales para fomentar el trabajo genuino en la localidad.

Apuntar al trabajo conjunto con instituciones locales y zonales para la formación laboral de hombres y mujeres de nuestra localidad.

Area Via Urbana y Rural

Se proyecta la continuidad de labores de mantenimiento y restauración de caminos rurales y urbanos de nuestra jurisdicción.

El mantenimiento y saneamiento de canales; y el mantenimiento de desagües.

Continuar con los trabajos de entubamiento de canales en zona urbana y rural.

Es necesaria la compra de herramientas de mano y pesadas, para ser implementadas en los talleres municipales y facilitar la reparación de maquinarias, además de sectores urbanos de la localidad (cartelería, sectores públicos, etc.).

Se solicita en este aspecto, la compra de un roto-martillo o martillo neumático, una sierra sensitiva y amoladora grande mano, entre otros. Todas estas, son herramientas afines para la tarea de bacheo urbano.

Se solicita la adquisición de maquinaria adecuada para el mantenimiento de los espacios verdes, que en nuestra localidad son muchos y ampliamente utilizados por nuestra comunidad.

Vivienda

Tenemos la necesidad de futuros planes de viviendas sociales, como así también de adquisición de terrenos a través de programa lotes con servicio. Ya que una de las mayores demandas existentes en la localidad es la de acceder a un tech

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 17 - Administración Delegación Pirovano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 31 - Delegación Pirovano

o propio y no existen la suficiente cantidad de edificios para abastecer la demanda de alquiler; ni los medios económicos de dichas familias para acceder a crédito bancarios, para la compra de los mismos.

Cultura y Educacion

Incrementar la oferta de talleres municipales, para lograr dar respuesta a la demanda de la comunidad en materia de oportunidades culturales. Como así también lograr mantener espectáculos característicos de la localidad como lo son: el "Pirovano Canta", fiestas regionales como "Fiesta del Chorizo seco" y "Fiesta de las Colectividades", celebración de navidad y reyes, entre otros.

Pretendemos seguir trabajando en forma conjunta con diferentes instituciones educativas de la zona, para ofrecer dentro de nuestra localidad oportunidades de formación profesional y educativas.

Se propone la concreción del proyecto de la "Casa del Estudiante en la ciudad de Bolívar", destinada a aquellos alumnos de las localidades del interior de la ciudad que viajan diariamente.. Esta medida facilitaría la cursada de muchos alumnos que deben trasladarse de forma diaria para poder estudiar sus respectivas carreras.

Infraestructura en Zona Urbana

Proponemos la pavimentación de algunas calles de nuestra localidad, que ya cuentan con el sistema de cordón cuneta y generan una demanda por parte de los vecinos de la localidad.

Se propone también la construcción de reductores de velocidad; y nueva señalética y cartelería para mejorar la seguridad vial y urbano/rural de la localidad.

Además, consideramos necesario la incorporación de un móvil destinado a la Agencia de Seguridad Vial para respaldar el trabajo de la misma, debido a una demanda constante.

Area de Discapacidad

Existe una necesidad fuerte y una demanda incesante de intervenciones.

Para mejorar la calidad de dicha terapia, este año consideramos poder adquirir un caballo más, ya que se logró triplicar la matrícula de asistentes a la terapia.

Se propone también, incluir e



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 17 - Administración Delegación Pirovano**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 31 - Delegación Pirovano

n las plazas de juegos locales, algún tipo de juego inclusivo adaptado que permita acceder al derecho del juego y esparcimiento a los niños/as que posean algún tipo de discapacidad o limitación física.

Deportes

La localidad cuenta con diversas actividades ligadas al ámbito deportivo, ya sea de orden municipal, como así también Provincial y Nacional. Se trabaja de forma articulada con instituciones locales como el CEF N°158 y las instituciones educativas locales. Pero además se lleva a cabo una tarea muy importante a través de la escuela de fútbol municipal, que nuclea a más de 80 niños/as, adolescentes y adultos de la localidad, que van desde los 6 a 45 años de edad. Todos ellos participan de diversas competencias regionales y actividades recreativas.

Solicitamos la ampliación del predio del playón deportivo municipal, lugar en donde se llevan adelante los entrenamientos y encuentros deportivos de toda índole. Se propone mejorar la cancha de básquet ya existente.

Consideramos pintar y acondicionar el actual Gimnasio Municipal que es sede del CEF N°158 y por el que transitan las diferentes instituciones educativas locales.

Infraestructura Municipal

Vemos necesario el mantenimiento del Palacio Municipal local, ampliar el mobiliario como sillas, mesas, escritorios de oficina y cortinados.

Se contempla llevar adelante la obra de instalación de gas natural en Casa Hogar Municipal, Agencia de Seguridad Vial de Pirovano, Hospital Municipal y Delegación Municipal de Pirovano.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 17 - Administración Delegación Pirovano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 31 - Delegación Pirovano

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 18 - Administración Delegación Hale

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 32 - Delegación Hale

Compete a la Delegación de Hale asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en todo lo inherente a la atención de las relaciones con los vecinos y las actividades desarrolladas en la zona.

Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente inherente al ejercicio de sus actividades o relacionadas con la zona, cuidado y presentación del ambiente. Coordinar, con las secretarías que correspondan, las acciones tendientes a la atención de la salud, condiciones higiénico-sanitarias, etc.

Entre las Acciones realizadas durante el 2025:

- Proposimos al Departamento Ejecutivo Municipal, políticas y estrategias referente al cumplimiento de los objetivos de la Delegación.
- Transmitimos recomendaciones en acciones a llevar a cabo, que a criterio de la Delegación, sean necesarias para una eficaz gestión.
- Promovemos, realizamos y mantenemos en condiciones óptimas los servicios sociales y comunales básicos.
- Perseguimos constantemente beneficiar a la población, acercarnos a los ciudadanos, para descubrir y despertar necesidades, de esta manera lograr la satisfacción de la demanda y de diferentes problemáticas enfrentadas, como también respecto a los servicios de infraestructura urbana pública, privada y de catastro;
- Estimulamos e institucionalizamos la participación de la población en la gestión municipal, fomentando el trabajo comunal y dando opción al ejercicio de libre iniciativa, abarcando la participación total de los ciudadanos.
- Mejoramos el desarrollo sostenible, satisfaciendo las necesidades presentes en lo que concierne a alimentación vestimenta, vivienda y trabajo sin comprometer las posibilidades del futuro. Se busca constantemente la relación entre el bienestar social, el medio ambiente y lo económico.
- Administraremos racionalmente los bienes y rentas de la delegación. La misma cuenta con una infraestructura edilicia adecuada para atención al público en general, en la que se puedan realizar los mismos trámites y consultas que en el palacio municipal, con ello se intentan evitar traslados injustificados, tiempos, costos, e incluso para aquellos ciudadanos que no tienen la posibilidad de otra forma (sea por motivos de salud o movilidad), a pesar de la cercanía al pueblo. Evita la congestión en la ciudad y es a su vez una manera de mantenernos integrados.
- Cada novedad, capacitación, evento y/o beneficios para el ciudadano, se les hace llegar a través de la Delegación, ya que además de tener infraestructura como la antes mencionada, cuenta con profesionales, personal capacitado y administrativo, apto para el desarrollo de diferentes funciones cumpliendo así el fin de cada una de ellas.
- Con el trabajo sostenido y aspiraciones latentes de mejorar las condiciones de la localidad y persiguiendo el bien común, se aumenta el poder de gestión municipal, ya que abarca más terrenos, distritos, viviendas y por ende más población, fomentando el trabajo y deseo de quedarse aquí, por ver su crecimiento, sintiéndose que es un partido que trabaja por igual y los requerimientos de cada Delegación.

Acciones a realizar 2026

Área de Acción Social

- Trabajo de campo con la Trabajadora Social que se desempeña en la localidad.
- Realización de nuevos mejoramientos habitacionales.
- Seguir promocionando becas estudiantiles.
- Promocionar Microemprendimientos para la localidad.

Área de Adultos Mayores

- Realización de un Centro de Día y trabajar en conjunto con las direcciones de Salud y Adultos Mayores.
- Organización de viajes con adultos a distintos puntos de la Provincia, siendo estos culturales o de disfrute.

Área de Deporte y Juventud

- Estar presentes mediante jornadas, no solo educativas, día del estudiante, día del niño, entre otras.
- Adquirir nuevo mobiliario, entre ellos: pelotas para distintos deportes, redes, aros y demás artículos para seguir

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 18 - Administración Delegación Hale

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 32 - Delegación Hale

promoviendo y estar en movimiento, ya que contamos con un playón deportivo para poder explotarlo.

- Viajes estudiantiles, sean estos deportivos o culturales.
- Creación de canchas de bochas.
- Colocación de piletas municipales para ser utilizadas por la comunidad y por la escuela de verano.

Área de Prensa

- Completar el recambio y actualización de la señalética de las localidades de Hale, Unzué y Villa Sanz.
- Realizar carteles para las escuelas que faltan.
- Realizar y colocar letras de identidad para la localidad de Villa Sanz.

Área de Ambiente

- Construcción de canastos para residuos secos y húmedos para su colocación en las distintas localidades antes mencionadas.
- Seguir forestando, con más de 400 Fresnos.
- En conjunto con la Dirección de Medio Ambiente concientizar y capacitar al productor agropecuario en la recolección y reciclado de bidones de agroquímicos en un trabajo conjunto entre INTA, CREA, SENASA, y Dirección de Producción Municipal.
- Teniendo en cuenta que en la localidad contamos con un basurero a cielo abierto al lado de la población, solicito y me comprometo al trabajo en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente, mediante charlas para concientizar y enseñar al reciclado consciente para poder llevar a cabo el reciclado correspondiente de los residuos de nuestra localidad.

Área de Turismo y Cultura

- Proyectar y trabajar en conjunto con la Dirección de Turismo, para desarrollar nuevas ideas para promover Turismo Rural en la zona.
- Articular en conjunto con las instituciones educativas rurales de la zona para la utilización y realización de distintas actividades en la Biblioteca Popular Eduardo Almeira, Centro Cultural Abel González y Museo Vagón Bernarda Herrero.
- Realización de Eventos Criollos, como así también el festejo del aniversario de nuestra localidad, como todos los años con la Expo Hale.
- Dar forma a la puesta de campamento en la localidad, donde hoy en día transitan distintas escuelas de la ciudad cabecera de Bolívar, haciendo falta la puesta en valor del predio para la realización de esta



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 18 - Administración Delegación Hale**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 32 - Delegación Hale

s actividades deportivas.

- Seguir realizando y promocionando la Exposición que se realiza todos los años en la localidad, llamándose "Expo Hale".

Area de Salud

- Seguir trabajando en la promoción y prevención de salud buco-dental infantil, visitando los distintos niveles educativos de la localidad y zonas cercanas.

- Construcción de un garaje para la ambulancia cercano o contiguo al Caps, actualmente es guardada en el corralón municipal., considerando esto una posible perdida de tiempo ante cualquier emergencia en el centro de salud.

- Reposición y compra de artefactos eléctricos, cocina, heladera y un televisor (Para la reproducción de videos en distintas charlas propuestas por el área).

- Incorporar nuevos profesionales de la salud de distintas especialidades: como nutricionista, flebólogo, psiquiatra, entre otros y consevar las actuales especialidades: odontología, obstetricia, clínica, psicóloga, entre otros.

- Puestos nuevos de trabajos, sean estos para mantenimiento y administrativa del Caps.

- Puesta en valor de la casa del médico, necesitando trabajos de electricidad y nuevo techo de chapa, ya que hoy en día cuenta con losa y la misma se ha ido deteriorando con el paso del tiempo.

Area de Servicios

- Armado de taller para el corralón.

- Compra de herramientas de mano para el corralón.

- Renovación y acondicionamiento del parque automotor.

- Adquirir nuevas maquinarias, como retropala, camión, entre otras.

- Reacondicionamiento de alcantarillas.

- Mantener limpieza de la localidad Vecina de Villa Sanz.

- Realizar el mantenimiento vial de calles de tierra a través de las motoniveladoras de la flota municipal, limpieza de desagües urbanos, etc, en conjunto con el área de red vial Bolívar.

- Mantenimiento Vial en Hale y Villa Sanz, como así también mantener los espacios verdes recuperados.

Area de Educacion

- Trabajo en conjunto con distintos Centros de Formación Profesional, para dictar cursos acorde a la demanda que tenga la comunidad.

- Seguir trabajando en el mantenimiento de espacios verdes de cada comunidad educativa sean estas las escuelas y/o jardines de:

- Localidad de Hale

- Localidad de Unzue

- Localidad de Villa Sanz

- Paraje "La Carolina"

- Paraje "Lando"

- Paraje "El Cabildo"

- Paraje "30 de Diciembre"

- Escuela Estancia "La Matilde"

- Trabajos en conjunto con las áreas correspondientes según la problemática en las instituciones educativas, sean estas bulling, reciclado, seguridad vial, entre otras.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 18 - Administración Delegación Hale

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 32 - Delegación Hale

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 19 - Mantenimiento Edificio Municipal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 67 - Mantenimiento Edificio

Durante el año 2024 se comenzó con el proyecto de Modernización del Palacio Municipal, que se enfoca en la planta baja del mismo, ingreso al hall central donde se concentran, mayormente, las distintas Áreas de la Secretaría de Hacienda.

Mediante proyecto presentado por la Dirección de Planeamiento, y aprobado por el Honorable Consejo Deliberante se está llevando adelante dicha Obra.

La misma tiene como objetivo poner en valor el Edificio y modernizar la estructura interna del mismo.

Esta reforma considera a la Comunidad de Bolívar toda, haciendo incapié en una mejor atención al ciudadano, con espacios acordes a la evolución en que nos encontramos inmersos y a valorizar de diversas maneras los espacios laborales para que el trabajo tenga el ambiente adecuado de acuerdo a las normas imperantes de salubridad y comodidad necesarias para los compañeros que hacen al Estado Municipal.

Se reutilizarán los mármoles negros que son patrimonio del Edificio y se convertirán en los nuevos escritorios de las Oficinas de atención al Público.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Conducción Superior o Intendente**Entidad :****Programa :** 20 - Protección Ciudadana y Defensa Civil**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 63 - Dirección de Protección Ciudadana y Seguridad

La Dirección de Protección Ciudadana tiene como objetivo asistir al Intendente Municipal en la planificación y control de políticas de seguridad pública en el partido de Bolívar. Este programa se basa en varias áreas de competencia, cada una abordando aspectos fundamentales para la seguridad y el bienestar de la comunidad.

1. Defensa Civil: Coordina la respuesta ante emergencias, como incendios, inundaciones y accidentes viales, en conjunto con organismos locales y regionales. Opera como primer respondiente y ofrece asistencia 24 horas mediante móviles dedicados a la recorrida.

2. Centro de Operaciones Bolívar (COB): Realiza el monitoreo continuo de cámaras de seguridad para prevenir delitos y coordinar respuestas rápidas. Además, recibe emergencias y consultas ciudadanas a través de un sistema de reclamos, operando actualmente con 93 cámaras en todo el partido, incluyendo Urdampilleta y Pirovano.

3. Seguridad Vial: Este sector supervisa y controla el tránsito mediante operativos, promoviendo una cultura vial segura y ordenada. Se centra en la concientización, educación y normativas de conducta vial, extendiendo sus actividades a Urdampilleta y Pirovano.

4. Estacionamiento Medido: Regula el estacionamiento en áreas urbanas clave para mejorar la circulación vehicular.

5. Emisión de Licencias de Conducir y Licencias REBA: Controla la emisión de licencias, asegurando el cumplimiento de requisitos normativos, incluyendo exámenes teóricos y prácticos.

6. Control Urbano e Inspección General: Realiza inspecciones para verificar el cumplimiento de normativas urbanísticas y de seguridad pública.

7. Supervisión y Logística del 107 Emergencias: Coordina el despacho de ambulancias y la atención de emergencias médicas, asegurando tiempos de respuesta óptimos y gestión adecuada de recursos.

8. Base Logística: Alberga instalaciones esenciales para la operatividad del área, incluyendo un taller mecánico y un galpón para el resguardo de vehículos. La Base cuenta con áreas de descanso para el personal.

9. Seguridad en Parques Municipal e Industrial: Proporciona vigilancia las 24 horas en el Parque Municipal Las Aollaradas y el Parque Industrial.

Esta Dirección busca abordar las problemáticas de seguridad pública y emergencias en la comunidad.

La Dirección de Protección Ciudadana responde a las políticas del Gobierno Municipal en materia de seguridad y protección civil, que buscan mejorar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes del partido de Bolívar. Las principales problemáticas que se pretenden resolver incluyen:

- Emergencias y Desastres Naturales: Coordinación efectiva en situaciones críticas, como incendios e inundaciones, garantizando una respuesta rápida y eficiente a través de la Defensa Civil.

- Seguridad Pública: La monitorización constante del Centro de Operaciones Bolívar (COB) permite prevenir delitos y coordinar respuestas rápidas ante emergencias y consultas ciudadanas.

- Seguridad Vial: Promoción de una cultura vial segura mediante campañas de concientización y control del tránsito, lo que contribuye a reducir accidentes y mejorar la seguridad en las calles.

- Normativas Urbanísticas y de Seguridad: A través del control urbano e inspección general, se garantiza el cumplimiento de normativas que protegen la seguridad de los ciudadanos.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 20 - Protección Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Dirección de Protección Ciudadana y Seguridad

La Dirección ha implementado diversas iniciativas en años anteriores que han permitido avances significativos en la seguridad pública y la atención de emergencias. Algunos logros incluyen:

- Mejora de Infraestructura: Se han realizado inversiones en tecnología para el COB, incrementando la cantidad de cámaras de seguridad y mejorando la calidad de monitoreo.
- Capacitación del Personal: Se han llevado a cabo programas de formación para los operativos en Defensa Civil, Seguridad Vial, operadores del COB y 107 emergencias, aumentando la efectividad en la atención de emergencias y en la promoción de conductas seguras.
- Traslado de oficinas: Se concretó el traslado de las oficinas de emisión de licencias de conducir a la planta alta de la terminal, donde además se habilitó el aula para charlas y exámenes, una sala equipada para la impresión de licencias, un espacio destinado a los exámenes psicométricos (que funciona en la planta baja junto a un box para personas con discapacidad motriz que no puedan subir escaleras), la incorporación de la emisión de licencias REBA junto a la oficina de Inspección General y Control Urbano, y una sala de estar para el personal, logrando así mejorar sustancialmente la atención al público, optimizar los procesos y brindar mejores condiciones laborales.
- Lanzamiento de programa: Se lanzó el programa de seguridad vial "Vos tenés la llave", bajo el cual se proyecta trabajar durante todo el 2026 con un fuerte eje en educación vial, desarrollando charlas en el aula de la oficina de licencias, en establecimientos educativos y en distintos eventos culturales de la comunidad

Programas Nuevos 2026 (Anexo I):

El programa propuesto se fundamenta en disposiciones legales pertinentes y decisiones alineadas con los planes y políticas aprobadas por el Gobierno Municipal. Este enfoque permitirá fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y mejorar la seguridad pública, abordando las necesidades de la comunidad de manera integral. (Anexo I)

Información Complementaria:

La Dirección de Protección Ciudadana produce servicios vitales para la comunidad, como la atención de emergencias, el monitoreo de la seguridad pública y la educación vial. Estos servicios son fundamentales para el funcionamiento de otros programas de la jurisdicción, creando una red de coordinación que optimiza recursos y mejora la eficacia de las intervenciones en la comunidad. La colaboración con organismos locales y regionales es esencial para establecer procedimientos adecuados que aseguren la atención



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 20 - Protección Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Dirección de Protección Ciudadana y Seguridad

eficiente de las necesidades de la población.

ANEXO I

Las acciones previstas para el año 2026 incluyen:

Defensa Civil:

Equipamiento necesario:

- Herramientas y Equipamiento de Emergencia: 2 grupos electrógenos de alto voltaje, escalera dieléctrica, cuerdas y arneses de seguridad, motosierras, reflectores, grilletes y lingas.
- Base de Comunicación: base YAESU FT-2900, antena telescopica, gacebos para comando de comunicación.
- Adquisición de un móvil utilitario para respuesta ante siniestros.
- Plan de emergencia.

Recursos Humanos:

- Incorporación de 15 nuevos agentes para asegurar respuesta efectiva a emergencias.

Centro de Operaciones y Monitoreo

- Cámaras de Seguridad: instalación de nuevas cámaras con tecnología de reconocimiento de patentes, incorporación de nuevos puntos cámaras en barrios y en zona rural.
- Infraestructura de Red: incorporación de fibra óptica.
- Puesta en marcha de la multi agencia (herramienta del Ministerio de Seguridad).
- Incorporación del COB al anillo digital de seguridad (inteligencia artificial en cámaras que provee el Ministerio de Seguridad).
- Equipamiento Tecnológico: renovación de servidores, actualización tecnológica, mantenimiento de antena de comunicación, incorporación de nueva repetidora.
- Reforma del centro: Reubicación del grupo electrógeno dentro de las instalaciones para garantizar la autonomía energética, ya que su actual ubicación representa un riesgo para operadores y transeúntes. Modificación estructural del área de monitoreo, incluyendo la creación de un Video Wall para una mejor visualización y gestión de las cámaras.

Pintura y mantenimiento general de las instalaciones.

- Incorporación de 5 CPU.
- Incorporación de una estación meteorológica.
- Monitoreo Móvil: equipamiento de un vehículo para eventos masivos.
- Incorporación de drone para eventos y búsqueda de personas.
- Incorporación de 7 sillones para operadores.

Recursos Humanos:

- Incorporaci



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 20 - Protección Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 63 - Dirección de Protección Ciudadana y Seguridad

ón de 10 nuevos operadores para asegurar respuesta efectiva a emergencias

Seguridad Vial

- Incorporación de 8 motovehículos
- Reparación de Vehículos.
- Creación de una Escuela de Manejo.
- Charlas Educativas en Instituciones bajo el programa de seguridad vial "vos tenes la llave"
- Desarrollo de una Pista de Aprendizaje (circuito).
- Gestión de grupo UTOI (Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas) o infantería motorizada con permanencia en la ciudad de Bolívar. Dicho equipo para trabajar en conjunto a los inspectores de seguridad vial de forma diaria.
- Implementación de la ordenanza sobre el giro en U y estacionamiento para motos.
- Compra y entrega de cascos bajo el programa de seguridad vial "vos tenes la llave".
- Adquisición de Materiales y Herramientas de Trabajo: tales como conos y carteles, para mejorar la visibilidad de las normas de tránsito y optimizar las operaciones de seguridad vial en la comunidad.
- Equipamiento de Delegaciones: Equipar adecuadamente el equipo de seguridad vial en las delegaciones de Pirovano y Urdampilleta, proporcionando movilidad mediante vehículos o motovehículos. Aumentar el número de inspectores a 4 por localidad, mejorando así los recursos y herramientas disponibles para el trabajo en el territorio.

Recursos Humanos:

- Incorporación de 15 nuevos inspectores para un óptimo desempeño de controles de tránsito en todo el partido.

Base Logística

- Reparación y adecuación del galpón.
- Construcción de Tinglado.
- Construcción de vestuarios y baños.
- Optimización del área de recreo.
- Equipamiento del taller.

Renovación y Capacitación

- Renovación de Indumentaria a todo el personal de la dirección. Personal operativo y administrativo.
- Implementar un programa de capacitaciones específico para cada área.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Hacienda**Entidad :****Programa :** 17 - Recursos Humanos**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 19 - Secretaría de Hacienda

La Dirección de Recursos Humanos tiene como misión fortalecer las relaciones laborales para favorecer el desarrollo de todas las áreas del gobierno municipal.

Trabaja de manera transversal promoviendo la comunicación, la resolución justa de conflictos y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Fomenta una cultura organizacional inclusiva y respetuosa, basada en la diversidad, la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de los empleados, reconociendo la importancia de su salud emocional y su crecimiento profesional.

Contribuye al cumplimiento de los planes y políticas del Gobierno Municipal mediante la gestión integral de las relaciones laborales, promoviendo un ambiente inclusivo, justo y respetuoso. Su intervención busca resolver conflictos laborales, atender demandas vinculadas al bienestar y la salud emocional de los empleados, y garantizar la igualdad de oportunidades, lo que repercute directamente en la mejora del servicio hacia la comunidad.

De este modo, el programa fortalece la eficiencia institucional, disminuye déficits organizacionales y asegura la satisfacción de necesidades colectivas a través del desarrollo y crecimiento de los trabajadores municipales.

Programa de Ejecución 2025

La Dirección de Recursos Humanos implementó acciones clave alineadas con las políticas municipales, entre ellas la continuación:

- Programa de Descuentos para empleadas/os y jubiladas/os, que ofrece beneficios de hasta un 15% en comercios locales, generando ahorro y fortaleciendo la economía comunitaria, acompañado por la entrega de una Tarjeta Identificatoria.

- Se concretó el Pase a Planta Permanente de 110 agentes, correspondientes al año 2023 y primer semestre del 2024 garantizando estabilidad laboral.

- Se potenció la sesión "Nuestro Equipo en Acción", que visibiliza tareas e historias de los equipos de trabajo, promoviendo identidad y pertenencia.

- Se logró la conformación de una comisión integrada por trabajadores municipales para completar sus estudios secundarios dentro del programa Plan Fines. El objetivo del mismo es brindar oportunidades de formación y capacitación, promoviendo un empleo público más calificado.

Todas las iniciativas expuestas anteriormente consolidan avances organizativos y contribuyen a una gestión más eficiente y cercana a la comunidad.

Programas Nuevos 2026

El Programa de Recursos Humanos para el año 2026 tiene como propósito fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación, la modernización y la descentralización de los procesos.

- Se plantea el desarrollo integral del área de Capacitaciones, con el objetivo de garantizar la formación continua del personal, mejorar las condiciones de trabajo y consolidar un Estado más eficiente, con agentes capacitados y comprometidos.

En este marco, se impulsarán instancias permanentes de capacitación en:

- Procesos Administrativos y Organización Municipal.
- Atención al Ciudadano.
- Optimización de las Dinámicas Grupales.
- Herramientas Informáticas.

Asimismo, se prevee la implementación de programas de salud y prevención, la descentralización de la oficina mediante la atención en localidades y áreas específicas, la modernización de los procesos administrativos y la optimización de los canales de comunicación, con el fin de garantizar mayor cercanía, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

Estos servicios impactan de manera transversal en todos los programas de la dirección, ya que generan personal más capacitado, procesos más ágiles y una gestión más eficiente, lo que a su vez condiciona positivamente la implementación



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda

Entidad :

Programa : 17 - Recursos Humanos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaría de Hacienda

de otras políticas públicas. Por este motivo, resulta necesario establecer mecanismos de coordinación interprogramática, a fin de articular esfuerzos, evitar superposiciones y garantizar una gestión integral que potencie los recursos disponibles.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Hacienda**Entidad :****Programa :** 18 - Agencia de Recaudación Bolívar - AR.BOL**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 93 - Agencia Recaudación Bolívar - AR.BOL.

La Dirección de Rentas continúa desempeñando un rol esencial dentro de la estructura administrativa municipal, garantizando la correcta gestión, liquidación, control y percepción de los recursos propios del Municipio de Bolívar.

Durante el ejercicio 2025, se consolidaron los procesos de atención al contribuyente, control de recaudación y gestión de deudas, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y la transparencia institucional, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N.º 6769/58) y las normas del sistema RAFAM.

En cuanto a las actividades desarrolladas durante el Ejercicio 2025

Entre las tareas principales ejecutadas por la Dirección se destacan:

- Atención personalizada y digital al contribuyente, promoviendo la accesibilidad y eficiencia en la gestión de trámites.
- Liquidación y control de tasas municipales, incluyendo la confeccción de planes de pago, emisión de informes de deuda y actualización de legajos.
- Gestión de reclamos por excedentes de agua y articulación con la Dirección de Obras Sanitarias para su resolución.
- Tramitación de altas, bajas y cambios de titularidad o domicilio de tasas, asegurando la actualización permanente de la base de datos.
- Conciliación de interdepósitos y verificación de acreditaciones con la Tesorería Municipal.
- Gestión de la Tasa por Inspección, Seguridad e Higiene: control y fiscalización de declaraciones juradas, así como la aplicación de sanciones por incumplimiento.
- Colaboración con el área de Apremio, elevando títulos ejecutivos y realizando el seguimiento de las causas judiciales.
- Impulso a la digitalización documental y comunicación electrónica, fomentando el uso de recibos digitales y el envío electrónico de tasas, en línea con las políticas ambientales y de eficiencia administrativa.
- Avance en la migración de bases de datos al sistema RAFAM, asegurando la integración total de la información tributaria.

Estas acciones permitieron consolidar una estructura de trabajo más ágil, transparente, orientada al servicio, fortaleciendo la confianza del contribuyente y mejorando la gestión de los ingresos municipales.

Objetivos estratégicos para el Ejercicio 2026

Para el próximo ejercicio, la Dirección proyecta profundizar el proceso de modernización administrativa y transformación digital, priorizando la mejora continua, la transparencia y la equidad tributaria.

Los principales objetivos definidos son los siguientes:

- Digitalización integral de los expedientes de habilitación de actividades comerciales e industriales.
- Implementación del sistema de "Habilitación Digital de Comercios", garantizando trazabilidad, celeridad y reducción del uso de papel.
- Actualización y depuración de la base de datos de contribuyentes, mejorando la calidad de la información y la eficiencia en los procesos de fiscalización.
- Migración definitiva de la información del sistema DICE a RAFAM, consolidando un único entorno de gestión tributaria.
- Elaboración e implementación de manuales de procedimientos internos, orientados a la estandarización y control de los circuitos administrativos.
- Incorporación de códigos QR en las boletas de pago, permitiendo mayor accesibilidad y modernización en los medios de cobro.
- Diseño de herramientas tecnológicas para incrementar la cobrabilidad, mediante recordatorios automáticos, notificaciones electrónicas y estrategias de incentivo al buen contribuyente.
- Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización, con especial enfoque en el recupero de deuda de ejercicios



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda

Entidad :

Programa : 18 - Agencia de Recaudación Bolívar - AR.BOL

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 93 - Agencia Recaudación Bolívar - AR.BOL.

anteriores.

- Ejecución de auditorías y controles de calidad periódicos, evaluando indicadores de atención, tiempos de respuesta y nivel de satisfacción del contribuyente.
- Implementación de la primera etapa del "Sistema de Constitución de Domicilio Electrónico", como parte del proceso de modernización administrativa y comunicación digital segura.

Lineamie

ntos de gestión

Las acciones proyectadas se enmarcan en una visión de gestión pública moderna, profesional y sostenible, basada en los siguientes principios:

- Eficiencia y responsabilidad fiscal: uso racional y transparente de los recursos públicos.
- Modernización tecnológica: adopción de herramientas digitales que faciliten la interacción con el contribuyente.
- Transparencia y rendición de cuentas: fortalecimiento de los mecanismos de control interno y acceso público a la información.
- Compromiso ambiental: reducción del uso de papel y promoción de medios digitales sustentables.
- Cercanía con la comunidad: mejora continua de los canales de atención y comunicación ciudadana.

La propuesta presupuestaria 2026 de la Dirección de Rentas refleja el compromiso institucional del Municipio de Bolívar con la modernización del Estado local, la eficiencia administrativa y la mejora en la calidad de los servicios que se brindan a los vecinos.

Las metas propuestas consolidan un modelo de gestión más ágil, digital y transparente, orientado a fortalecer la recaudación, optimizar los procesos internos y garantizar una administración pública moderna, eficiente y sustentable.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Hacienda**Entidad :****Programa :** 19 - Oficina de Patrimonio**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 24 - Dirección Gestión de Espacios Verdes y Estética Urbana**La Oficina de Patrimonio Municipal**

El objetivo fundamental desarrollado es la regularización Patrimonial de todas las áreas Municipales. Se procede a la elaboración de las Actas pertinentes con la documentación necesaria tanto para la incorporación como para la baja de los bienes correspondientes a las diferentes áreas relevadas oportunamente.

Así mismo se procede a elaborar la documentación (jurídica y administrativa) pertinente para la incorporación de bienes donados a esta Municipalidad, de manera que se pueda proceder en todo al cumplimiento de los requisitos legales necesarios a los fines de cumplimentar dichos procedimientos.

Durante el año 2025

Se procedió a implementar para las actas de bajas patrimoniales, el armado de los correspondientes expedientes con las justificaciones y documentación pertinente en cada caso.

Proyecciones para 2026

- Poner en práctica la incorporación de rodados mediante la Ley de Bienes de Utilidad Pública. Asimismo, aquellos otros que por gestión Municipal se reciban por donación de diferentes Ministerios tanto de la Provincia de Bs.As como del Gobierno Nacional.

- En el caso de donaciones de Instituciones o privados de seguirán realizando por instrumento privado y dando parte a la Dirección Legal y Técnica para que elabore los proyectos de convalidación que se presentan en el H.C.D para su aceptación.

- Continuar con la Regularización de nuevos Inmuebles Municipales.

- Cumplimentar en conjunto con el área de Planeamiento la elaboración de los planos de obra municipal.

- Solicitar la elaboración de los planos de seguridad e higiene, informe de habitabilidad, manual de seguridad e higiene y datos catastrales de cada edificio, a los Licenciados en Seguridad e Higiene intervinientes.

- Elaborar los informes correspondientes de las adaptaciones necesarias, sobre todo de las cuestiones que hacen referencia a las disposiciones de la Ley Nacional de Seguridad e Higiene, que cada edificio requiere.

- Solicitar toda otra información necesaria a la Dirección de Rentas de manera tal de cumplimentar todos los pasos legales vigentes.

- Informar a la Dirección de Legal y Técnica la necesidad de regular la titularidad de aquellos inmuebles que no tengan la titularidad a nombre de la Municipalidad de Bolívar por diferentes motivos.

- Informar a la mencionada Dirección sobre los Convenios firmados con diferentes Ministerios de la Nación y la Provincia sobre diferentes equipos donados o cedidas para su uso a la Municipalidad de Bolívar.

- Informar también los contratos de Leasing, tomados por la Administración Municipal, para su conocimiento.

- Continuar regularizando el Patrimonio Municipal (Altas, Bajas y Transferencia de Bienes entre las diferentes áreas municipales). Teniendo en cuenta los procedimientos legales vigentes en cada caso.

- Actualizar la regularización de los inmuebles municipales; sobre todo los nuevos edificios que se incorporen durante el ejercicio y en el futuro. Colaborar con las áreas con la documentación necesaria para la habilitación de los edificios que así lo requieran, en Ministerios u otros estamentos.

- En lo referente a Rodados, continuar el trabajo conjunto con la Juez de Faltas para poder incorporar al Patrimonio Municipal, vehículos que estén en condiciones de ser incorporados como Bienes de Utilidad Pública. Verificar dominios municipales dados de baja, para de requerirlo realizar las mismas en el R.N.P.A local.

- Proseguir brindando cobertura de seguros a las diferentes áreas municipales, en los distintos tipos de cobertura de acuerdo a las necesidades que cada una de ellas requiera.

- Brindar la asistencia técnica necesaria a cada una de las áreas con las que esta Oficina interactúa.

- Informar a la Dirección Legal y Técnica los bienes puestos a disposición para darlos de baja mediante los procedimientos técnicos correspondientes; con el fin de que dicha Dirección elabore los correspondientes Proyectos de Ordenanzas.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Hacienda

Entidad :

Programa : 19 - Oficina de Patrimonio

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 24 - Dirección Gestión de Espacios Verdes y Estética Urbana

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud**Entidad :****Programa :** 16 - Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

El Hospital Municipal de Bolívar Dr. Miguel L. Capredoni, es único efector de salud de la ciudad de Bolívar de alta complejidad, recibiendo derivaciones de las localidades del partido y ciudades cercanas como Daireaux, Henderson, Laprida, entre otras.

- Atencion Medica, Internaciones, Practicas Quirurgicas y demas practicas realizadas en este año 2025:

En referencia a las atenciones hasta octubre del corriente año se registran:

- Servicio de guardia se atendieron 53.595 pacientes, 64.987 atenciones por consultorios externos.
 - Servicio de hemodiálisis se realizaron 2.483 diálisis.
 - Servicio de oncología se atendieron 1.318 pacientes y se realizaron 814 tratamiento de quimioterapia.
 - Servicio de anatomía patológica se recibieron 1.434 muestras.
 - Servicio de diagnóstico por imágenes se realizaron 1867 mamografías, 3790 tomografías, 14.318 rx, ecografías 5704 y 1665 resonancias.
 - Servicio de laboratorio se realizaron 267.630 determinaciones.
 - Se internaron 4.429 pacientes.
 - Se realizaron 965 cirugías.
 - Se atendieron 1615 pacientes en servicio de fisioterapia.
 - Se realizaron 55 partos y 113 cesáreas.
 - Atención continua con el consultorio a Demanda Espontanea, el mismo funciona de 8hs a 20 hs.
 - Se concretó el proyecto del área 107 en conjunto con la Dirección de Protección Ciudadana y Defensa Civil, se reacondicionó un consultorio donde funciona la central del 107 con un operador las 24 horas del día, los 365 días del año, se adquirió el equipamiento para la oficina del 107 (pc, monitor, handies, celular, mobiliario, entre otros).
- Se procedió a la división de la oficina de estadística, para poder dar creación a la oficina de PAMI y poner en funcionamiento dicho servicio destinado a la centralización de turnos, trámites, recetas, etc.

Infraestructura Edilicia

Dentro del Hospital se deberán llevar a cabo reformas para la readecuación a la normativa vigente en el área de quirófano, se deberá reorganizar mediante la construcción de un sector de lavado de instrumental con pileta de uso exclusivo y construir un office de uso exclusivo dentro de la unidad para poder dividir el lavado de manos del instrumental. Se deberá adaptar la climatización por medio de filtros EPA.

De acuerdo al plano e informe de seguridad e higiene y el plano de evacuación, se deberán nuevamente recargar los matafuegos, en referencia a la instalación eléctrica del establecimiento como así también realizaremos el cambio completo de los tableros de electricidad y una revisión exhaustiva de la misma.

Durante el año 2025 se cambió parte del mobiliario de las habitaciones de internación del servicio de clínica médica, todas las camas se cambiaron y revistieron colchones en la sala de guardia, clínica médica como así también en la habitación de los médicos de guardia y UTI. Se solicita para el año 2026 lograr cambiar el resto del mobiliario de los servicios faltantes que poseen internación y los consultorios externos (escritorio, mesas de luz, sillas, camilla, entre otros). Se proyectará la remodelación de las habitaciones del Servicio de Clínica Médica, previa revisión del estado de cañerías de acuerdo a la faltante de agua caliente o la demora en salir para la atención de pacientes.

Se deberá presupuestar el desguace de resonador que es de suma urgencia para poder utilizar dicho espacio (2 oficinas).

Se proyecta la compra de la esterilizadora de óxido de Etileno y la construcción de la sala, para no tener que enviar el material a otros Hospitales para realizar dicho procedimiento.

En otro orden de ideas, con lo que respecta a la seguridad del establecimiento se proyecta la adquisición de 15 cámaras de seguridad internas con grabación (Disco rígido - Nvr digital) las mismas van a estar repartidas estratégicamente con asesoramiento de un técnico para ser instaladas, la finalidad es el control, cuidado y prevención de los trabajadores, pacientes, familiares y demás personas que c

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 16 - Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

ocurren al Hospital.

Informamos sobre la importancia del reacondicionamiento de la casa que se encuentra dentro del predio hospitalario, que está destinada a alojar los profesionales que vienen a realizar guardias de otras ciudades por un periodo corto de tiempo, se cambiaron colchones, cortinas, se pintó habitaciones, se profundizo la limpieza, se compraron sabanas, toallas, acolchados, pava eléctrica, heladera entre otros.

Continuando con la readaptación a la normativa vigente por parte del Ente Regulador, se deberá quitar la caldera del Servicio de Oncología que funciona dentro del mismo y realizar un gabinete para la protección y colocación de la misma.

En referencia al Servicio de Cirugía se proyecta la ampliación del office para los profesionales de la salud, de acuerdo a todas las especialidades quirúrgicas que cuenta el Hospital (cirugía general, traumatología, ginecología, maxilofacial, urología, neurocirugía y otorrinolaringología) facilitaría la privacidad y cuidado de la información de los pacientes y con respecto a las partes se podría utilizar como espacio de contención a los pacientes y mayor información a los familiares. De acuerdo a la demanda creciente de la atención de la farmacia hospitalaria se evalúa la refuncionalización de la atención y el deposito interno para lograr cumplir con la normativa vigente y optimizar la atención.

Es de vital importancia trabajar sobre una planificación de arreglos, cambios o reconstrucción de la loza del Hospital, ya que la misma se encuentra con grietas y filtraciones, y dificulta la seguridad e integridad de los pacientes.

Adquisicion de Aparatología

Manifestamos la necesidad de adquirir para nuestro hospital un tomógrafo, ya que el actualmente contamos con un equipo antiguo que requiere extremar el mantenimiento y constante recambio de repuestos como así actualización de programas y demás, para evitar suspender turnos y derivar internados/urgencia lo que conlleva traslados, a ambulancia disponible, personal, enfermera y médico. En 2025 se realizaron arreglos y cambio de tubo. La cantidad de estudios realizados en nuestro nosocomio es aproximadamente de 5700 tomografías por año.

Proyectamos también la compra de un artroscopio para el Servicio de Traumatología, una torre de video para el servicio de gastroenterología, video colposcopio para el Servicio de Ginecología y Obstetricia, bombas de infusión para los distintos servicios, 4 máquinas para el servicio de Hemodiálisis, 5 equipos de electrocardiograma (ECG), 1 equipo de cultivo de sangre (BACTALERT) y 20 cilindros para oxígeno.

Implementacion de HSI y Recurso Tecnologico

Estamos próximos a la obligatoriedad de la implementación de un programa informático creado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, denominado "Historia de Salud Integrada" que busca organizar, agilizar y mejorar el trabajo al interior de los establecimientos de salud. Motivo por el cual debemos presupuestar una computadora e impresora para cada servicio de internación y los consultorios externos, ya que el modelo en soporte papel de historia clínica que ordena los datos de las/os pacientes cronológicamente, genera un amplio volumen de información que muchas veces dificulta el hallazgo del contenido y el espacio de guardado/archivo de las mismas, permitiendo el debido procedimiento de destrucción.

La transición en soporte papel hacia versiones digitales constituye un avance significativo, que favorece a la mejora de la calidad, y la eficiencia de la gestión sanitaria y la atención médica

Las digitalizaciones de las historias clínicas reducen significativamente los errores de registro y transcripción que pueden ocurrir con el formato papel, mejorando la seguridad del paciente y evitando potenciales complicaciones médicas.

Beneficios: acceso más rápido y fácil, mayor eficiencia, optimización en el recurso humano, mayor precisión y legibilidad, integración de los datos y s



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 16 - Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

u disponibilidad y principalmente ahorro de costos futuros:

- Permite contar con información dinámica, actualizada y de calidad.
- Mejora y agiliza el circuito de recupero de costos.
- Fortalece el Derecho de los pacientes a su información en salud.
- La implementación permite mayor organización, mayor accesibilidad, mejor comunicación y la posibilidad de compartir información segura y actualizada.

Para la implementación de HSI dentro del Hospital Capredoni proyectamos adquirir 20 computadoras, 8 impresoras y 2 celulares, esto va a permitir a los profesionales registrar toda la información, posibilitando la continuidad del cuidado en el tiempo y en los diferentes niveles de atención. Debemos de dotar de computadoras a todos los servicios y consultorios, ya que es inminente la puesta en funcionamiento de la Historia Clínica Digital.

Es de fundamental importancia la adquisición de 1 ambulancia UTIM para traslados, equipada conforme a normas internacionales, permitiendo trasladar la complejidad de una terapia intensiva en una unidad móvil, con un dispositivo de seguimiento satelital (GPS), para brindar una mejor calidad de atención para los vecinos y vecinas de Bolívar.

Las que se encuentran en uso tienen:

- Fiat Ducato, dominio AC779LM, año 2016, 450.000 km
- Iveco, dominio AE195XJ, año 2017, 360.000 km.

Se proyecta la compra de una camioneta para dicha institución, para absorber la necesidad de traer insumos, aparatos equipos, sangre, personal y todo lo relativo al normal funcionamiento del Hospital y dicha vinculación con otros centros hospitalarios, proveedores y demás urgencias que surgen en la diaria.

Se creó la turnera digital, pudiendo los pacientes solicitar el turno telefónicamente o por medio de un whatsap para consultorios externos, se solicita la adquisición de 2 equipos (celulares), una computadora y una impresora.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 17 - Hospital Municipal Juana G. de Miguens

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 27 - Hospital Municipal Juana G.de Miguens

Funcionamiento integral del Hospital Juana G. de Miguens, situado en la localidad de Urdampilleta teniendo en cuenta, su comunidad y el efector de salud con el que se cuenta.

Objetivo general:

Atender la salud integral de la población de Urdampilleta. Teniendo en cuenta la correspondiente Promoción, Prevención y atención organizada y eficiente.

Objetivos específicos:

- Garantizar acceso a medicación esencial y diagnósticos básicos.
- Reducir la derivación innecesaria a Hospital Capredoni y atender, diagnosticar y resolver las patologías propias de PNA.
- Educación permanente en todos los servicios del hospital.
- Promover eficiencia en la gestión de recursos humanos y financieros.
- Brindar atención médica primaria e internación.

Durante el 2025:

- Se realizó el mantenimiento de pintura y arreglos para el servicio de rayos, sumado a la digitalización del servicio.
- Se dio continuidad y se agregaron especialistas de consultorios externos.
- Se logró incluir el área de desarrollo infantil (que consta de un trabajo interdisciplinario de tres profesionales: Terapista Ocupacional; Fonoaudiología y Psicopedagogía) este gran avance fue muy esperado por la comunidad.
- Se llevaron a cabo capacitaciones para distintos servicios en educación permanente.
- El servicio de pediatría amplió su cobertura en la comunidad destinando un día para el área del hospital y otro día de atención para la población del caps.
- Se llevaron a cabo los correspondientes programas de salud destinados a distintos grupos como ser: programas salud escolar bonaerense; campaña de mamografía, campaña de prevención de cáncer de útero , entre otras.

Proyecciones para 2026:

Infraestructura:

- Termina la puesta a punto de Sala de rayos y digitalización.
- Mantenimiento general del edificio.
- Área externa del hospital: se está trabajando en arreglos, pintura, persianas etc.
- Área interna: mejoramiento de pintura de pasillos, de consultorios y habitaciones.
- Cocina: colocación de ventanas con mosquitero, puertas y ventanas para cocina (contamos con las todas las aberturas de aluminio).
- Remodelación de ex-gabinete para Aula Virtual; (espacio que permita la capacitación continua del personal, capacitaciones en horario laboral).
- Acceso Principal: Actualmente se está diseñando una Rampa de acceso principal al hospital, según normativa para el correcto acceso de personas de la 3era.edad; personas con capacidades diferentes, y niños/as.
- Recordando que el Hospital trabaja los 365 días del año las 24 hrs, por eso el mantenimiento debe ser continuo para que no se afecten lo edilicio y el buen funcionamiento
- Áreas verdes; mantenimiento general.
- Se solicita una persona exclusiva para mantenimiento. (part-Time)

Renovación de conexiones eléctricas:

- Sala de espera.
- Office de enfermería.
- Consultorio de guardia.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 17 - Hospital Municipal Juana G. de Miguens

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 27 - Hospital Municipal Juana G.de Miguens

- Protección eléctrica para el servicio de rayos y consumo adecuado del Digitalizador y Equipo de rayos.

Recursos Humanos

- Terminar el servicio/área de Desarrollo Infantil. (se cubre con el, una gran necesidad de la población para niños y niñas).
- Sostener y dar continuidad a las distintas especialidades que actualmente están en el hospital: (Traumatólogo, Cardiólogo, Psiquiatra, Obstetra, Ginecóloga, Diabetólogo, Neurocirujano, Oncólogo).
- Reforzar el servicio de Salud Mental: incorporando a 2 psicólogos/as.
- Incrementar las prestaciones de otros especialistas: Flebología; Odontólogo para el horario vespertino; Dermatologa; Gastroenterólogo; Otorrinolaringólogo;
- Servicio de Guardia: Incorporar médicos de guardia.
- Servicio de Kinesiología: cubrir puesto vacante, solo contamos con 1 Kinesiólogo que atiende a la comunidad en consultorios externos; y también a los residentes de Casa Hogar e internados de Hospital.
- Solicitamos: Personal de Seguridad por las noches, ya que solo está en el Nosocomio, la enfermera y el médico, chofer y personal de limpieza.
- Servicio Social: desde junio de 2024 cubre 2 días a la semana (martes y jueves) la Trabajadora Social: Lucia Sullen. Este servicio es muy necesario, ya que todos los días hay cuestiones sociales que deben ser resueltas por distinto personal, ya que es una problemática cotidiana.

Insumos requeridos

Laboratorio (insumos básicos)

- Microscopio ;
- Centrífuga;
- Contador hematológico;
- Analizador de química clínica

Equipar con el sistema de comunicación de Handy para Ambulancia/Hospital.

Sumar al equipo de ambulancias, una unidad utilitaria que permita el traslado de profesionales, vacunas, entre otras.

Dotar de una planta de oxígeno y aire en Urdampilleta.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 18 - Hospital Municipal Pirovano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 28 - Hospital Municipal Pirovano

El Hospital "Dr. Ignacio Pirovano" es el encargado del sistema sanitario que dispone la localidad.

Cuenta con la infraestructura, equipamientos y servicios médicos necesarios para el tratamiento de enfermedades, así como la prevención y rehabilitación.

Durante el transcurso del año 2025:

- Se incorporó una administrativa y un médico que se radicó en la Localidad.
- Se incorporaron nuevos especialistas para ampliar la oferta de atención de consultorios externos: Ginecóloga, Cardiólogo, Neurocirujano, Psiquiatra.
- Se continuaron atendiendo las especialidades de Pediatría, Nutrición, Odontología, Odontopediatría, Psicología, Diabetología.
- Se continuaron realizando ecografías sumando un profesional para realizarlas(sólo se realizan las abdominales y ginecológicas).
- En el SRIP (Servicio de Rehabilitación Integral Pirovano) se continuó la atención y tratamiento de FKT, Fonoaudióloga, Terapista Ocupacional, Psicopedagoga y psicóloga. Además se continuó el consultorio de Fisiatria con consultas mensuales.
- Se incorporaron 2 mucamas al plantel (por pase y jubilación de 2 agentes).
- Se digitalizó el Equipo de Rayos X
- Adquisición de un teléfono celular y 2 líneas fijas nuevas.

En cuanto a lo Edilicio se logró:

- Cambio de luces en administración, Área de curaciones, Sala de espera, pasillos, habitaciones de pacientes, lavadero, cocina, Laboratorio y Consultorios médicos.
- Instalación de 40 lámparas Led, luz fría 1.20 (doble)
- Reparación de aire acondicionado en oficina de enfermería.
- Arreglo de luces externas del Hospital.
- Arreglo de Heladera en cuarto de médico y enfermería.
- Colocación de campana en cocina (extractor).
- Colocación de estantería en depósito de cocina y depósito de artículos de limpieza.
- Renovación de Habitación del Hospital.
- Se retiraron calefactores sin salida al exterior.
- Se repararon 4 calefactores, cambio de termocupla y limpieza de resto de calefactores.
- Instalación de 4 cámaras (entrada srp, administración, oficina enfermería y cocina).
- Cambio de tomas de electricidad (odontología).
- Reparación de mangueras del compresor del consultorio odontológico.
- Colocación de Internet (router y wifi) en administración.
- Arreglo total del motor (grupo electrógeno).
- Arreglo de bicicleta terapéutica SRIP.
- Compra de módulo de terapia ocupacional.
- Compra de test de psicopedagogía con software para funcionamiento del mismo.
- Colocación y activación de equipo de huella digital para control de asistencia del personal.
- Compra de materiales para resolución de filtraciones del techo.
- Compra e instalación eléctrica con jalonina y de internet para Rayos X.

Ambulancias:

- Compra de batería Ambulancia 1.
- Compra de 4 cubiertas Ambulancia 1.
- Cambio de aceite y filtro y rotación de cubiertas ambas ambulancias (1 y 2).

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 18 - Hospital Municipal Pirovano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 28 - Hospital Municipal Pirovano

Para el año 2026 se proyecta, además de continuar con todos los servicios que se brindaron hasta el momento:

- Continuar mejorando los servicios que ya se encuentran funcionando.
- Incorporar especialistas: Orl, Oftalmologo, Dermatologa.
- Aumentar la cantidad de días de atención del Laboratorio.
- Conexión de gas natural en todo el Hospital.
- Mejorar la instalación eléctrica.
- Mejorar la conexión de enlaces (RED) para el uso del Sistema Hospitalario de turnos (H2020) y Sistema de Municipalidad (órdenes de provisión) para garantizar la Facturación y Gestión de trámites, órdenes, compras, entre otras.
- Conexión en red de las computadoras existentes e instalación de otras nuevas en consultorios para la Historia Clínica Digital permitiendo el intercambio de la información de los pacientes con los Hospitales del Partido (Bolívar - Urdampilleta) y Receta Electrónica
- Adquisición de Central telefónica para uso de internos y derivaciones de llamadas (la actual está obsoleta).
- Compra de hidrolavadora y compresor.
- Adquisición de un vehículo para traslados de pacientes a consultas en Hospital de Bolívar, realización de trámites Hospitalarios en la ciudad cabecera (Hospital, Municipalidad, Proveedores).
- Adquisición de Traductor para Ecógrafo para realizar ecografías de partes blandas y otras.
- Adquisición de reguladores para oxígeno y 1 respirador para la creación de Terapia Intermedia.
- Adquisición de Grupo Electrógeno nuevo que abastezca todo el Hospital (el actual sólo brinda energía para el sector edilicio más antiguo) con automatización de encendido.
- Adquisición de lavarropas nuevo.
- Adquisición de 6 televisores Led para habitaciones de internados.
- Adquisición para cocina: 1 pava eléctrica, 1 microondas.
- Adquisición para habitación de médicos: 1 pava eléctrica.
- Adquisición de bicicleta para SRIP.
- Armado y acondicionamiento final de Ambulancia FIAT DUCATO la cual está fuera de servicio (se encuentra en el penal)
- Pintura exterior e interior para todo el Hospital.
- Adquisición de uniformes para todo el personal del Hospital.
- Adquisición de Apoya brazos para extracción de sangre.
- Adquisición de 1 colchón para habitación de choferes.
- Adquisición de 3 computadoras para los consultorios (digitalización de HC)
- Adquisición de insumos para armado de Techo Protector para estacionamiento de ambulancia.
- Confección de cartelería externa (estacionamiento)
- Adquisición de bicicleta terapéutica y cinta de marcha.
- Cambio de 16 camas del hospital por modernas y automatizadas.
- Cambio de mochila embutida por mochila externa en baños.
- Compra de oxímetros y termómetros para guardia y ambulancia.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 19 - Atencion Primaria de la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

Cobertura en Salud en Primer Nivel

Medicina Preventiva durante el Año 2025:

Respecto a lo planificado para este año, se han alcanzado las metas propuestas referidas a: visitas, tareas de prevención y promoción, consultas en CAPS y estudios médicos. Esto se ve reflejado en el cierre de los trimestres. Para exemplificar: en relación al abordaje territorial se puede observar que las mismas han sido superadas debido a la planificación estratégica de actividades promo preventivas en la agenda pública municipal, en lo que refiere a temáticas relacionadas con jornadas por el día mundial de la salud, prevención de la propagación del virus del dengue, campañas de prevención de IRAB y campañas de prevención de cáncer colorrectal. Por otro lado, las consultas médicas también han tenido un incremento significativo debido a la consultas por enfermedades respiratorias en periodo invernal, como así también por la oportunidad de hacer lugar en la turnera de turnos programados y a demanda espontánea; además por el alcance que ha tenido el Programa municipal Cuidarnos en la escuela, que responde a una lógica de trabajo territorial acercando los servicios de salud a las comunidades educativas rurales y urbanas y otorgando la posibilidad a niños y niñas de acceder a turnos de diferentes especialidades, dichas actividades fueron acompañadas por campaña de vacunación..

Planificación 2026

Desde la Dirección de Atención Primaria de la Salud se proponen los siguientes temas de trabajo para el año 2026:

FUNCIONAMIENTO CAPS

Es necesario contar con diferentes tipos de insumos para el funcionamiento óptimo de las prácticas de salud en el primer nivel de atención, se espera que podamos contar con los mismos en el primer trimestre para anticiparnos a lo que cada Centro solicita.

INFRAESTRUCTURA DE CAPS

CAPS de B° Colombo, CAPS Feliz Zaccardi de B° A. Gasparri, CAPS Dr. Favaloro de B° Solidaridad, CAPS Dr. Washington Gonzalez de B° Jardin, CAPS Dr. Francisco Ravassi de B° Zorzales, CAPS Dr. José Tonelli de B°Latino, CAPS Unzué, CAPS Nuestra Sra. Del Rosario de B° Pompeya, CAPS Cooperativa de B° Cooperativa de la Vivienda, CAPS Dr. José Bucca de B° Villa Diamante, CAPS Paula, CAPS Urdampilleta, CAPS "Ramón Carrillo" ubicado en Av. Centenario.

Requerimientos:

- 1) Se espera que contar con un consultorio más.
- 2) Pintura interior y exterior
- 3) Mantenimiento de cloacas, matafuegos, aire acondicionado y alarma.
- 4) Realización de mesada y bajo mesada en enfermería.
- 5) Reparación de techos.
- 6) Realizar tapias o alambrado en los patios
- 7) Realizar ventilación en baños.
- 8) Cambiar pisos de sala.
- 9) Realizar bajo mesada en enfermería
- 10) Remodelación patio de luz (puerta balcon)
- 11) Realización de rejas en puertas y ventanas
- 12) Realizar instalación eléctrica nueva, en las áreas que así lo necesiten
- 13) Realizar obra de conexión de gas natural.
- 14) Realizar conexión de agua fría caliente para la colocación de termostato eléctrico.
- 15) Colocación de durlock en el cielo raso.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 19 - Atencion Primaria de la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

16) Colocacion de vidrios en puerta y ventiluz.

- CAPS "Ramón Carrillo" ubicado en Av. Centenario.

1) Terminación de la obra para ponerlo en funcionamiento.

- Oficina de Atención Primaria

1) Pintura interior y exterior.

2) Arreglo de paredes con humedad.

3) Reparación de red de cloacas

-RRHH

Es de suma urgencia contar con la incorporación de personal, las necesidades son:

- 2 administrativas

- 3 vacunadoras

- 1 médico/a generalista (para pompeya) y 1 pediatra (Para cooperativa y latino) 1 psicóloga, que puedan responder a la demanda semanal en los CAPS mencionados.

PROGRAMA LOCAL DE INMUNIZACIONES

El Programa local de Inmunizaciones trabaja en constante articulación con la Región Sanitaria IX y con el Programa Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (ProCEI). Durante los últimos trimestres del año 2025 se viene trabajando en el estado situacional de la temática en nues

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 19 - Atencion Primaria de la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

tro partido, y se espera que para el año 2026 le podamos dar mayor estructura, para esto es necesario la incorporación de recursos humanos que trabajan en el programa y también condiciones físicas para el funcionamiento del vacunatorio central.

- RECURSOS MATERIALES

- Insumos para garantizar la vacunación a todos los usuarios del partido de Bolívar.
- Renovacion de Heladera, con capacidad de 317 Lts. para el guardardo del stock vacunas.
- Motor nuevo para la refrigeradora.
- 12 Termómetros digitales.
- 1200 descartadores amarillos.

- FORMACIÓN CONTINUA: se espera contar con cursos y capacitaciones de las vacunadoras en pos de profesionalizar la práctica de salud en inmunizaciones.

PIMPRE

Respecto a lo planificado para el año 2025, se han alcanzado las metas propuestas abarcando gran parte de las áreas programáticas de nuestra ciudad, teniendo como eje principal la prevención domiciliaria del Cáncer Colorrectal, apuntando a la población con objetivo de usuarios mayores de 50 años, contribuyendo al cuidado de la salud de las personas.

Teniendo como objetivo lograr la accesibilidad incluyendo a todos los grupos de riesgos de la población.

Los grupos de riesgo de la población objetivo:

- Grupo A: personas con riesgo promedio entre 50 y 75 años, asintomáticos sin antecedentes personales ni familiares a los cuales se les ofrece el test inmunoquímico.
- Grupo B: se incluye a los de riesgo moderado que tienen antecedentes personales o familiares de adenoma o CCR y de alto riesgo PAF, linch, EII, derivados a consejería.

-RECURSOS MATERIALES

- 200 Reactivos CELEREST FOB Sangre Oculta de Montebio
- 200 Frascos estériles
- 400 Bajalenguas
- 1000 Guantes (1 caja)
- Folletería informativa, 1 Banner, entre otros.

-RRHH

Es necesario contar con la incorporación de dos Promotores de Salud, para lograr realizar las encuestas en la totalidad de los barrios de las diferentes áreas programáticas, y así también poder comenzar con e



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 19 - Atencion Primaria de la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

1 rastreo de la población objetivo en la planta urbana.

HISTORIA DE SALUD INTEGRADA

En relación a lo planificado para el año 2025, se cumplió con las metas propuestas:

- Capacitaciones del personal administrativo.
- Ampliación de agendas llegando a tener disponibilidad de un total de 129, de diferentes especialidades contando con 100 especialistas, tanto del hospital Dr. miguel Capredoni (54) como de los 10 caps de Bolívar y las localidades (46).
- Call Center: atención telefónica de Lunes a Viernes de 7.30 a 12 hs, logrando cubrir una demanda de Enero a Agosto 2025 de 14.932 turnos por semana cargados en la plataforma.

Planificación 2026

- Incorporar la utilización de la plataforma a la totalidad de servicios del Hospital Dr. Miguel Capredoni.
- Realizar capacitación del personal de salud sobre el Módulo Historia Clínica, posibilitando cargar la información que surge de cada encuentro con los pacientes, incluyendo los motivos de consulta, los problemas de salud y los procedimientos realizados, entre otros.
- Utilización de Receta Electrónica Bonaerense
- Interconsultas virtuales a distancia (Telemedicina)
- Red de diagnóstico por imagen
- Respecto a los Centros de Atención Primaria, sería significativo incorporar al Call Center de turnos, las agendas de las diferentes especialidades. Para que de esta manera se le brinde a la población esta opción, más allá que al día de hoy pueden hacerlo al teléfono de la sala, pero se descomprimiría el trabajo administrativo y se llegaría a controlar la totalidad de turnos otorgados a cada especialista.

Para llevar a cabo la planificación durante el año es imprescindible contar con los siguientes insumos a fin de que la atención hacia los usuarios sea óptima llegando en tiempo y forma a las necesidades de los mismos.

-RECURSOS MATERIALES

- Call Center, telefonos, 2 lineas mas (a las ya existentes).
- Servis de las computadoras actuales, sumando una Pc de Escritorio y una Impresora



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud**Entidad :****Programa :** 19 - Atencion Primaria de la Salud**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 58 - Secretaría de Salud

- Insumos para consultorios hospital y Centros de Atención Primaria.
- Hospital Dr. Miguel Capredoni: renovacion de mobiliario informatico.

Calidad de Alimentos y Zoonosis**Objetivos Generales:**

Prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA's) y enfermedades Zoonóticas, para lo cual se trabaja sobre los siguientes puntos:

- * Marco Administrativo: implementando registros de: establecimientos elaboradores, manipuladores de alimentos, carros de comidas (vehículos gastronómicos/Food Trucks), etc.
- * Marco Legal: reglamentando actividades que permitan asegurar la salubridad de los alimentos para toda la comunidad.
- * Capacitación: despertando conductas responsables en buenas prácticas de manufactura para productores, elaboradores y consumidores.
- * Auditorias/Inspecciones: como herramientas para lograr mejoras continuas en la elaboración, fraccionamientos, envasado, transporte y conservación de los productos alimenticios y materias primas, como así también en los locales y vehículos en los que se desarrollan estas actividades.
- * Controlar la superpoblación de caninos y felinos con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos y la salud pública.

EL Servicio de ODONTOPIEDIATRIA de la MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR

Desarrolla sus actividades en una unidad Sanitaria Individual. Cuenta con profesionales odontologos con dedicación exclusiva de las especialidades de Odontopediatria, Ortopedia funcional de maxilares,Ortodoncia y Odontología preventiva social comunitaria.Se atienden allí niños de 0 a 14 años. Cuenta además con profesional auxiliar calificado,asistente dental y técnica en laboratorio dental.

Tiene como objetivo general llegar a los habitantes del Partido de Bolívar, con acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación, sin otra distinción que la determine su estado de necesidad, con el fin de restablecer la salud bucal y con ello la calidad de vida de la población más vulnerable.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 21 - Programa Plan SUMAR

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 68 - Programa Plan SUMAR

El programa Sumar brinda asistencia necesaria a embarazadas, niños, adolescentes, mujeres y hombres hasta los 64 años que no cuentan con Cobertura Social dentro del sistema de Salud Pública.

Contenido de la Descripción

Los problemas que se pretenden resolver desde la Municipalidad y Secretaría de Salud son los siguientes:

- Evitar la mortalidad Infantil, fomentando los controles a embarazadas y recién nacidos.
- El cuidado de la salud de los niños en edad escolar y durante la adolescencia a través de los controles médicos.
- Trabajar en el cuidado preventivo de la mujer, incentivando los controles ginecológicos (cáncer de mama y de útero) y en los hombres, promoviendo controles preventivos para reducir la muerte por cáncer colorrectal y prostático.
- Desarrollar todos los mecanismos para acercar la salud a la población mas vulnerable.

Programa en Ejecución

A la fecha en el Partido de Bolívar hay 11.460 inscriptos en el programa, de los cuales 3.809 fueron beneficiarios con Cobertura Efectiva Básica (CEB). De los 3.809 beneficiarios, 971 corresponden a niños, 714 a adolescentes y 2.124 a adultos (> 20 años).

El objetivo es continuar fortaleciendo el Programa, aumentando las inscripciones y recupero de coberturas. Realizar capacitaciones para el personal de salud en los Efectores que estimulen la actividad diaria que realizan. Se pretende comenzar con mejoras edilicias en los diferentes Centros y Hospitales.

Programas Nuevos

En el corriente año se puso en marcha el Programa de Salud Escolar Bonaerense.

Proyectamos para el año 2026:

- Refaccionar los Centros de Salud, ampliarlos y también tener mas Recursos Humanos para la carga del Programa en los mismos y Hospitales del Partido de Bolívar.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 22 - Centro de Rehabilitación Integral Bolívar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Centro de Rehabilitación Bolívar

El CRIB, es una Institución que acaba de cumplir 26 años y se dedica a la Rehabilitación psicofísica de pacientes de nuestra ciudad como de otras de la zona con patologías, traumatológicas, reumatológicas, cardiorrespiratorias y neurológicas tanto en pediatría como con adultos.

Trabajamos en equipo transdisciplinario en forma progresiva y aplicando los protocolos correspondientes generando acciones dirigidas a optimizar el funcionamiento de la Institución y acrecentar, desde todo punto de vista, la calidad de Centro Terapéutico de excelencia obtenida a través de su efectiva trayectoria.

El objetivo principal de la Institución se da a partir del concepto que tenemos de la rehabilitación, la cual se consolida como un proceso que intenta prevenir el deterioro progresivo de una persona con discapacidad y lograr su integración PERSONAL, EDUCACIONAL, LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL.

Tomando como punto de partida este concepto, se determinaron tres "EJES de TRABAJO" que conforman el PLAN ESTRATEGICO.

Estos ejes o Programas proponen un abordaje de tipo integral, lo que supone adoptar un conjunto de procedimientos médicos, terapéuticos y sociales dirigidos a alcanzar el más completo potencial psicofísico, social, laboral y educacional de las personas con discapacidad:

-PROGRAMA DE PREVENCION

-PROGRAMA DE PROYECCION COMUNITARIA

-PROGRAMA DE REHABILITACION ESPECÍFICA

Con respecto a los integrantes del equipo de trabajo del C.R.I.B.:

Se sigue buscando optimizar los recursos humanos potenciando la motivación y generando una restructuración de los servicios del C.R.I.B. con los profesionales que contaba dicha Institución, lo que permite cubrir la demanda de los pacientes, dando ingreso inmediato al tratamiento de rehabilitación a los mismos que así lo requieran.

Acciones realizadas durante el año 2025

- Organizamos Jornada Académica en nuestra institución "Alimentación para una vida en Movimiento" Disertantes Lic. Carla Floreani, María del Pilar Amespil, Mariela Peluso y LIC. Kinesiólogo Jorge Crespo.
- Organización y gestión de Charla con integrantes de ALAPA. Asociación de Enfermedades poco frecuentes.
- Participamos en Jornada sobre Discapacidad "LO POSIBLE" Historias que transforman, disertante Dr. Wenceslao Moreno.
- El Honorable Consejo Deliberante, declaró de interés municipal el 25 Aniversario del Centro de Rehabilitación Integral de Bolívar, en reconocimiento a su invaluable contribución a la Salud, rehabilitación y bienestar de personas en nuestra comunidad y la región.

Destaco la labor profesional de todo el equipo interdisciplinario y de todos los Directores.

- Trabajamos en conjunto con la Secretaría de Salud en la coordinación y comunicación tanto de nuestro servicio de pediatría como de adultos, con objetivos de optimizar recursos humanos y por ende mayor calidad prestacional.
- Recibimos a Médicos rotantes/residentes de la ciudad de Mar del Plata, en nuestro Programa de Rehabilitación Cardiopulmonar.
- Hemos aumentado la cantidad de consultas como de tratamientos de pacientes en el último año.
- Continuamos gestionando evaluación y ayuda para la obtención de equipos de comunicación asistiva con la empresa Tobii e Iris Bond a pacientes adultos y pediátricos.
- Parte de nuestro equipo de pediatría viajó a Olavarría acompañando a pacientes pediátricos a evaluaciones con la Empresa Tobii por comunicación asistiva y aumentativa.
- Realizamos un curso de capacitación con dicha empresa, para la formación en comunicación asistiva y aumentativa.
- Participamos de la Expo-ortopedia y de las jornadas de actualización en Rehabilitación integral, Comunicación Asistiva y Aumentativa.
- Renovamos convenio con la Universidad Católica de La Plata, para concurrencias y/o pasantías de alumnos de Terapia



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 22 - Centro de Rehabilitación Integral Bolívar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Centro de Rehabilitación Bolívar

Ocupacional y otras carreras médicas de Rehabilitación.

- Renovamos convenio con el Instituto 27 para pasantías y/o concurrencias de alumnos de Psicopedagogía y otras carreras.

- Se realizó el tapizado de equipamiento del gimnasio, como bancos, camillas, camastros, etc.

- Se renovaron en su totalidad los toldos protectores del frente del gimnasio, mejorando la estética y protección del mismo.

-Se realizaron arreglos edilicios en caldera que suministra calefacción al sector de pileta y gimnasio, electricidad, cerraduras, aberturas y calefactores y canillas de diferentes áreas de la institución

Service del motor y bomba que abastece y calienta el agua de la pileta de rehabilitación

Service de la Combi transportadora de pacientes sin obras sociales y Pami

Estamos actualizando junto a prensa del gobierno de la Ciudad de Bolívar, nuestras redes sociales, con objetivos de mayor visibilización de la institución

Continuamos con reuniones y devoluciones a familiares de pacientes pediátricos y adultos en caso que los requieran, como así también con autoridades de colegios

Recibimos visitas de estudiantes del Profesorado de Educación física del Instituto 27 y de colegios secundarios para mostrarles las instalaciones y el trabajo en equipo transdisciplinario

Organizamos curso de Prevención, Nutrición, factores de riesgo y RCP para nuestros profesionales

Continuamos con el servicio de Hospital de dia, que funciona lunes, miércoles y viernes de 8 a 15hs

Seguimos realizando reuniones mensuales con integrantes de la comisión directiva de la cooperadora amigos del CRIB, gestión y balances como renovación de comisión directiva

Continuamos con el Programa de Rehabilitación Cardiopulmonar, direccionado a pacientes que habían cursado Neumonías o internación en cuidados intensivos

Reanudamos los Talleres para pacientes con Parkinson 2 veces por semana

Seguimos realizando dos veces por semana los talleres posturales, con aumentos sustanciales de concurrencia, tanto por la mañana como por la tarde

Continuamos con la Rehabilitación de AVD

Seguimos compartiendo los ateneos obligatorios y presenciales para los profes



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 22 - Centro de Rehabilitación Integral Bolívar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 41 - Centro de Rehabilitación Bolívar

ionales de pediatría los días martes y de adultos los viernes

Continuamos trabajando en comunicación directa con la Dra Maira Sánchez en las evaluaciones de los pacientes nuevos y los que se reincorporan

La Dra Maira Sánchez continúa prestando servicio una vez por mes en el SRIP Pirovano

- Se continúa con las actividades en gimnasio con pacientes fase 3. Pacientes con buena evolución de Kinesiología y Terapia ocupacional
- Se trabaja interdisciplinariamente con el Servicio de Rehabilitación de Pirovano, logrando un intercambio comunicacional y terapéutico

Proyectos para el 2026

Programa "Salud Deportiva"

- Secretaría de Salud, Deporte y CRIB
- Evaluación, control y seguimiento integral de salud, direccionado a deportistas en franja etaria de la adolescencia con objetivos preventivos y detección de factores de riesgo.
- Incorporación de un nuevo Transporte Institucional (Combi techo alto) adaptado a las necesidades de nuestros pacientes, teniendo en cuenta el aumento progresivo de atenciones y el déficit prestacional por parte de PAMI en los trasladados de sus afiliados

Programa Integral de Medicina en el Deporte " Jugá Seguro"

- Direccionado a deportistas amateurs en edades de pubertad y adolescencia de los clubes de nuestra ciudad.
- Garantizar que la práctica deportiva sea segura, saludable y acompañada, promoviendo la detección temprana de factores de riesgo y enfermedades que puedan afectar el desarrollo y bienestar de estos niños y adolescentes.
- Secretaría de Relaciones con la Comunidad
- Dirección de Relaciones Institucionales
- Centro de Rehabilitación Integral de Bolívar
- Adquisición de una Camilla de Descompresión vertebral lumbar y cervical, para pacientes con Hernias discales
- Adquisición de Neuro estimulador dinámico, para pacientes con patologías del Sistema Nervioso central y periférico
- Adquirir equipamiento de diagnóstico y tratamiento de Fisioterapia, como Campos Magnéticos, TENS, Laser de alta potencia



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud**Entidad :****Programa :** 22 - Centro de Rehabilitación Integral Bolívar**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 41 - Centro de Rehabilitación Bolívar

e intensidad, Ondas de Choque

- Adquisición de una nueva Bicicleta Recumbent para Rehabilitación
- Bandas elásticas, pesas de diferentes tamaños y característica y superficies inestables para el sector de Kinesiología de adultos
- Masas terapéuticas para el sector de Terapia ocupacional
- Material didáctico y pedagógico para los sectores de Psicopedagogía, Fonoaudiología y Psicología
- Incorporación de 2 (dos) Kinesiólogo en el sector de adultos, teniendo en cuenta futuras jubilaciones
- Incorporación de 1 personal de mantenimiento propio.
- Disponer de formación académica para nuestros profesionales
- Adquirir 3 computadoras para tareas administrativas
- Extensión del servicio de WIFI en todas las áreas y que sea propio, no dependiendo del hospital, ya que por distancia perdemos calidad
- Adquirir uniformes para todo el personal (Ambos o guardapolvos)
- Adquirir mallas y gorros para profesionales de hidroterapia
- Tramitar la incorporación del CRIB al Registro Nacional de Prestadores con el objetivo de poder facturar a ciertas prepagas y obras sociales
- Continuar con el "programa de capacitación de los profesionales", asistiendo a cursos de capacitación y/o congresos y gestionando la posibilidad de organizar Jornadas y cursos en el C.R.I.B.
- Incorporación de profesional para talleres de 3 edad, pintura, manualidades, cerámica, etc
- Digitalización de historias clínicas y datos estadísticos en fase con el Hospital, lo que permitirá fortalecernos como Institución entrando en el campo de la investigación.

Puesta en valor del edificio:

- Reparación y pintura de entrada principal, puerta principal, hall de ingreso, sala de espera, sector de kinesiología adultos, pasillos, comedor y cocina
- Ampliación del área de pediatría, con el objetivo de trabajar con mayor comodidad, de acuerdo a la demanda de niños en atención, etc

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 26 - Área de Medicina Preventiva

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

Programa Integral de Medicina Preventiva - PIMPRE

Hace foco en la detección de las enfermedades en su estadio inaparente (sin signos de sintomatología que sólo se identifican con investigación) previniendo, de esta manera, futuras complicaciones que no sólo conllevan consecuencias en nuestra salud, sino también en nuestros hábitos y ámbitos de pertenencia (trabajo, educación, deporte, entorno afectivo,etc.)

Se encarga también de la detección y derivación de casos que requieren, además de la intervención de profesionales de la salud, de trabajadores sociales y de las diversas áreas que pudiesen estar implicadas.

Se generan estadísticas que refuerzan el diagnóstico de situación (descripción del panorama). Paquete de herramientas que permiten indagar acerca de la realidad social desde la cual se parte para determinar la naturaleza y magnitud de las problemáticas, potencialidades y tendencias que se manifiestan en ella.

La propuesta de este programa es una medicina dinámica domiciliaria, es decir, llegar a la comunidad antes que esta se enferme, poner en movimiento una de las principales funciones del sistema de salud: La prevención.

Asimismo, junto con las encuestas del Programa Integral se efectúa el PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER COLORRECTAL, destinado a las personas mayores de 45 años.

CRONOGRAMA IMPLEMENTADO 2024:

- Conformación equipo de trabajo
- Capacitación a Encuestadores
- Insumos para inicio de Encuestas
- Diseño de Encuesta e impresiones
- Gestión de Insumos CCR (Disponibilidad colonoscopías, carga de datos, recepción test)
- Visita casa por casa
- Estudios diagnósticos y terapéutica de segundo nivel de atención.

PROYECCIÓN 2025

Continuar con el cronograma implementado con mejoras continuas.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 28 - Fortalecimiento Social, Comunitario y PRODIABA

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Directora Fortalecimiento Social y Comunitario

Servicio Social y Comunitarios Hospital Dr. Miguel L. Capredoni - Bolívar

Durante el trámite del año 2025 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Organización por áreas programáticas de las trabajadoras sociales para realización de carnet hospitalario y visitas domiciliarias
- Asignación de los servicios del Hospital entre el equipo interdisciplinario de dicha Dirección con el objetivo de relevar datos de los pacientes internados, realización de carnet en el cada servicio, acompañamiento y orientación a pacientes y familias que lo requieran.
- Gestión de turnos, prótesis y estudios que se soliciten desde cada servicio.
- Derivaciones de pacientes de cada servicio que lo solicite, realizado por el personal del Servicio social que se encuentre de guardia pasiva, posteriormente se realiza seguimiento y gestiones de alojamiento para familiares.
- Seguimiento activo y abordaje interdisciplinario en cuestiones socio-económicas y habitacionales necesarias para otorgar un mejor acceso a la salud de cada paciente, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentre inserto.
- Articulación con otras áreas Municipales tales como la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, Dirección de Vivienda y en caso de presenciar algún tipo de vulneración de derechos de NNA al Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos de los Niños y Adolescentes, los casos enmarcados en violencia de género, son trabajados conjuntamente con el equipo de la Dirección correspondiente.
- Reuniones mensuales con la Mesa Local de violencia, para generar espacios de diálogo inter-institucional, intersectorial y comunitario para concretar y organizar los acuerdos necesarios para la generación de la política pública a nivel municipal.
- Cumplimentar ESU(encuesta social única) 2 (dos) días a la semana y a demanda para la entrega y reactualización de carnet hospitalario con la categorización según modificación de ordenanza 2410/2010.
- Seguimiento de casos en conjunto con las Trabajadoras Sociales y equipos de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad.
- Seguimiento y acompañamiento a pacientes pediátricos, que son derivados a centros de mayor complejidad ya sea para realizar interconsulta con algún servicio de especialidad o son derivados estando internados y requieren de seguimiento continuo por diferentes profesionales, articulación directa con Área Perinatal y nueva Área de Desarrollo Infantil.
- Seguimiento y acompañamiento a pacientes adultos, que son derivados a centros de mayor complejidad ya sea para realizar interconsulta con algún servicio de especialidad o son derivados estando internados y requieren de seguimiento continuo por diferentes profesionales.
- Articulación y trabajo de casos de salud en las localidades y articulación directa con las instituciones educativas.
- Capacitaciones específicas para el equipo interdisciplinario. Salud comunitaria y abordaje territorial, de manera virtual y presencial, articulación de casos con el equipo de Agentes socio comunitarias para trabajar en temáticas promo preventivas.
- Capacitaciones específicas para el equipo interdisciplinario respecto al Programa Muna.
- Coordinación y organización de la oficina de Oficina de Acceso a la Salud (Ex Incluir Salud/ex Profe) en Bolívar, Urdampilleta y Pirovano. Atención de todos los afiliados, circuito de realización de recetas y entrega de medicamentos, gestión de insumos y prótesis, con el fin de evitar transferir recursos Municipales para dicha cobertura, Articulación con ODAS (Dirección de Discapacidad Municipal).
- Realización de encuestas socio-económicas para tramitación de pensión IPS.
- Asesoramiento a pacientes para tramitar CUD, pensiones e inscripciones a obras sociales.
- Trabajo articulado bajo el marco del programa MUNA (Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia) para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Participación activa en el trabajo y crea

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 28 - Fortalecimiento Social, Comunitario y PRODIABA

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Directora Fortalecimiento Social y Comunitario

ción de la Mesa Intersectorial de Nocturnidad de Bolívar.

- Trabajo activo en el programa PRODIABA, interviniendo como miembro clave del equipo de salud, brindando acompañamiento y asesoramiento a los pacientes con diabetes y sus familias para superar los aspectos sociales y emocionales asociados a la enfermedad, además de facilitar el acceso a los insumos, recursos del programa y en la planificación de talleres

Proyecciones para 2026

- Inclusión de una movilidad, Camioneta FIAT FIORINO ya que no se dispone de vehículo para la realización de domicilios, seguimientos de casos, Realización de carnet, informes socio- ambientales, jornadas comunitarias en distintos barrios y viajes a las localidades.

- Capacitaciones de formación para el equipo interdisciplinario y de actualización de los diferentes programas de salud del Ministerio de la Provincia de Buenos Aires. programas provinciales, alcances, coberturas y gestiones municipales en región IX.

- Recursos para trabajar articuladamente con el Programa MUNA que es un sistema de fortalecimiento para municipios, impulsado globalmente por Unicef, y a nivel local diagramado por la Municipalidad a través de sus secretarías de Inclusión Social y Territorio y de Educación, Cultura y Promoción de la Ciencia.

El objetivo de la iniciativa MUNA (Municipio Unido por la Niñez y Adolescencia) consiste en acompañar a los gobiernos locales en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas encaminadas a garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

- Incorporación de una secretaría administrativa para brindar apoyo a los profesionales de la salud del Servicio Social: archivar registros de pacientes, agendar y citar, atender consultas telefónicas, redactar cartas y notas confidenciales, actualizar constantemente los datos personales de los paciente, gestión de turnos a centros de alta complejidad.

- Remodelación de espacio físico para atención de pacientes, realizació

n de carnet y reuniones interdisciplinarias. La remodelación se piensa en función de la demanda actual y de la posibilidad de hacer más eficiente y funcional el trabajo cotidiano.

- Recurso material para la evaluación socio-económica y sanitaria a cargo de las Trabajadoras Sociales de recetas hospitalarias donde los pacientes sin obra social con categoría (A) no tengan en mano su carnet hospitalario o con categoría (B, C O D) los cuales presenten una patología crónica y les han indicado numerosos medicamentos o de alto costo, excediendo los ingresos económicos del grupo familiar.

- Recurso Humano y material para evaluación de casos de pacientes con cobertura social como Ioma, Pami, Osecac, Oschoca, Oficina de Acceso a la Salud (Ex Incluir Salud/ex Profe), etc, los cuales no cubren dicha medicación. Se evalúa el caso, se solicita negativa de cobertura y se realiza expediente en defensa al consumidor con el fin de presentar una carta documento a la obra social y poder así garantizar cobertura al paciente. En caso de ausencia de respuesta o negativa se reevalúa ayuda desde el municipio. Se trabaja en conjunto con defensa al consumidor.

- Recurso material para la gestión de derivaciones de pacientes a centros de mayor complejidad y trabajo cotidiano en la oficina del Servicio Social (incorporación de 2 pc)

- Recurso económico para trabajar de forma interdisciplinaria entre las diversas áreas municipales y la Dirección de Cultura y Educación, fomentando la prevención en distintas temáticas de salud y adaptando los contenidos a cada año escolar.

- Recursos para trabajar en las localidades y realizar un trabajo interdisciplinario en pos de realizar tareas de intervención y promo preventivas referidas a salud (ejemplo trasporte) .

- Recursos para el seguimiento a pacientes bajo el Programa PRODIABA-PROEPI-VIH-TBC, etc.

- Trabajo articulado con Dirección de APS (folletería para prevención en problemáticas de salud).



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 28 - Fortalecimiento Social, Comunitario y PRODIABA

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 87 - Directora Fortalecimiento Social y Comunitario

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud**Entidad :****Programa :** 30 - Área de Salud Perinatal**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

El Área Perinatal Municipal tiene como objetivo abordar todo lo que refiere al embarazo, parto, nacimiento, puerperio y primeros tiempos del niño y niña, desde una perspectiva de derechos.

Trabajamos con información basada en evidencia para notificar a las embarazadas sobre sus derechos en relación al embarazo, el parto, el nacimiento y el postparto para que puedan tomar sus propias decisiones, basadas en correctas informaciones.

El trabajo comienza con el registro de embarazadas de todo el partido de Bolívar, la localización de las mismas, carga de datos y primeros contactos. Se trabaja en forma personal y grupal, a través de encuentros individuales y talleres con diferentes características, donde se abordan fisiología del parto, contacto intrauterino, estimulación musical, lactancia, alimentación, crianza, rcp, yoga, esferodinamia, gimnasia, construcción del sueño, entre otros.

Se determinan las diferentes historias, elecciones, determinantes, vulneraciones, patologías, articulaciones con áreas y allí se toman diferentes estrategias.

Se acompaña en el trabajo de parto, brindando comodidades para poder ser tramitado de la mejor manera y se acompaña en cesáreas, previamente al ingreso a quirófano. Se estimula el acompañamiento y las elecciones de cada mamá.

Se trabaja fuertemente para recuperar la fisiología de los partos y evitar las cesáreas innecesarias.

Durante la estadía hospitalaria se acompaña a la familia, las diferentes actores del área, siendo puericultora, nutricionista, psicóloga y trabajadora social. Promovemos la crianza respetuosa, la recuperación de la cultura de la leche humana, los apegos inmediatos, sostenidos y promovidos en el tiempo.

Luego de la externación se continua con el contacto telefónico y domiciliario. Se cita para primeros controles y cheques inmediatos. Se realizan seguimientos particularizados y acompañamientos hasta el año de vida.

También se trabaja fuertemente en la protocolización de las pérdidas y el duelo perinatal. Siendo este un tema muy sensible a seguir trabajando en forma interdisciplinaria.

Programas en ejecución en 2025

- Se encuentra funcionando el programa de donación de leche humana con el hospital San Martín de La Plata.
- En acción activa funciona el préstamo de sacaleches con aporte de equipos de sacaleches del programa mil días del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs As.
- Funciona el programa de articulación conjunto con el área de desarrollo municipal.
- Seguimiento de alta y puerperio para cuidados prenatales.
- Asistencia en consultorio de lactancia, sueño, alimentación complementaria y crianza y desarrollo.
- Registro de nacimiento y enfermedades congénitas.

Para el año 2026 se pretende fortalecer mucho lo hecho durante el 2025, darle continuidad y ampliación y conjuntamente:

- Crear el servicio de doulas dentro del área.
- Fomentar el servicio de puericultoras dependiendo de la asociación de puericultoras argentina.
- Crear los talleres de masaje infantil.
- Mejorar las articulaciones entre áreas municipales.
- Fomentar mayor desarrollo territorial conjuntamente con mayor recurso humano.
- Potenciar los programas de seguimiento y mejoramientos habitacionales.
- Crear el observatorio de violencia obstétrica.
- Crear el monto de nacimientos y pérdidas.
- Fomentar el área estadística.
- Crear el consultorio de seguimiento de prematuros y bebés con patologías.
- Continuar con el desarrollo de la mesa de niñas no madres.
- Registro y seguimiento de ILES, IVES.
- Programa de Fertilidad.
- Mejoramiento de regalos al nacimiento.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 30 - Área de Salud Perinatal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

- Programa donación de placenta.
- Participación activa de eventos.
- Mayor articulación con localidades.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud**Entidad :****Programa :** 32 - Programa Consejería de Salud Sexual y Reproductiva**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 58 - Secretaría de Salud

Consejerías de salud Sexual Reproductiva y (no) reproductiva

El dispositivo de Consejerías de Salud Sexual y (no) reproductiva constituye una estrategia fundamental para garantizar el acceso efectivo a derechos reconocidos en el marco normativo provincial nacional e internacional. No se reducen a la atención individual sino que implican un conjunto de acciones sostenidas, interdisciplinarias y comunitarias. El trabajo interdisciplinario permite brindar respuestas integrales contextualizadas y respetuosas de derechos, abordando la dimensión clínica como las condiciones sociales, emocionales y culturales que atraviesan cada situación.

Es importante señalar que la demanda y las necesidades de la comunidad exceden el encuadre temporal establecido. Esto implica la realización de intervenciones, acompañamientos y articulaciones adicionales que resultan indispensables para garantizar el acceso a derechos y la continuidad de los procesos de atención.

Los roles y funciones que han desempeñado durante el 2025 lxs profesionales del dispositivo de consejerías son los siguientes:

Administrativas

- Recepción de la demanda; traslado de Historias clínicas, insumos, medicación y teléfono del hospital al CAPS de Villa Diamante; otorgamiento de turnos; contacto telefónico a las personas usuarias cuando no concurren a los turnos programados o discontinúan la utilización de métodos anticonceptivos elegidos. Asimismo en los Procesos de Hormonización, coordinación de días y horarios para la entrega de medicación en aquellos usuarios que no pertenecen al Partido de Bolívar y no pueden asistir al horario de atención; realización de historias clínicas; manejo de registros de consultas diarias; registro estadístico de la entrega de métodos anticonceptivos, etc.

Enfermeras

Organización y Preparación de insumos, y medicación; responsable del envío a esterilizar los insumos; conformación del equipo interdisciplinario en la atención de las consultas; orientación en el proceso de elección de métodos anticonceptivos y en la entrega de medicación; controles de enfermería; realización de test VIH y sífilis, etc.

Trabajadoras Sociales

Relevamiento de la situación social de la persona consultante; conformación del equipo interdisciplinario en la atención de las consultas; abordaje de problemáticas derivadas de situaciones de vulnerabilidad que impacten en el desarrollo de una sexualidad plena y libre de violencia; articulación interinstitucional para la resolución de demandas, derivación de consultas y/o trabajo conjunto en el abordaje de casos complejos; acompañamiento en distintas gestiones para las personas trans, como la tramitación de cambio registral y solicitud de DNI, etc.

Psicóloga

Conformación del equipo interdisciplinario en la atención de las consultas (diversidad) y casos puntuales solicitados por equipo de IVE; abordaje de los aspectos subjetivos implicados en los procesos vinculados a la toma de decisiones sobre la salud sexual y reproductiva de las personas consultantes; acompañamiento y abordaje de las personas trans en proceso de hormonización, asesoramiento a grupo familiar en consulta, etc.

Obstétricas

Conformación del equipo interdisciplinario en la atención de las consultas; evaluación inicial. Anamnesis (motivo de consulta, evolución de los síntomas y signos, antecedentes personales y clínicos relevantes); solicitud de ecografías y evaluación del estado de embarazo, la detección de un embarazo ortotópico, o ectópico, etc.

Médica clínica/generalista

Conformación del equipo interdisciplinario en la atención de las consultas; evaluación clínica completa: anamnesis (motivo de consulta, evolución de los síntomas y signos, antecedentes personales y clínicos relevantes), examen físico



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud**Entidad :****Programa :** 32 - Programa Consejería de Salud Sexual y Reproductiva**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 58 - Secretaría de Salud

(general y ginecológico completo); consejería en anticoncepción y cuidados de la salud sexual, etc.

Médico Endocrinólogo

Conformación del equipo interdisciplinario para la atención de 1

a población trans consultante; evaluación clínica completa. Realización de examen físico y solicitud de laboratorios periódicos; realizar procesos de hormonización, mediante la administración de distintos fármacos con la finalidad de atenuar ciertos caracteres sexuales secundarios y físicos no deseados, con el propósito de afirmar el género vivido, enmarcado en los protocolos vigentes para la atención de personas trans del Ministerio de Salud, etc.

Comunicadora/docente:

Gestión de recursos como folletería, materiales didácticos y otros insumos para el trabajo con las personas usuarias, provenientes del Programa de Salud Sexual de Nación, y producción de piezas locales, etc.

Coordinadora/Trabajadora Social

Entrega Metas Muna-Unicef; participación de reuniones virtuales, presenciales, de planificación gestión e informativas de Unicef-Muna; conformación del equipo interdisciplinario en la atención de las consultas; relevamiento de la situación social de la persona consultante; abordaje de problemáticas derivadas de situaciones de vulnerabilidad.

Actividades desarrolladas en 2025

- Enero: Actividad de promoción Aniversario N° 5 de las Consejerías de Salud Sexual y (no) Reproductiva; elaboración de reporte Muna sobre lo trabajado en el año 2024; Participación de la charla Prevención del estrés laboral.
- Febrero: Reunión de Muna entrega de reportes; Participación de la capacitación acceso a la salud de las personas trans; Reunión de equipo; Participación en capacitación en Azul sobre test de VPH.
- Marzo: Realización de inventario de mobiliario y MUDANZA al consultorio del servicio social del hospital.
- Abril: 22 de abril, Encuentro anual con la unidad ejecutora MUNA; Planificación y creación de la ENCUESTA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO. con la intención de conocer la opinión de las personas usuarias para mejorar la calidad de atención; Elaboración de dos propuestas experiencia en consejerías y monitoreo de usuarias de MAC para presentar en el CoSaPro; 29 de abril: CoSaPro Planificación de la mesa de trabajo y ateneo sobre la situación sobre la falta de insumos (MAC) a nivel nacional. presentación, estadísticas; Se Convoca a la dirección y profesionales de APS, SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, FARMACIA DEL HOSPITAL a nuevas estrategias de trabajo "ATENEO"; Ciclo de actualización en ILE; Participación de la obra y debate posterior "EL DESOLVIDO" .
- Mayo: 14 de mayo: Intervención a través de afiches con los derechos de las personas trans en el Hospital.
- Junio: 28 de Junio: "Dia Internacional del Orgullo LGTTIQ+ ". Charla a estudiantes del Instituto n° 27 sobre acompañamiento en el cambio de identidad de género.
- Julio: 4 de julio: Charla a estudiantes de Instituto n° 27 sobre salud sexual; Entrega de Preservativos y difusión del nuevo espacio de consejerías mediante afiches a la salida de las instituciones educativas secundarias; de julio a fin de año todos los lunes "Mientras esperamos hablamos de derechos" Intervenciones lúdicas en salas de espera del hospital; 16 de julio: charla sobre identidad sexual y métodos anticonceptivos a estudiantes de la EEE n° 501.
- Agosto: 9/8/2025 Participacion en mesa de trabajo con interdisciplinarias con infectólogos; 27 de agosto: Taller sobre sexualidad a estudiantes de la Secundaria Agrícola.
- Septiembre: 4 de septiembre: Día Mundial de la Salud Sexual. Taller sobre sexualidad a usuarixs del taller de boxeo del Gigante Azul; Elaboración de urnas y material didáctico para llevar a las escuelas secundarias; Durante septiembre: se llevaron urnas a las secundarias de la localidad para que los estudiantes hagan sus preguntas anónimas. Se abrirán en octubre y se irán respondiendo por Instagram; Participación del equipo de Consejerías de la Expo Rural con folletería, preservativos, testeos y juegos -Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 15 a 17 hs; Entrevista realizada por estudiantes de 1º año de la carrera profesorado



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 32 - Programa Consejería de Salud Sexual y Reproductiva

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

de historia a profesionales de consejerías acerca de IVE; Durante el año se irán subiendo videos explicativos sobre distintas temáticas que nos competen. Se subieron sobre SIU y DIU.

Nuevos desafíos y proyecciones 2026

- 2 ° año de implementación del plan de acción Muna Unicef
- Jerarquización de la consejería: formación del equipo interdisciplinario del programa de Salud Sexual. Destinar a tres profesionales del equipo en principio dos veces por semana al programa de salud sexual y (no) reproductiva.
- Sostenimiento del Dispositivo de Consejerías en los días y horarios establecidos.
- Formalizar un sistema de guardia para el acompañamiento de los tratamientos de IVE/ILE. en el marco de la ley 27.610. Actualmente, las consejerías asumimos este acompañamiento con nuestros teléfonos personales, lo que genera exposición, sobrecarga y falta de resguardo laboral.
- Incorporar al equipo una trabajadora social, psicóloga y obstétrica.
- Registrar a las CSSyR como efector descentralizado de salud
- Formación de asesorías EN SALUD INTEGRAL en escuela secundarias y Espacios Socioeducativos: diseño del dispositivo y conformación de los equipos con la incorporación profesionales del Trabajo Social, Obstetricia y Psicología.
- Sala de situación: relevamiento de estadísticas locales.
- Integración del equipo del programa de salud sexual al sistema de salud en todos los niveles y servicios, APS, HOSPITAL, LOCALIDADES URDAMPILLETA, PIROVANO, HALE. ETC, a fin de garantizar un abordaje transversal.
- Monitorización de salud sexual y (no) reproductiva.
- Promoción de métodos anticonceptivos y seguimiento de personas que no accedieron al método elegido debido a recorte presupuestario.
- Nominalización de usuarias para redistribución de recursos.
- Formación en derechos a profesionales de Salud, APS y Hospital. Articulación con Áreas municipales para personas con discapacidad, vejedes y juventudes.
- Talleres sobre derechos sexuales.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Laboratorio LABBO

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

Con el Desarrollo de Biología Molecular el LABBO se va a integrar con este Convenio Específico de Cooperación científica y tecnológica, a la red de laboratorios forenses del Ministerio Público de la Provincia de Bs. As. para poder trabajar sobre las evidencia y/o cotejos que requieren las investigaciones en los procesos penales.

Acciones Concretas

Los primeros pasos del análisis serán realizados en el LABBO de Bolívar, con todos los cuidados que las muestras de índole pericial lo requieren.

Luego de la primera etapa, se finalizarán los estudios en el Instituto Forense de Junín, con el cual articula el Laboratorio de Bolívar.

En una segunda etapa, las pericias serán realizadas en su totalidad en la LABBO de Bolívar, una vez que se cumpla con la adquisición de aparatología fundamental para finalizar los estudios genéticos y el programa de capacitación del personal mencionada en el convenio.

Red de Laboratorios Forenses

- Mejor recursos y operatividad en materia de laboratorios forenses que permitan mejorar sustancialmente estándares de prueba en las investigaciones penales.

El convenio viene a reimpulsar el vínculo existente con el municipio para colaborar con el Ministerio Público Fiscal para la realización de pericias.

Este es el primer laboratorio municipal que se suma a la red de laboratorios forenses del MPBA.

Objetivos:

- Tecnología de punta para integrar la Red de Laboratorios forenses.
- Ampliar a futuro las prácticas de colaboración.
- Capacitación del personal para garantizar respuestas inmediatas.
- Ampliar el campo de operatividad y celeridad en las pericias derivadas por el Ministerio Público.

Proyecciones 2026

De acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Científica y entre MPBA (Ministerio Público de la Pcia. de Bs. As.) Tecnológica y la Municipalidad de Bolívar, se solicita:

- Gasto de movilidad o viáticos de los agentes que deban capacitarse en el laboratorio forense de Junín.
- La incorporación de un secuenciador de ADN, que permitirá realizar los análisis completos de las pericias derivadas a Bolívar.
- Gastos varios de mantenimiento de los equipos.
- La remuneración de los profesionales dependientes del municipio de Bolívar, que conforman el equipo de trabajo en el Laboratorio de Biología Molecular conforme a esta función:
 - 2 profesionales bioquímicos
 - 1 profesional técnico
 - 1 administrativo

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 36 - Programa Municipal de Enfermedades Poco Frecuentes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

Desde la Secretaría de Salud del Municipio de Bolívar, se propone realizar un Convenio con la Asociación Civil sin fines de lucro ALAPA. La misma tiene como propósito brindar apoyo y procurar soluciones a pacientes y familias con diagnóstico de enfermedades genéticas, poco frecuentes, crónicas o de difícil diagnóstico, discapacitantes, degenerativas, o huérfanas de tratamiento.

Para lograr este objetivo se crean grupos de pacientes a los que capacitamos y empoderamos (Amiloidosis, Uveitis, Retinopatías, Lisosomales, Acondroplasia, etc).

Mediante eventos, workshops y talleres participativos se vincula a la comunidad de pacientes con la comunidad médica. Se intercambia y difunde información sobre las enfermedades y patologías asociadas y las diversas opciones de tratamiento. Se realizan actividades asistenciales, educativas, sociales y culturales dirigidas a pacientes.

En los últimos cuatro años han trabajado con 100 diferentes patologías.

En el marco del Convenio, además de la colaboración con las acciones antes detalladas, se realizarán actividades de acompañamiento a través de la Mesa de Epopf (enfermedades poco frecuentes).

Para el desarrollo de esta línea de trabajo se avanzará con el diseño de política pública del Programa Municipal de Enfermedades Proco Frecuentes, a ejecutar en el año 2025.

PROYECCIÓN 2025

-Capacitaciones

-Interaccion continua con el Organismo mencionado

-Políticas Publicas referentes a la Mesa de Epopf.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos**Entidad :****Programa :** 16 - Dirección de Obras Públicas**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 56 - Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

Dirección de Obras Públicas

Es la encargada de ejecutar las obras destinadas a acompañar el crecimiento planificado del partido de Bolívar. Este objetivo se logra a través del desarrollo de proyectos por parte de equipos técnicos calificados, la gestión ante distintos entes gubernamentales y su posterior ejecución, incluyendo inspecciones y la coordinación de los diversos trabajos.

Obras realizadas durante el año 2025

Desde el Área se llevaron a cabo, en materia de inspección y ejecución, las siguientes intervenciones:

- Programa Municipal de Bacheo: A través de la cuadrilla municipal, se ejecutaron tareas de reconstrucción de pavimento urbano, mediante la demolición de losas deterioradas, saneamiento de la base subrasante y hormigonado. Durante el año se intervinieron más de 500 m².

Trabajos en sistemas de desagües pluviales:

- Se colocaron más de 100 metros de conductos para cruces y bocas de tormenta, junto con la ejecución de 13 cámaras de registro.

- Se realizó la limpieza de 800 metros lineales de desagües pluviales en distintos puntos de la localidad, además de más de 130 cámaras limpiadas en su totalidad.

Durante el período correspondiente, se ejecutaron tareas de limpieza de canales en distintos sectores de la localidad, utilizando maquinaria tipo retroexcavadora. Los trabajos se detallan a continuación:

- Barrio Vivanco: 270 metros lineales sobre calle Nicolás Rueda.

- Barrio Pompeya: 300 metros lineales sobre calle Rodríguez Peña.

- Barrio Recuerdo: 200 metros lineales sobre calle Dr. Capredoni.

- Avenida 25 de Mayo: 800 metros lineales.

- Colectora "Ramón Carrillo": 100 metros lineales.

- Barrio Alem: 400 metros lineales sobre calle 808.

- Barrio Club Buenos Aires: 520 metros lineales sobre calle Ecuador.

Infraestructura en tierras públicas (154 lotes): Se ejecutaron tareas de limpieza y nivelación en conjunto con la Dirección de Servicios, utilizando maquinaria provista por ambas áreas.

- Mejoras en el Parque Municipal "Las Acollaradas": se realizaron por administración la demarcación del parque, restauración del pórtico de acceso y rehabilitación del puente peatonal.

- Pavimento urbano: Se completaron 100 metros lineales en la calle Chatruc Miguens, alcanzando el 100% de pavimentación en el barrio Villa Diamante.

- Mejorado dolomítico: Se colocaron 600 metros lineales en el barrio Las Flores.

Elementos de ordenamiento de tránsito: Se construyeron 4 mini rotondas en los accesos a los barrios Villa Diamante, Colombo, Zorzales, y en la intersección de Av. Centenario y Av. Venezuela.

- Lomos de burro: Se instalaron 4 nuevos lomos de burro y se realizó el mantenimiento de los existentes.

- Bocas de tormenta: Se repararon más de 26 bocas de tormenta distribuidas en diferentes sectores de la localidad.

Proyecciones y obras previstas para 2026

Desde la Dirección se prevé avanzar con los siguientes proyectos:

- Centro de Desarrollo Infantil (CDI): Se proyecta finalizar la obra en 2026. Avance actual: 82%.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos**Entidad :****Programa :** 16 - Dirección de Obras Públicas**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 56 - Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N.º 27: Obra actualmente neutralizada. Avance actual: 23%.

- Corredor Urbano Sur - Acceso Bolívar Norte: Obra neutralizada. Avance actual: 14%.

Ambas obras con financiamiento del Estado Nacional.

- Repavimentación del acceso a Pirovano: Se estima su finalización en 2026. Avance actual: 53%.

- Pavimento continuo: Continuidad de obras en los barrios San José, Obrero, Esquinas del barrio Melitona y Vivanco, y ejecución de pavimento en Mariano Unzué.

- Cordón cuneta y estabilizado: Continuación de trabajos en los barrios Universitario, Jacarandá y Manzanitas.

- Nuevas rotondas: Ejecución en distintos puntos estratégicos de la localidad.

- Programa Municipal de Bacheo: Continuidad de las tareas durante 2026.

- Desagües pluviales: Limpieza y ejecución de nuevos tramos, además del mantenimiento continuo.

Lugares de ejecución de pluviales:

- Barrio Zorzales: Ex

tensión del pluvial sobre calle Balcarce hasta calle Benito Viera, y recambio de tubos entre calles Jorge Newbery y Lynch.

- Barrios del Sur: Ejecución de pluvial sobre Av. La Rioja, entre Av. Calfucurá y calle Saavedra, además de la colocación de tubos sobre Av. Libertador, entre calles Santiago del Estero y Av. La Rioja.

- Barrio Casariego: Ejecución de pluvial sobre calle Saavedra, entre calles Vicente López y Ruta 226.

Fábrica de tubos: Elaboración de tubos de distintos diámetros ($\varnothing 40$, $\varnothing 60$ y $\varnothing 80$) para desagües pluviales, destinados tanto al Área Vial como a Obras Públicas.

Bocas de tormenta: Continuación del plan de reparación y mantenimiento. Semáforos y lomos de burro: Colocación en puntos estratégicos de la ciudad. Playa de estacionamiento de camiones: Revisión y ejecución del proyecto.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos**Entidad :****Programa :** 18 - Dirección de Serv. Públicos**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 48 - Dirección Servicios Públicos

La Dirección de Servicios Públicos, tendrá dentro de su competencia Municipal las siguientes Áreas:

Servicios Urbanos

Este espacio es vital para crear, modificar y desarrollar diferentes estrategias para lograr objetivos que puedan representar los intereses de las personas y sus necesidades; como individuos que interactúan en el espacio público.

- Velar por la protección e integridad de esos espacios públicos y por su destino al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

- Se buscará seguir informando, concientizando a la comunidad en general a través de campañas de difusión constantes sobre recorridos y recolección de basura domiciliaria como también de basura gruesa, en planta urbana y todos los barrios de nuestra comunidad con el fin de tener una ciudad más ordenada, organizada y limpia sosteniendo una higiene continua, fomentando la separación en origen.

- Se continuarán realizando actividades de mantenimiento, reparaciones primarias en el taller y mantenimiento de las herramientas.

- Reformar el predio municipal. Organizar la seguridad del mismo.

Bolívar Caminos con Vecinos

Este espacio buscará implementar estrategias de cooperación entre el servicio y el vecino que permitan la ejecución de obras de mejorado de calles de tierra y ejecución de cordón cuneta.

Se buscará ejecutar estrategias de nivelación, aloteo de la calle, apisonamiento de suelo para luego realizar el agregado de mejorado con DOLOMITA o RIPIADO DE ESCOMBRO y su respectivo escurrimiento pluvial.

Se informará a la comunidad en general a través de campañas de difusión.

- Armar talleres de carpintería y herrería.

- Incorporación de personal al servicio.

Alumbrado, Barrido y Limpieza

Este servicio se basa en el mantenimiento y control del sistema de iluminación de los espacios públicos de la ciudad.

El barrido de las calles y limpieza urbana de forma manual por personal de servicios urbanos en horario diurno.

Se trabajó con un programa para promover la igualdad de oportunidades de empleo, por lo que se incrementaron barrenderos de calles, quienes podrán insertarse en una actividad laboral.

Las barredoras cumplen con 3 circuitos para garantizar el paso de 2 a veces por semana por la planta urbana y 1 vez por semana por los barrios.

Sumarnos en el barrido y limpieza de Urdampilleta y Pirovano con nuestras barredoras de manera semanal.

Recolección de Residuos

Este espacio se basa en mantener las condiciones de higiene para la preservación de la salud pública, preservación ambiental, tanto de basura domiciliaria, basura gruesa, escombros y restos de poda.

- Recolectar en zonas de barrios más alejados.

- Desarrollar políticas que mejoren y garanticen la correcta recolección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Promover herramientas y hacer cumplir la normativa para que los vecinos generen menos residuos.

- Extinguir basurales.

La recolección domiciliaria se lleva a cabo en 4 recorridos que transitan diariamente por la ciudad pasando por cada vivienda de domingos a viernes.

La recolección de basura gruesa, escombros y poda se lleva a cabo por:

- Dos unidades en el turno de mañana, permitiendo "delimitar" a la mitad la planta urbana para ser recorrida 3 veces por semana de manera paralela y 3 veces por semana de manera perpendicular de cada lado.

- Dos unidades en el turno de la tarde que recorren todos los barrios aledaños de la ciudad.

- Se incrementará un nuevo servicio al vecino; mediante convenio de compromiso entre ambas partes, a través de un programa de recolección de escombros para su reutilización en pos de generar mejoras y mantenimiento.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 18 - Dirección de Serv. Públicos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 48 - Dirección Servicios Públicos

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos**Entidad :****Programa :** 19 - Dirección de Obras Sanitarias**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 8 - Obras Sanitarias

Esta Dirección persigue la programación, proyección, ejecución y conservación de los servicios de agua corriente y desagües cloacales.

Proyección 2026

- Proyecto de ampliación de Red y Estación de bombeo en el barrio Amado e Iborra, proyecto presentado ante el ENHOSA, dota a los barrios de red domiciliaria y una estación de bombeo, lo que permitirá conectar en un futuro el parque logístico. El proyecto se encuentra en avance.
- Ampliación de red cloacal, permitiendo conectar a mas viviendas. Proyecto con ingeniería aprobada.
- Se continuara con el proyecto barrio María del Carmen. Proyecto presentado ante el ENHOSA. Colector cloacal de 1200 mtrs, que se conectarán a la estación de bombeo de Barrio Latino.
- Se continuara con el control junto a ABSA de la construcción de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en Urdampilleta.
- Construcción de Red domiciliaria Cloacal en Urdampilleta.
- Se controlara la reubicación de la planta de tratamiento cloacales.
- Se continuara con la colocación de medidores domiciliarios en la totalidad de los barrios de la ciudad de Bolívar.
- Extensión, readecuación y recambio de red de agua y cloacas en distintos barrios de Bolívar.
- También se ejecutarán las tareas de mantenimiento de los servicios existentes, así como el controlador en lo que respecta a la calidad y capacidad de los mismos.
- Puesta en funcionamiento de la planta de Embotellado de Agua.
- Funcionamiento de un EXPENDIO DE AGUA garantizando el consumo de agua potable de forma gratuita. - Creación de 3 expendios de agua potable en diferentes lugares.
- Servicio de limpieza de red cloacal en colectores con reacondicionamiento de cámaras, por intermedio de camión desobstructor aspirador.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 20 - Dirección de Espacios Verdes y Estética Urbana

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 24 - Dirección Gestión de Espacios Verdes y Estética Urbana

La Dirección de Espacios Verdes y Estética Urbana, desarrolla distintos programas tendientes al reacondicionamiento y puesta en valor de nuestra ciudad, en concordancia con el cuidado del medio ambiente.

Este espacio promueve el cuidado y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad.

- Fomentar el correcto uso de un espacio público ordenado y seguro y trabajar en su mantenimiento.
- Mantenimientos de monumentos de la ciudad y su puesta en valor.
- Obras de pintura en fuentes, bancos, cordones, señaléticas.
- Control de luminarias y artefactos de las plazas, sendas y parque.
- Mantenimiento de la infraestructura de las dependencias del parque Las Acollaradas. Mantenimiento de parrillas, baños, puente.
- Colocación de plantas y flores en espacios públicos.
- Mantenimiento de plazas corte de césped, arbustos, arboles. Mantenimiento y colocación de juegos.

Proyección 2026

- En los lugares definidos como espacios públicos que están ubicados dentro de los barrios aledaños a la ciudad se llevará a cabo la creación de plazas como espacios verdes que incorporan actividades recreativas y culturales diversas a la vida urbana.
- En el Parque Municipal "Las Acollaradas" se incrementarán la colocación de parrillas.
- Creación de un vivero de flores.
- Creación de mesas, parrillas, bancos para colocar en diferentes lugares.
- Armado de un camping en el predio; acondicionado y destinado para impulsar el turismo local.

Vivero Municipal:

- Recuperación del vivero municipal con el objetivo de generar un espacio de producción forestal dando la posibilidad de contar con arboledas, ya sea para reposición, por reforestación del arbolado público, en beneficio del medioambiente para nuestra ciudad.
- Producción floral, plantines florales, plantas ornamentales
- Mantenimiento del césped en las plazas, ramblas, parque y espacios verdes.
- Arbolado para el acceso Barnetche.
- Armado del espacio verde de la rotonda Ruta Nacional 226 (ingreso a Bolívar)
- Plantación de florales en puntos estratégicos de la ciudad.
- Cuidados culturales de las plantas y flores de espacios públicos.
- Plantación en espacios verdes de la ciudad.

Este espacio es vital para crear, modificar y desarrollar diferentes estrategias para lograr objetivos que puedan representar los intereses de las personas y sus necesidades; como individuos que interactúan en el espacio público.

Velar por la protección e integridad de esos espacios públicos y por su destino al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 21 - Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 66 - Dirección de Vivienda

La Dirección de Vivienda proyecta para el 2026 profundizar su trabajo en la planificación, gestión y ejecución de políticas locales orientadas al acceso equitativo al suelo y a la vivienda, entendiendo el hábitat como un derecho y una herramienta de desarrollo social.

La planificación del territorio, la integración urbana y la transparencia en los procesos de adjudicación continuarán siendo ejes prioritarios de la gestión, consolidando una política pública que promueva la inclusión, el arraigo y la mejora sostenida de la calidad de vida de las familias del Partido de Bolívar.

El trabajo de la Dirección se articulará de manera permanente con las distintas áreas municipales y con los organismos provinciales y nacionales vinculados a la vivienda y el hábitat, fortaleciendo un modelo de gestión participativa, en el que el Estado acompañe a las familias en cada etapa del proceso: desde la inscripción y adjudicación de un lote, hasta el desarrollo de la infraestructura y el seguimiento de la construcción de su vivienda.

En este marco, se priorizarán las acciones que permitan optimizar los mecanismos de acceso, promover la planificación del suelo urbano con servicios básicos y acompañar el desarrollo de nuevos proyectos habitacionales, con una mirada integral que combine equidad, sustentabilidad y compromiso comunitario.

Se prevé la reformulación del sistema de inscripción de aspirantes a bienes inmuebles (RUIPABI), actualizando sus criterios y herramientas con el fin de clasificar a las familias según su situación socioeconómica y habitacional. Esta nueva etapa permitirá planificar de manera más equitativa la asignación de lotes y viviendas, brindando asistencia diferenciada de acuerdo con las necesidades de cada grupo familiar, consolidando así un sistema más justo y transparente.

En el marco del Programa Lotes con Servicios - Etapa I, se continuará trabajando junto a la Dirección de Obras Públicas en la ejecución de cordón cuneta y mejorado, y en coordinación con la Dirección de Gas Continuo para la concreción de la red de gas. Estas obras buscan garantizar la infraestructura básica que posibilite el desarrollo pleno de los barrios y la consolidación de las familias adjudicatarias.

Para el Programa Lotes con Servicios - Etapa II, la Dirección de Vivienda asumirá un rol activo en el seguimiento del avance de las construcciones realizadas por las familias con financiamiento propio, actuando como nexo entre los vecinos y las distintas áreas municipales que intervienen en los procesos técnicos, sociales y administrativos. Este acompañamiento busca fortalecer la autogestión familiar, garantizando condiciones adecuadas y seguras de construcción.

En cuanto al Programa Lotes con Servicios - Etapa III, se continuará trabajando en el desarrollo de nuevos loteos: uno de 86 lotes en la ciudad de Bolívar y otro de 82 lotes en la localidad de Urdampilleta, avanzando en las gestiones técnicas, legales y de infraestructura necesarias para su ejecución. Estos proyectos permitirán ampliar la oferta de suelo urbano con servicios, promoviendo el arraigo y la planificación territorial equilibrada en todo el Partido.

Por otro lado, se prevé la recuperación del predio originalmente destinado al programa PROCREAR (240 viviendas), con el objetivo de desarrollar allí un nuevo proyecto habitacional integral. El objetivo es articular una propuesta que combine soluciones de vivienda y lotes con servicios, en coordinación con distintas áreas municipales, de modo que el desarrollo urbano también dé respuesta a las necesidades productivas de las familias y contribuya al fortalecimiento del tejido social y económico local.

De este modo, la Dirección de Vivienda orientará sus acciones durante 2026 a consolidar una política pública de hábitat integral, que combine planificación, equidad y acompañamiento comunitario, garantizando el derecho a la vivienda digna y la inclusión de todas las familias del Partido de Bolívar.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 21 - Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 66 - Dirección de Vivienda

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 22 - Dirección de Gas Continuo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 56 - Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

El Dirección de Gas Continuo tiene como objetivo la ejecución de obras de extensión de la red de gas natural a distintas localidades y barrios del partido de Bolívar, con el fin de ampliar la cobertura del servicio y mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Esto se enmarca en las políticas municipales de desarrollo urbano sostenible e inclusión de servicios básicos para todos los sectores de la población.

Busca resolver la falta de acceso al gas natural en zonas suburbanas, reduciendo el uso de combustibles alternativos más costosos y menos seguros.

Contribuye a la disminución de desigualdades en infraestructura y promueve el bienestar general, ya que permite a las familias acceder a una fuente de energía más eficiente, segura y económica.

La producción del programa se mide en metros lineales de red instalada y en la cantidad de nuevo hogares que acceden al servicio.

El programa de extensión de red de Gas Continuo en lo que va del periodo 2025, lleva una suma de 2.591 metros ejecutados, beneficiando a un total de 136 familias.

Nº de Proyecto Calle	e/ calles	Metros Beneficiados
12-002807-00-23 Los Sauces	Las Rosas y Las Margaritas	320 16
12-002788-00-23 Pueyrredón, Erramuspe y Danessa		1300 76
12-002943-00-24 Arenales J. Hernandez y Pasteur		45 4
12-002990-00-25 Las Glicinas	Los Claveles y Los Ceibos	42 3
12-002855-00-24 Las Palmeras	Las Rosas y Las Margaritas	560 29
12-002850-00-24 R. Balbin Malvinas y Los Hornos		26 1
12-002896-00-24 Cortázar Rivadavia y 25 de Mayo		54 1
12-002879-00-24 C. Catriel Ig. De Lucia y Los Claveles		117 1
12-003016-00-25 Misiones Boer y Leyria		15 1
12-002987-00-25 Las Heras	C. Pincen y Namuncura	62 1
12-003039-00-25 San Lorenzo	3 de Febrero y Palavecino	10 1
12-003046-00-25 R. Obligado	Guemes y Balcarce	40 2
TOTALES		2591 136

Para el nuevo ejercicio presupuestado se proyecta la continuidad del programa, tratando de ejecutar las obras con factibilidad otorgada por la empresa prestataria de la distribución.

El programa produce obras de infraestructura básica - tendido de cañerías, colocación de servicios domiciliarios y pruebas de hermeticidad - que garantizan el suministro seguro de gas natural. Su ejecución es aprobada e inspeccionada por la empresa prestataria, a fin de asegurar la integración técnica y la eficiencia en las intervenciones.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 23 - Saneamiento Ambiental Bolívar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 56 - Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

El área de Saneamiento Ambiental Bolívar

Tiene como objetivos la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos; la recolección de los residuos secos y recuperación de una fracción de residuos secos -según la clasificación implementada en el partido-, disminuir la cantidad de basura en disposición final e implementar la educación ambiental integral, la sensibilidad y una conciencia ambiental en toda la población para lograr lo mencionado anteriormente.

En relación a la política de cuidado ambiental, el área busca promover hábitos sustentables y educar a la población en materia de separación de residuos. Asimismo, llevar a cabo distintas campañas que incrementen el acopio y recuperación de residuos que no están contemplados dentro de los recuperados y reciclados en la Planta de Recuperación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Bolívar. Sumado a ello, implementar campañas de concientización acerca del cuidado de los espacios públicos a fin de contribuir a la disminución de microbasurales.

Programas en Ejecución 2025:

- Recolección de residuos secos: se realiza a partir de la separación en origen de la población. Esta metodología lleva más de 10 años implementándose en la ciudad. Dicha separación se realiza a través de la disposición de residuos en los "Puntos Verdes" (contenedores plásticos y metálicos distribuidos en Planta Urbana y barrios, como también en Urdampilleta, Pirovano, Unzué y Hale).
- Recuperación y venta de residuos secos: sus beneficios se ven reflejados en la menor disposición final de residuos, en la valoración económica y en la disminución del impacto ambiental, fomentando la Economía Circular.
- Recuperación del espacio de compostaje de residuos húmedos: generación de compost a través de la separación de la parte orgánica de RSU que llegan a la Planta de Recuperación de RSU.
- Categorización y habilitación de industrias y empresas: consta de la elaboración del Certificado de Radicación, a través del cual el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires otorga la habilitación industrial provincial y como paso final, según la categoría, se emite el Certificado de Aptitud Ambiental.
- Plan BIO: recolección de aceite vegetal de cocina usado (AVU). A través de un convenio con una empresa privada, se realiza la recolección de AVU por comercios inscriptos en el programa. Este programa lleva realizándose hace más de 6 años.
- Conciencia Verde: lleva más de 10 años implementándose. Se realiza la promoción de la conciencia y educación ambiental en todos los niveles educativos de la ciudad y el Partido.
- Acopio de RAEE's: se reciben residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso para darles traslado a la Unidad Penal N°17 de Urdampilleta con el fin de repararlos o recuperar partes valorizables.
- Entrega de kit de huerta: se entregaron en distintas dependencias municipales kit de huertas suministrados por el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires.
- Entrega de bibliotecas y libros de temática ambiental de la Biblioteca popular: se entregaron en distintas dependencias municipales bibliotecas de madera y libros suministrados por el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires.
- Bolívar Recicla: se implementó un proyecto piloto sobre el acopio y la recuperación de botellas plásticas vacías. El programa busca fomentar los hábitos de separación en instituciones educativas. En el marco del mismo, se recuperaron aproximadamente 350kg de plástico en un mes.
- Saneamiento y organización de basural de Bolívar: se realizan tareas de acondicionamiento de sectores, mejoramiento de caminos y prevención de incendios. Se colocó cartelería informativa dentro del basural y en las inmediaciones del mismo.
- Acopio de NFU: los neumáticos fuera de uso se acopian en el predio del área y son retirados por Cementos Avellaneda S.A. mediante acuerdo previo.
- Funcionamiento del Centro de Almacenamiento Transitorio (CAT) de E



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos**Entidad :****Programa :** 23 - Saneamiento Ambiental Bolívar**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 56 - Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

Envases Vacíos de Fitosanitarios: se reciben los envases vacíos respondiendo a la normativa nacional de gestión de esos residuos. Los mismos son gestionados a través de un convenio con CampoLimpio.

Programas y proyecciones para 2026:

- Acopio de RAEE'S: realización de campañas de acopio de RAEE'S (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) durante el año. Las mismas se harán durante días y horarios específicos en espacios físicos pautados y previamente comunicados a los vecinos. También se recibirán en el predio de la Dirección durante todo el año.
- Botellas de amor: se realizarán campañas de acopio de botellas de amor para fomentar la recuperación de plásticos de un solo uso. Se enviarán a Regenerar quienes valorizan este tipo de residuos convirtiéndolos en madera plástica.
- CAT: a través de un convenio con CampoLimpio se implementa la gestión de envases vacíos de fitosanitarios en el CAT emplazado en el predio de la Dirección.
- Conciencia Verde: se continuará dictando charlas en instituciones educativas de todo el partido.
- Plan BIO: se continuará con el acopio de aceite vegetal usado en los comercios gastronómicos del partido. La recolección se realiza por parte de una empresa tercierizada a través de un convenio.
- Capacitaciones y charlas a empleados municipales y agentes estatales: se capacitará en materia ambiental sobre distintas temáticas (separación de residuos, normativas ambientales, formas de actuación) a los trabajadores municipales o estatales.
- Habilitación de industrias: se continuará otorgando habilitaciones y emitiendo Certificados de Aptitud Ambiental a industrias de categoría 1 y 2 emplazadas en el partido de Bolívar.
- Saneamiento y organización de basural de Urdampilleta: se coordinarán tareas con el área de Vial de Urdampilleta para sectorizar y organizar la disposición de residuos en el basural. Se implementará el control con personal presente en el lugar.
- Saneamiento y organización de basural de Bolívar: se continuarán las tareas de acondicionamiento de sectores, mejoramiento de caminos, prevención de incendios, y sectorización de la disposición final de basura.
- Conciencia Verde en colonias de verano: el programa responde a la necesidad de ampliar el público al cual se dirigen las charlas. Se plantea planificar y gestionar jornadas didácticas de capacitación en las colonias de verano (públicas y/o privadas).
- Bolívar Recicla: el proyecto está basado en la promoción de la conciencia ambiental, la adquisición de hábitos de separación de residuos y la importancia de mantener la limpieza de la ciudad y ser responsables activos de los residuos que uno genera.
- Camping en Hale: la iniciativa busca instaurar una zona de camping en la localidad, donde se abordarán actividades de aventura y vida en la naturaleza con una perspectiva de compromiso con el cuidado ambiental.
- Acopio de NFU: los neumáticos fuera de uso se acopiarán en el predio del área y serán retirados por Cementos Avellaneda S.A.
- Mi Club Juega Limpio: este proyecto busca promover y fomentar el cuidado del ambiente desde una mirada deportiva, debido a que los clubes deportivos generan sentido de pertenencia. Se les dará a cada club cestos de residuos diferenciados para la disposición, se llevarán a cabo charlas y capacitaciones sobre separación de residuos y se diagramará un recorrido de recolección diferenciada.
- Entrega de composteras: se coordinará la entrega de composteras plásticas a diferentes instituciones de la ciudad. La entrega se hará en concordancia y dándole seguimiento a la entrega de kits de huerta.

Información Complementaria:

Los servicios brindados por la Dirección son la recolección de residuos secos, de AVU, de residuos electrónicos, el acopio de botellas de amor, el reciclado de residuos húmedos y recuperación de residuos secos. También se promueve la conciencia ambiental, la reutilización de residuos y el fomento de la separación e



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 23 - Saneamiento Ambiental Bolívar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 56 - Dirección de Obras Públicas y Urbanismo

n origen. Por último, elaboramos compost a partir de los residuos húmedos procesados. El compost es entregado a población que lo solicite en la Dirección y a los alumnos/as que realizan visitas a la Planta de Recuperación de RSU bajo el programa Conciencia Verde.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica

Entidad :

Programa : 16 - Asesoramiento Legal y Técnico

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 55 - Asesoramiento Legal y Técnico

La Dirección de Legal y Técnica

Acciones desarrolladas durante 2025

Oficina Municipal de Información al Consumidor

Se han recibido 200 denuncias de los vecinos, realizando de forma posterior la audiencia de conciliación solucionándolas de esta forma.

Se realizaron imputaciones por incomparecencia o falta de acuerdo entre las partes, cuyos expedientes fueron enviados al Juzgado de Faltas Municipal para su resolución.

Los reclamos iniciados versan, en su mayoría, sobre Bancos, Seguros y Tarjetas de Crédito (bajas de tarjetas de créditos y seguros, rectificaciones en banco de datos, stop debit); Telefónica fija, móvil e internet (desconocimientos de líneas, reducción de abonos, bonificación de deuda, reconexión de líneas, solicitud de baja de línea); Supermercado y venta de Electrodomésticos (reparación de electrodomésticos, cambios por nuevas unidades y productos, cumplimiento de la garantía, acuerdo fuera de garantía); Planes de Autoahorro (Entrega de vehículos y reparación, reintegros, multa por retraso en la entrega de unidades, baja de adhesión, etc.), entre otros.

Se realizó el asesoramiento y tramitación de la afectación de Vivienda de Acuerdo a lo establecido en el Código Civil y Comercial. Se iniciaron trámites de escrituración social, así como también cancelaciones de hipoteca que al día de hoy están en trámite.

Se firmaron 110 escrituras correspondientes a la ley 10.830 y del instituto de la vivienda. Asimismo se iniciaron un total de 84 expedientes de escrituración y se entregaron 170 escrituras, logrando así otorgar 2500 escrituras desde el 2012 a la fecha en todo el partido de Bolívar.

Se iniciaron juicios de apremios por Tasa Red Vial para lo cual se celebraron convenios de pago contado y en cuotas.

Se iniciaron juicios por tasa de Inspección de Seguridad e Higiene y de Alumbrado y Conservación de la Vía Pública Servicio de Guardia Urbana, Monitoreo, Defensa Civil y Salud. Las tareas consistieron en inicio de demanda; etapa de notificación; oficio al RENAPER a efectos de individualizar los domicilios; oficios a los bancos a efectos de individualizar cuentas bancarias; oficios al RPI de la Provincia de Buenos Aires para la traba de medidas cautelares, entre otras.

Se dio inicio a expedientes administrativos, pertenecientes a reclamos iniciados por contribuyentes de la Tasa de Red Vial, los cuales cumpliendo con lo Ordenado en la Ordenanza General 267/80, se siguió el procedimiento arribando al estado de Dictaminar. El resto de los Expedientes versan sobre diferentes presentaciones de vecinos de la ciudad, donde se llevaron a cabo audiencias y participaron distintas áreas municipales a fin de resolver lo presentado.

Se recibieron 471 Oficios Judiciales, dándose traslado a las distintas áreas y otorgando la respuesta a los peticionantes.

Se realizaron Pliegos de Licitaciones Públicas, y los contratos de obra Pública, como asimismo contratos de Obra Pública por contratación Directa; y asimismo se emitieron Dictámenes a solicitud de la Comisión de Preadjudicación y adendas a los contratos.

Se llevó adelante la redacción de dictámenes jurídicos y seguimiento de procesos judiciales y administrativos en general. Participamos junto a la Secretaría de Asuntos Agrarios, Promoción Industrial, Comercio y Valor Agregado, en el Ente de Administración del Sector Industrial Planificado de Bolívar, trabajando en conjunto con el sector privado a fin de alentar la radicación de industrias e inversiones en el mismo.

En el marco de colaboración con diferentes instituciones, se han celebrado distintos contratos y convenios entre los que cabe nombrar: Locación Sede de Dirección de Cultura, Locación sede para la U.F.I N° 15 de Bolívar, la Comisaría de la Mujer y la Familia y la D.D.I, Locación de Casas de Estudiantes de Bolívar en La Plata, Convenios de Colaboración y Cooperación con instituciones tales como C.E.F N° 5, I.S.F.D y T N° 27, Escuela para Ciegos y Disminuidos Visuales.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Legal y Técnica**Entidad :****Programa :** 16 - Asesoramiento Legal y Técnico**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 55 - Asesoramiento Legal y Técnico

les "Santa Lucia", Convenios Marco de Pasantías con la Universidad Nacional de La Plata, con la Universidad Nacional del Centro, el I.S.F.D y T N° 27, el Instituto Jesús Sacramentado, entre otros.

Se procedió a dictaminar de manera favorable para la habilitación de comercios e industrias del Partido de Bolívar.

En materia legislativa, se ha trabajado en la confección de proyectos de Ordenanza enviados por el Departamento Ejecutivo al Honorable Concejo Deliberante entre los que cabe destacar: convalidación de contratos y convenios en general.

Proyecciones 2026

Oficina de Apremios:

- Fortalecer el trabajo con la Dirección de Rentas para brindar mejores respuestas a los vecinos en relación a las problemáticas planteadas por deudas de Tasas.
- Brindar información a los contribuyentes tanto vía telefónica como vía web respecto a modalidades de cancelación de deuda, planes de pago existentes, descuentos por pago contado, trámite de prescripción y documentación que debe ser presentada a efectos de poder cancelar la deuda y permitir de ésta forma mayor celeridad en el trámite, el cual podría ser llevado a cabo en su totalidad acercándose el vecino al Municipio una sola vez.
- La creación de una base de datos actualizada de contribuyentes, en la cual se plasmen datos básicos para la gestión de cobranzas.
- Mejorar el tratamiento previo al Inicio del Juicio de apremio, a los fines de verificar mediante la consulta al Registro de la Propiedad Inmueble la titularidad de los inmuebles, y asegurar un proceso más eficaz, es imprescindible contar con un archivo histórico de cada contribuyente previo al inicio de cada acción legal, fundamentalmente intimaciones previas las cuales hacen a la suspensión del plazo de prescripción, herramienta fundamental en el trámite de un juicio de apremio.
- Fortalecer el intercambio con organismos y áreas municipales. Todo ello con el fin de fortalecer la cooperación y el intercambio de información, efectuando un seguimiento de la documentación intercambiada y asegurando su derivación a las áreas internas competentes en la materia en base a las necesidades de la Secretaría y en función de cada uno de los organismos que actúan dentro del ámbito de interés de la misma.
- Generar nexo para el desarrollo de actividades específicas como encuentros, reuniones, capacitaciones y diversas tareas que faciliten la vinculación.
- Desarrollar un plan de trabajo conjunto entre municipios en miras de intercambiar información y ejecutar acciones coordinadas de fiscalización y recaudación. A saber: Intercambio y procesamiento de datos tributarios, Acciones coordinadas de fiscalización, Plataforma integrada de trámites, Implementación de políticas conjuntas de cobranzas.
- La urgente necesidad de actualizar el sistema de liquidación de tasas municipales para una mejor y más eficiente atención y respuesta al contribuyente.
- Lograr mayor relación con las diferentes áreas para dar celeridad a los procedimientos administrativos.
- Continuar dando respuesta digitalmente en tiempo y forma de los oficios judiciales, en sus respectivas causas.
- Requerir la opinión consultiva de Asesoría General de Gobierno, de los Organismos establecidos en la Constitución y organismos externos para la resolución de Expedientes.
- Asistir a la Áreas Municipales en el análisis de los aspectos técnicos-jurídicos de los proyectos de actos administrativos previo a la suscripción de los mismos.
- Implementar gradualmente la Gestión Documental Electrónica Buenos Aires - GDEBA aprobada por Ordenanza N° 3060/2025, para todas las actuaciones que se inicien ante la Municipalidad de Bolívar, a los efectos de posibilitar su seguimiento y resolución en los plazos establecidos en las normas vigentes. Los objetivos que persigue la implementación son: despapelizar el procedimiento administrativo, eficientizar la gestión administrativa y facilitar la generación electrónica, registro y archivo de la

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal y Técnica

Entidad :

Programa : 16 - Asesoramiento Legal y Técnico

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 55 - Asesoramiento Legal y Técnico

documentación. Consta de diferentes módulos de formación, de acuerdo a las instancias de intervención: Escritorio Único; Comunicaciones Oficiales; Generador Electrónico de Documentos Oficiales; y Expediente Electrónico.

- Asistir a las Áreas Municipales en el control y análisis del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vinculadas a aspectos técnicos jurídicos, así como en la observancia de los procedimientos vigentes y la intervención de los organismos competentes, en los anteproyectos de actos administrativos, de alcance particular o general,

anteproyectos de ordenanzas, iniciativas y convenios que se sometan a consideración de la Oficina Legal y Técnica.

- Trabajar en la digitalización de expedientes de habilitaciones municipales, al cual tenga acceso el ciudadano a fin de poder descargar y adjuntar la documentación pertinente de acuerdo al rubro y realizar el seguimiento del trámite.

Asimismo que posibilite la comunicación entre las diferentes áreas que intervienen en el proceso de habilitación, sin necesidad de trasladar el expediente en soporte papel.

- Asumir la Defensa y representación del Municipio en los procesos judiciales.-

- Asistir en lo relativo a la supervisión de la defensa del Estado Municipal en juicio.-

- Proyectar la estrategia de defensa de los intereses municipales en las causas en las que el municipio intervenga ya sea como actor o demandado.

- Continuar trabajando con la mayor celeridad posible para la resolución de los reclamos recibidos a diario.

- Brindar información, orientación y educación a los consumidores y usuarios para el adecuado ejercicio de sus derechos.

- Recibir reclamos mediante la Ventanilla Virtual y darles su debido curso para lograr su pronta resolución.

- Continuar los procedimientos iniciados ante el Instituto de la Vivienda y la Escrivanía General de Gobierno, para alcanzar la regularización dominial de todos los complejos habitacionales construidos por el Estado, etc

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 17 - Adultos Mayores**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 74 - Dirección de Adultos Mayores

El programa comprende políticas, dispositivos y acciones destinadas a la atención integral, cuidado, contención, promoción de derechos y participación activa de las personas adultas mayores, desarrolladas en dispositivos residenciales, comunitarios y territoriales.

La Dirección de Adultos Mayores asiste a personas adultas mayores que requieren acompañamiento mediante un Dispositivo de Atención Integral con equipos interdisciplinarios que intervienen en domicilios y dispositivos municipales. El área ha fortalecido su capacidad de respuesta incorporando recursos humanos, consolidando equipos y profundizando el trabajo interinstitucional con PAMI, Fiscalía, Comisaría de la Mujer, ANSES, bancos, centros de jubilados e instituciones educativas, promoviendo prevención, difusión de derechos y abordaje del maltrato.

Asimismo, articula acciones culturales, recreativas y turísticas, capacitaciones al personal y la fiscalización de establecimientos geriátricos privados.

Programas en Ejecución 2025

- La Dirección gestiona la Casa Hogar Municipal Bolívar "Nuestra Señora del Luján", la Casa Hogar de Urdampilleta, la Casa Hogar de Pirovano, el Club de Día Reencuentro, el Dispositivo de Atención Integral de la Persona Mayor y el Equipo de Fiscalización de Establecimientos Geriátricos Privados, garantizando atención, cuidado, actividades recreativas, mejoras edilicias, capacitación del personal y articulación comunitaria.

Proyecciones 2026

- Se proyecta consolidar y ampliar las acciones en ejecución, replicar programas provinciales y nacionales, avanzar en las habilitaciones del Ministerio de Salud de los dispositivos municipales, fortalecer talleres y actividades recreativas, ampliar agendas de eventos y viajes, y profundizar articulaciones interinstitucionales. Se considera imprescindible la incorporación de un vehículo de uso exclusivo para la Dirección.

La ejecución del programa se articula con áreas municipales, organismos provinciales y nacionales y organizaciones comunitarias, implementando seguimiento y evaluación permanente, priorizando la calidad del cuidado, la promoción de derechos y el envejecimiento activo.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 18 - Casa Hogar Municipal Bolívar**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 36 - Casa Hogar Municipal Bolívar

Casa Hogar Municipal Bolívar

Hogar residencial de adultos mayores que atiende un colectivo con diferentes problemas sociales y de salud, allí se brinda no solo la estadía sino también talleres y actividades recreativas.

Durante el 2025, se trabajó en la reestructuración en lo que respecta al personal de Casa Hogar.

Se incorporó personal de enfermería y cuidadores necesarios para el cuidado de los residentes.

En cuanto a lo edilicio y a las medidas de seguridad e higiene, se llevaron a cabo refacciones e incorporaciones varias, que hacen a los requerimientos que establece PAMI dentro de su normativa (arreglo de techo, pintura, paredes, armarios, etc.).

Se realizaron eventos con las familias de los residentes y los miembros de la Asociación Cooperadora, visitas recreativas, al cine, a la Rural, como así también a diferentes localidades (articuladas con Turismo).

Además se logró la compra de 3 aires acondicionado para la época de verano ya que en la temporada anterior las altas temperaturas, provocaron en los adultos residentes malestares físicos.

Presupuesto 2026

Requerimos:

- Remodelaciones en mobiliario de la cocina requeridas por PAMI.
- Mesas de luz.
- Mosquiteros.
- Reparación de baños.
- Arreglos de puertas de chapas.
- Reparación de bajo mesadas.
- Hacer una nueva salida de emergencia en la parte trasera para mejorar acceso directo al hospital.
- Realizar un lavadero que funcione en forma independiente en el sector del patio.
- Compra de mobiliario para dormitorio.
- Compra de camas ortopédicas.
- Gestionar carro de comedor.
- Aire acondicionado para el comedor.
- Cambio los cortinados ignífugos.
- Portón para el ingreso del hogar.
- Construcción de un depósito en la parte externa del hogar ubicado en el patio.
- Cambiar sillones en los lugares comunes.
- Compra y renovación de ropa de cama y vajillas.
- Mejoramiento en el jardín del frente y parque en general.
- Capacitación continua, con profesionales que forman parte del Municipio al personal de estas Institución en aspectos referidos a Responsabilidad, deberes y obligaciones, implicancias legales, referidas al Cuidado de los Adultos Mayores y el envejecimiento activo.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 19 - Casa Hogar Municipal Urdampilleta

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 37 - Casa Hogar Municipal Urdampilleta

Casa Hogar Urdampilleta

Hogar residencial de adultos mayores que atiende un colectivo con diferentes problemas sociales y de salud. Allí se brinda no solo la estadía, sino también, talleres y otras actividades que fortalecen su desarrollo.

Durante el 2025, se trabajó en el fortalecimiento y capacitación en lo que respecta al personal de Casa Hogar.

También se incorporó nuevo personal al equipo del hogar, personal de cocina y limpieza. En busca de formar el equipo necesario para la atención que requieren los adultos mayores.

En cuanto a lo edilicio se trabajó en base a lineamientos requeridos para la habilitación del Ministerio de Salud.

Además se planificaron y organizaron eventos con las familias de los residentes y los miembros de la Asociación Cooperadora.

Se gestionaron reuniones y charlas de capacitación para el personal de la residencia.

Proyecciones 2026

- Se trabajará en busca de lograr la habilitación del Ministerio de Salud (en base a lo requerido para habilitación se va a trabajar en reformas en el sector de enfermería que consisten en reformas edilicias, construcción de un baño para el personal, la incorporación de una heladera para la medicación, una esterilizadora, como así también el carro de enfermería).

-Incorporación de una Psicóloga, para poder complementar el equipo interdisciplinario de la institución.

- Brindar nuevos talleres que atiendan el desarrollo y la estimulación de los adultos.

- Cambio y refacción de postigos y colocar mosquiteros.

- Compra y colocación de aire acondicionado para sum.

- Edificar depósito en la parte externa del hogar a los fines de tener organizado y en un espacio común para artículos de limpieza, herramientas, y artículos varios.

- Charlas de capacitación/formación para el personal, virtual y/o presencial, acerca de los cuidados y derechos de las personas mayores, derechos y obligaciones del personal, implicancias legales a cargo de profesionales de la Dirección de Adultos Mayores.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 20 - Casa Hogar Municipal Pirovano**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 38 - Casa Hogar Municipal Pirovano

Casa Hogar Urdampilleta

Hogar residencial de adultos mayores que atiende un colectivo con diferentes problemas sociales y de salud. Allí se brinda no solo la estadía, sino también, talleres y otras actividades que fortalecen su desarrollo.

Durante el 2025

Se trabajó en el fortalecimiento y capacitación en lo que respecta al personal de Casa Hogar.

También se incorporó nuevo personal al equipo del hogar, personal de cocina y limpieza. En busca de formar el equipo necesario para la atención que requieren los adultos mayores.

En cuanto a lo edilicio se trabajó en base a lineamientos requeridos para la habilitación del Ministerio de Salud.

Además se planificaron y organizaron eventos con las familias de los residentes y los miembros de la Asociación Cooperadora.

Se gestionaron reuniones y charlas de capacitación para el personal de la residencia.

Proyecciones 2026

- Se trabajará en busca del logro de la habilitación del Ministerio de Salud (en base a lo requerido para la habilitación)
- Trabajar en reformas en el sector de enfermería que consisten en reformas edilicias, construcción de un baño para el personal, la incorporación de una heladera para la medicación, una esterilizadora, como así también el carro de enfermería.
- Incorporación de una Psicóloga, para poder complementar el equipo interdisciplinario de la institución.
- Brindar nuevos talleres que atiendan el desarrollo y la estimulación de los adultos.
- Cambio y refacción de postigos y colocar mosquiteros.
- Compra y colocación de aire acondicionado para sum.
- Edificar depósito en la parte externa del hogar a los fines de tener organizado y en un espacio común para artículos de limpieza, herramientas, y artículos varios.
- Charlas de capacitación/formación para el personal virtuales y/o presenciales acerca de los cuidados y derechos de las personas mayores, derechos y obligaciones del personal, implicancias legales a cargo de profesionales de la Dirección de Adultos Mayores.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 21 - Participacion Comunitaria y Abordaje Territorial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Participación Comunitaria y Abordaje Territorial constituye el espacio operativo donde el Estado municipal articula planificación, presencia territorial y participación comunitaria, garantizando intervenciones equitativas, sostenibles y adecuadas a las particularidades de cada barrio y localidad.

El presente programa se formula como una política pública de carácter territorial, integral y participativo, orientada a traducir las políticas sociales municipales en acciones concretas en el territorio del Partido de Bolívar.

El Programa de Participación Comunitaria y Desarrollo Territorial tiene como objetivo implementar políticas sociales con anclaje territorial, integrando dimensiones sociales, productivas, ambientales y político-institucionales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de manera equitativa y sostenible. El desarrollo territorial se concibe como un proceso integral que impacta directamente en las condiciones de vida de las personas, mientras que el desarrollo social se orienta a garantizar derechos, reducir desigualdades y promover el bienestar. Ambos enfoques se desarrollan de manera interdependiente.

Desde esta Dirección se planifican y ejecutan acciones en todo el Partido de Bolívar, articulando políticas sociales con planificación urbana, ambiente, producción y participación comunitaria, priorizando la atención de grupos en situación de vulnerabilidad y el fortalecimiento de redes locales.

Programas en Ejecución 2025

- Se desarrollan acciones permanentes de diagnóstico y planificación territorial participativa, mediante relevamientos continuos de necesidades sociales, productivas, ambientales y de infraestructura, y la elaboración de mapas sociales y territoriales. Estas acciones se complementan con mesas barriales, encuentros vecinales y foros locales.
- Se sostiene presencia territorial activa a través de dispositivos locales, equipos móviles y referentes territoriales, promoviendo abordajes integrales de situaciones sociales complejas mediante equipos interdisciplinarios, operativos territoriales integrados y seguimiento personalizado de familias y personas en situación de vulnerabilidad. - Asimismo, se implementan programas sociales con enfoque territorial, fortaleciendo el acceso equitativo a derechos y acompañando iniciativas comunitarias orientadas a la inclusión y cohesión social.

Proyecciones 2026

- Se prevé profundizar la articulación entre políticas sociales y desarrollo productivo local, promoviendo empleo, capacitación, economía social y circuitos cortos de producción y consumo. Se incorporará de manera sistemática la dimensión ambiental y de hábitat, impulsando mejoras del hábitat, acceso a servicios básicos y prácticas comunitarias de cuidado ambiental.
- Se fortalecerá la coordinación interinstitucional con áreas municipales, organismos provinciales y nacionales e instituciones comunitarias.

La ejecución del programa se desarrolla de manera transversal con las distintas áreas municipales y actores comunitarios, implementando mecanismos de monitoreo y evaluación territorial que permitan ajustar las intervenciones según resultados y demandas emergentes.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 22 - Programa Fortalecimiento a Instituciones

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

La Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión Organizativa tiene como objetivo consolidar el vínculo entre el Municipio y las instituciones del Partido de Bolívar, fortaleciendo su desarrollo organizativo, su participación y su capacidad de acción en la comunidad.

Se solicita la transferencia del área de Fortalecimiento Institucional, actualmente dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión Organizativa, bajo la órbita de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad y Fortalecimiento Institucional.

Esta transferencia permitirá unificar la gestión de personerías jurídicas, la asistencia técnica y el acompañamiento administrativo a las instituciones, mejorando la eficiencia, la cercanía y la coherencia de las políticas de fortalecimiento comunitario.

En este marco, se encuentra en desarrollo el Manual de Procedimiento para la Creación de Asociaciones Civiles, una herramienta que orienta y simplifica los pasos legales y administrativos necesarios para la constitución y regularización de organizaciones locales.

El programa se enmarca en las políticas municipales de fortalecimiento institucional, cooperación interinstitucional y desarrollo comunitario, con el propósito de acompañar, asistir y potenciar a las organizaciones sociales, educativas, culturales, deportivas y barriales del Partido.

Programas en Ejecución 2025

Programa Municipal "Manos que Salvan"

- Espacio de capacitación ciudadana en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) destinado a instituciones, clubes, escuelas, empresas y comunidad en general. Durante 2025 se capacitaron más de 600 personas, garantizando el acceso gratuito y la continuidad del programa en 2026.

Programa "Sacá el Aceite del Medio"

- Implementado en articulación con la Escuela de Educación Especial N° 502, busca concientizar sobre el manejo responsable del aceite vegetal usado, impulsando la recolección, reciclado y reutilización sustentable en beneficio de la comunidad.

Programa "Vos Tenés la Llave"

- Iniciativa de prevención y reflexión dirigida a estudiantes de nivel secundario sobre temáticas vinculadas a promover una cultura vial responsable en la comunidad de Bolívar, especialmente entre adolescentes, mediante acciones educativas, participativas y de sensibilización. Programa conjunto con el Juzgado de Faltas, la Dirección de Protección Ciudadana y Defensa Civil, orientado a la educación y concientización vial.

Programa Municipal de Acompañamiento y Articulación Institucional

- Constituye una política permanente de vínculo y cooperación con instituciones de todo el Partido de Bolívar: educativas, deportivas, culturales, sociales, ambientales y de bien público.

El programa abarca:

- Asistencia técnica y acompañamiento administrativo para la regularización y fortalecimiento de asociaciones civiles, incluyendo la aplicación del Manual de Procedimiento para la Creación de Asociaciones Civiles.
- Participación activa en la organización de actos institucionales, escolares y comunitarios, aniversarios fundacionales, conmemoraciones y actividades culturales.
- Colaboración en la puesta en valor de espacios públicos, monumentos y sitios de memoria, promoviendo el trabajo conjunto entre el Estado y las organizaciones locales.
- Agenda institucional permanente, que incluye la visita periódica a cada institución para fortalecer el vínculo directo, identificar necesidades y planificar acciones conjuntas.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 22 - Programa Fortalecimiento a Instituciones

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Programas Nuevos 2026

Para el ejercicio 2026, además de los que están en ejecución, el programa contempla:

- Transferencia formal del área de Fortalecimiento Institucional, que permitirá ampliar la asistencia técnica y legal en materia de personerías jurídicas y regularización institucional.
- Programa "Bancos por la Memoria": Implementado en articulación con la Dirección de Género y Derechos Humanos, busca crear un circuito de bancos conmemorativo en espacios públicos de Bolívar, homenajear a personas que defendieron Derechos Humanos y contribuyeron al bienestar de la comunidad y promover la memoria colectiva y la reflexión ciudadana.
- Programa Integral de Medicina en el Deporte: junto al CRIB, destinado a niños, niñas y adolescentes de clubes locales. Con esta visión, surge "Jugá Seguro", un programa integral que articula la experiencia y capacidad del CRIB (Centro de Rehabilitación Integral de Bolívar) con la Secretaría de Relaciones con la Comunidad y Fortalecimiento Institucional y la Dirección de Relaciones Institucionales y Gestión Organizativa, con el objetivo de brindar controles médicos preventivos gratuitos a todos los niños, niñas y adolescentes que practican deportes en la ciudad. El programa abarca a todos los clubes de Bolívar, incluidos los rurales y los de disciplinas como básquet, vóley, rugby, hockey, y también a los jóvenes que practican deporte en el Centro de Educación Física N° 5 (CEF), promoviendo una verdadera política de inclusión y prevención en la comunidad deportiva.
- Clubes que Acompañan: en conjunto con la Dirección de Niñez, para fortalecer el rol social y preventivo de los clubes.
- Tu Sangre Lleva mi Color: campaña de promoción de la donación voluntaria de sangre en el ámbito deportivo.
- Bolívar Recicla: junto a la Dirección de Ambiente, enfocado en la gestión de residuos y educación ambiental en instituciones.

Estas nuevas líneas de acción profundizan la política municipal de fortalecimiento institucional, con especial énfasis en la formación, la capacitación y el trabajo articulado entre las distintas áreas del Estado local.

La ejecución del programa se desarrollará en coordinación con las direcciones y áreas municipales vinculadas a políticas sociales, deportivas, culturales, educativas, producción, de salud y ambiente, garantizando un abordaje integral y transversal.

Se implementarán indicadores de seguimiento para evaluar los avances

en materia de articulación institucional, fortalecimiento organizativo y participación comunitaria, promoviendo la mejora continua y la optimización de los recursos públicos.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 23 - Niñez, Adolescencia y Familia**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 40 - Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

Los programas vigentes y proyectados se orientan a la promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Partido de Bolívar, mediante acciones municipales y estrategias intersectoriales articuladas con organismos provinciales y nacionales, en función de las demandas territoriales.

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia desarrolla políticas destinadas a la restitución y promoción de derechos de NNyA. Históricamente, el área ha priorizado la atención de situaciones de urgencia y vulneración de derechos; con los programas en ejecución y proyectados se propone fortalecer un abordaje integral que consolide tanto las intervenciones de protección como las acciones de prevención, participación y promoción comunitaria.

Programas en Ejecución 2025

- Se ejecuta el Programa Decisión Niñez, en convenio con el organismo provincial, promoviendo la participación comunitaria de NNyA en todo el Partido. Se implementa el Programa Juguemos Piola, que genera espacios de juego en barrios de la ciudad y se proyecta su ampliación territorial.
- Se encuentra en ejecución la iniciativa MUNA - Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia, en articulación con UNICEF, desarrollando planes de acción en primera infancia, inclusión educativa de adolescentes fuera de la escuela y salud sexual y reproductiva. En este marco se ejecuta el Programa Primera Infancia Primero, junto a la Fundación Navarro Viola, destinado al fortalecimiento familiar de niñas y niños de 0 a 6 años.
- Asimismo, se desarrolla el Programa Para Vos, de responsabilidad penal juvenil, orientado al acompañamiento de jóvenes en conflicto con la Ley Penal, promoviendo procesos de inclusión, responsabilización y trabajo con las familias.

Proyecciones 2026

- Se proyecta el Programa Municipal de Acompañamiento Terapéutico, en articulación con el Instituto de Formación Técnica y Profesional N° 27, ampliando el acceso a prestaciones de acompañamiento terapéutico ante situaciones de vulneración de derechos y necesidades pedagógicas en instituciones educativas.

El programa se ejecuta de manera articulada con áreas municipales, organismos provinciales y nacionales, e instituciones educativas, sanitarias y judiciales, promoviendo el trabajo intersectorial, el seguimiento de intervenciones y la evaluación continua de las políticas implementadas.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 25 - Centro de Día Reencuentro

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 42 - Centro de Dia

Centro de Dia Reencuentro

Este espacio ofrece a los adultos mayores contención, ayuda, asistencia médica y de enfermería. En este mismo se brindan actividades presenciales como gimnasia, caminatas, viajes recreativos, controles médicos, juegos y almuerzo. Contamos actualmente con un total de 28 adultos mayores.

Además se brindan en algunas situaciones particulares que así lo requieren asistencia del equipo interdisciplinario conformado por trabajadora social, acompañante terapéutico y psicóloga.

Durante el periodo 2025 estamos trabajando sobre el reacondicionamiento de dos habitaciones que los residentes utilizan como descanso.

Proyección 2026

Se pretende continuar brindando los servicios y actividades que se vienen desarrollando actualmente y poder lograr la habilitación del Ministerio de Salud.

- En cuanto a lo edilicio se proyecta reacondicionamiento de una de las paredes y techo, además pintura tanto interna como externa de toda la institución. Mantenimiento de calefactores, reacondicionamiento de habitaciones y cocina. Móvilario en habitaciones.

- Arreglos de albañilería y pintura en general.
- Compra de mobiliario para sectorizar mercadería.
- Reacondicionamiento de la cancha de tejo.
- Mejoramiento del patio en general conjuntamente con la compra de muebles de jardín para que los residentes puedan pasar gran parte del día en el mismo, como así también hacer las actividades.
- Renovación de vajilla del club.
- Concurrencia periódica de los participantes del Club al cine, actividad conjunta con el Director de Cultura.
- Concurrencia a las clases de equino-terapia los días viernes, actividad conjunta con la Directora de Para-deportes y la Terapista Ocupacional.
- Incorporar una agenda de eventos como paseos y diferentes actividades diagramadas para todo el año.
- Realizar articulaciones con Hogar Municipal y Residencias Privadas con el fin de gestar actividades de sociabilización entre adultos.
- Gestionar talleres de interés de los adultos mayores que asisten al club.
- Charlas de capacitación/formación para el personal, virtuales y/o presenciales acerca de los cuidados y derechos de las personas mayores, derechos y obligaciones del personal, implicancias legales a cargo de profesionales de la Dirección de Adultos Mayores.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 26 - Dirección de Políticas de Género, DD.HH. y Fortalecimiento Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

La presente descripción detalla de manera clara y sintética los objetivos, alcances y acciones del Programa de Políticas de Género, Derechos Humanos y Fortalecimiento Comunitario, en coherencia con las políticas del Gobierno Municipal, sin referencia a estructuras orgánicas ni a recursos de ejercicios anteriores.

El programa tiene por objetivo prevenir, acompañar y contribuir a la erradicación de las violencias por razones de género en todos sus tipos y modalidades, así como promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el Partido de Bolívar.

Desde la Dirección se diseñan e implementan políticas públicas, programas y acciones orientadas a abordar desigualdades estructurales de origen histórico y cultural, vinculadas al género, la diversidad y los derechos humanos, priorizando la atención de mujeres, personas del colectivo LGBTI, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas migrantes, niños, niñas y adolescentes y personas atravesadas por problemáticas de salud mental, sin ningún tipo de discriminación.

El Municipio asume este abordaje como una política pública sostenida, conforme a la normativa nacional e internacional vigente en materia de derechos humanos.

Programas en Ejecución 2025

Se ejecuta el Área de Género, que realiza el abordaje integral de mujeres en situación de violencia por razones de género mediante equipos interdisciplinarios, con intervenciones iniciadas por derivación judicial, policial, institucional o por demanda espontánea, complementadas con talleres abiertos y gratuitos en la Casa Abierta.

Se implementa el Programa Municipios por la Igualdad, fortaleciendo el Bufet de la Terminal de Ómnibus como punto de encuentro comunitario, mediante la adquisición de equipamiento con financiamiento provincial.

Se sostiene la aplicación de la Ley Micaela en el Estado Municipal, en el ámbito deportivo a través del Programa Abrir el Juego, y en la comunidad, mediante capacitaciones destinadas a instituciones, organizaciones y establecimientos educativos del distrito, en articulación con Jefatura Distrital.

Se ejecutan el Programa de Monitoreo Electrónico y Seguimiento en Situaciones de Alto Riesgo de Violencia por Razones de Género y la APP Alerta Mujer, como herramientas de protección y acompañamiento con seguimiento a cargo de los equipos interdisciplinarios.

Se desarrolla el Programa de Gestión Menstrual Sostenible #YoMeCopo, que incluye acciones de promoción, educación y provisión de kits de gestión menstrual sostenible, articulando con cooperativas textiles locales y con instituciones comunitarias, educativas y sanitarias del distrito.

Funcionan dispositivos grupales de abordaje colectivo, como el Grupo Reflexivo para Mujeres y Personas LGBTI y el Grupo Encontrarnos en la Diversidad, destinado a familias y entornos de infancias trans.

Se encuentra operativo el Punto Género Urdampilleta, como oficina descentralizada de atención territorial.

Se sostiene el Dispositivo de Protección Integral para Mujeres y LGBTI, creado en 2017, como recurso de última instancia para situaciones de alto riesgo, con atención interdisciplinaria y acompañamiento permanente.

Se ejecuta el Programa de Masculinidades para la Igualdad de Género, con atención individual y grupal a varones que ejercen violencias.

Desde el Espacio de Promoción de Derechos se desarrollan acciones culturales, educativas y comunitarias, tales como la propuesta Por la Buena Memoria, encuentros juveniles, el Programa de Mujeres Escritoras, publicaciones digitales y articulaciones con programas provinciales de derechos humanos.

Proyecciones 2026

- Se prevé la creación del Programa de Promotoras Territoriales en Violencia por Razones de Género y Diversidad, orientado a conformar una red comunitaria de acompañamiento y promoción de derechos.

- Asimismo, se proyecta la implementación de un nuevo dispositivo grupal de abordaje de masculinidades y consumos problemáticos



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 79 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 26 - Dirección de Políticas de Género, DD.HH. y Fortalecimiento
Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

, y el fortalecimiento del Equipo de Fortalecimiento Comunitario de las Salidas de las Violencias, acompañando grupos cooperativos y productivos vinculados a programas provinciales, y recuperando el espacio municipal ubicado en Av. Gral. Paz 250 para el desarrollo de talleres y actividades.

El programa brinda servicios de atención, acompañamiento integral, protección, capacitación y promoción de derechos, articulando de manera permanente con áreas municipales, organismos provinciales, fuerzas de seguridad, el sistema judicial, instituciones educativas, sanitarias y organizaciones comunitarias. Su ejecución requiere coordinación interprogramática, dado su impacto transversal en las políticas sociales, sanitarias y comunitarias del Municipio.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 27 - Centro Integrador Comunitario**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

El Centro Integrador Comunitario (CIC) es un espacio público de integración comunitaria, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo, cuya misión es promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Objetivos

- Ofrecer espacios de atención de Atención primaria de la Salud
- Promover la participación y pensar entre todos los actores, qué acciones, actividades, talleres o capacitaciones son necesarias en la comunidad.
- Profundizar las acciones de promoción y prevención socio-sanitarias, fortaleciendo la participación de todas las instituciones involucradas para responder de manera integral a las demandas y necesidades planteadas por la comunidad.

El Centro Integrador Comunitario seguirá teniendo como horario de trabajo jornada extendida de lunes a viernes de 08:00 a 16:30. Extendiendo ese horario pasadas las 16:30 en caso de pautar encuentros, charlas y talleres fuera de la franja horaria establecida.

Atención Primaria de la Salud

Atención Odontológica: Los profesionales que llevan a cabo la atención odontológica son la Dra. Herrero y el Dr. León. Dichos profesionales están enmarcados en el área de la Secretaría de Salud y pertenecen a la Planta de empleados Municipales. Paulina Corbera, perteneciente al equipo del CIC, realiza tareas administrativas (fichas Odontológicas, archivo, Hoja de Ruta) y lleva a cabo la esterilización del instrumental que se utiliza. La atención es de martes a viernes de 09:00 a 12:00.

Se lleva una agenda de atención. Los turnos se toman por demanda al teléfono corporativo o de forma presencial. Se está cubriendo gran demanda, de 5 a 6 pacientes por día. Se hace lugar en caso de demanda por urgencias.

Prótesis Sociales: Es objetivo para 2026 retomar la elaboración de prótesis económicas a pagar en pequeñas cuotas o con ayuda social, evaluando cada caso. Los sectores sociales más vulnerables no pueden por razones de costo reemplazar piezas dentales perdidas, impactando directamente en la alimentación y por ello perjudicando los estados de salud.

Durante 2026: se seguirá ofreciendo el espacio de Atención Odontológica. - Se realizarán charlas en instituciones educativas sobre cuidados y buena salud bucal. - Se retomará el Taller "Nutriendo Sonrisas", espacio compartido del equipo de Odontología y Nutrición, recorriendo las escuelas.

Atención Psicología: Miguel Giaquinto es el profesional de psicología a cargo de este espacio terapéutico. El día de atención es el miércoles de 08:00 a 12:00. Y se atienden urgencias por fuera de ese horario. Se organiza agenda por demanda, al teléfono corporativo o de forma presencial. Se atienden entre 3 o 4 personas por día, para ofrecer un buen espacio de tiempo al recorrido terapéutico.

Desde la Coordinación se realizan entrevistas de admisión, donde se explica la metodología de trabajo de este espacio. Se articula también con los CAPS, Servicio Local, DTC, Salud Mental, Derechos Humanos, entre otras áreas municipales. Durante todo el año se ha trabajado a agenda completa teniendo demanda en espera.

En los casos de derivaciones o pedidos de otras instituciones (educativas, patronato de liberados, Servicio local) desde la coordinación de CIC, en el marco de la corresponsabilidad se acercan los informes y se pautan los seguimientos de caso.

Durante 2026- Se planificarán encuentros con vecinos de temáticas relacionadas a las incumbencias de la Psicología. -

Atención en Nutrición: A cargo de la profesional Lic. Eugenia Reina. El día de atención es los martes de 09:00 a 12:00. Desde el CIC se toman las demandas y se lleva la agenda con turnos. Se ha notado gran demanda de esta especialidad y se ha podido dar respuesta.

Taller de Preparto/Parto y Puerperio: A cargo de la Lic. Daniela Leiva. Espacio semanal de aprendizaje y reflexión con mujeres embarazadas. Se trabaja

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 27 - Centro Integrador Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

en articulación con los Caps - Centro de Atención primaria de la Salud de Barrio Zorzales y Barrio Pompeya, con el listado de embarazadas que realizan los controles en dichos centros de salud.

Durante 2026: - Se seguirá apostando a éstos espacios de promoción, reflexión y aprendizaje. Se diagramarán encuentros con las mujeres y sus bebés para compartir sus experiencias de maternidad. Se ofrecerá jornadas de Estimulación Temprana a partir de los 45 días de sus bebés. Articulación con CEAT.

CEAT- Centro de Educación de Atención Temprana: Centro perteneciente al Sistema Educativo que trabaja en relación a los equipos de Salud. Se articula permanentemente con los equipos de salud de los Caps, principalmente de Zorzales y Pompeya.

Del equipo de CEAT: La Profesora Paola Navone, atiende en el CIC cuando se arma agenda de bebés de 45 o más días de nacidos hasta los 3 años de edad. En el CIC hay un espacio preparado para tal fin.

La descentralización de la Atención de Estimulación Temprana ha permitido un acompañamiento y seguimiento de niños/as de los barrios aledaños y el trabajo articulado a partir del Taller de PreParto/ Parto y Puerperio.

Durante 2026: Se seguirá articulando con el CEAT para que brinde atención en el CIC.

Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva. Se realizaron encuentros del Taller #Yo Me Copo de Gestión Menstrual Sostenible, Programa Municipal con entrega de copas menstruales.

Durante 2026: Tenemos como objetivo atención mensual para colocación de chips y DIU, métodos anticonceptivos. Además ese espacio será de información y consultas. En el CIC contamos con espacio, camilla ginecológica e instrumental.

Espacios de Promoción/Aprendizaje/Socialización - CIC-

Taller de Peluquería: A cargo de la Instructora Mary Busquet. Se desarrolla los martes de 14:00 a 16:00. Es importante un espacio de aprendizaje de un oficio tan creativo que tiene mucha demanda y salida laboral.

Durante 2026: Se continuará con el Talle



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 27 - Centro Integrador Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

r de peluquería, anexando nuevos conocimientos del oficio.

"Nutriendo Sonrisas" Proyecto de Prevención y Promoción de Salud: Espacio de charlas informativas a cargo de la Odontóloga Karina Herrero y la Nutricionista Eugenia Reina. Taller sobre cuidado bucal y alimentación saludable en las escuelas de la ciudad. La importancia de hábitos saludables para el cuidado de la salud de los más pequeños. Promoción en conjunto con los equipos docentes.

Durante 2026: Retomar el Taller en distintos espacios donde concurren niños/as.

Taller de Costura

Durante 2026: Se llevará a cabo éste taller de aprendizaje, arreglos, reciclado y creaciones. En el CIC contamos con máquina de coser y recursos humanos formados para tal fin.

Educación

Educación pública: Educación Primaria. La Escuela de Jóvenes y Adultos N° 701 funciona en el CIC desde 2018 de lunes a viernes de 13:30 a 16:30. Directora: Moriana Fazzini, Docente: Laura Jaimerena.

Dicha modalidad permite la inscripción y egreso en cualquier momento del año, y es a partir de 14 años de edad.

Desde la coordinación del CIC se colabora con búsqueda de matrícula y otras necesidades o requerimientos del equipo docente.

Durante 2026: - Se renovará el Convenio entre la Municipalidad de Bolívar y la Escuela de Jóvenes y Adultos N° 701 para que siga el dictado de clases en las instalaciones del CIC.

Articulación con la Dirección de Bromatología / Dirección de Zoonosis - Se realizan mensualmente en el CIC castraciones masivas de mascotas.

Durante 2026: - Se seguirán realizando en el CIC Jornadas de Castraciones masivas de mascotas (perras/os y gatos/as). Tenencia responsable.

Abordaje territorial/ Espacios de Articulación/ Recreación/Producción

Relevamiento socio-comunitario

Durante 2026: - Se seguirá trabajando en los relevamientos de un Censo etnográfico elaborado desde la Coordinación del CIC. Se trabajará con estadística y mapeo. Esto permite fortalecer nuestro espacio institucional al te



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 27 - Centro Integrador Comunitario

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

ner datos concretos del área programática, como así también dar respuestas a distintos temas.

A partir de dichos relevamientos se diagramaran talleres, charlas, encuentros informativos de distintas temáticas de interés, actividades recreativas.

Se seguirán realizando distintas intervenciones a demanda. Visitas a distintas familias con diferentes motivos de acercamiento: Informaciones sobre Carnet de mercadería, asesoramiento sobre Salud, alternativas para terminalidades educativas primaria y secundaria, promoción de espacios de aprendizaje o recreativos, entre otras.

Acompañamiento pedagógico: Espacio que se arma por demanda, en respuesta a cuestiones educativas. En el marco de los recorridos territoriales, se socializa con vecinos las distintas ofertas para terminalidades educativas, tanto de nivel primario como de nivel secundario, como así también las ofertas de educación Terciaria, Universitaria o distintos cursos de formación.

Espacio de Cine/Debate "Historias Mínimas"

Durante 2026: - Se realizarán encuentros con vecinos para compartir películas o cortos cinematográficos para pensar distintos temas en grupo. Debatir y compartir distintas miradas sobre realidades sociales. En el CIC contamos con proyector, pantalla y parlante para llevar adelante ésta iniciativa comunitaria.

Asambleas Comunitarias

Teniendo presente que los CICs son espacios de integración vecinal e inclusión social que enfocan su trabajo en las particularidades de cada barrio y que su principal objetivo es el reencuentro y organización de la comunidad en base al interés común.

Durante 2026: Se realizarán reuniones mensuales abiertas con vecinos de las zonas aledañas al CIC. Por ejemplo, todos los últimos jueves de cada mes, así se institucionaliza el encuentro sin cambiar fechas cada vez, en horarios a convenir. Se invitará a funcionarios y/o Concejales para socializar sus proyectos y tomar nota de las inquietudes de los/as vecinos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 84 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 28 - Programa de Fortalecimiento Institucional para Clubes de Barrio

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Comunidades sin Violencias - Línea 3, productiva. Núcleo textil:

Actualmente el grupo de 7 mujeres se encuentra instalado en la Casa Abierta, con el equipamiento necesario para poder realizar distintos productos textiles que se comercializan en la comunidad de Bolívar.

En el marco de una nueva edición de este Programa del cual estamos trabajando en el proyecto 2026, se planifica generar una asociación entre grupos cooperativos y precooperativos, para generar una ampliación del proyecto. Se trabaja en la asociación del grupo precooperativo textil, las mujeres que formaban parte de otras cooperativas existentes anteriormente y una asociación civil de la comunidad de mamás con hijos con discapacidad, que han definido productos de packaging sustentable para producir y comercializar.

En ese sentido, se trabajará en el reacondicionamiento de un espacio físico municipal, para poder cumplir con los requisitos que tienen los programas del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires, como por ejemplo un espacio de cuidado para infancias, que formará parte también del espacio productivo.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 31 - Hogar de Protección Integral para mujeres en situación de violencia.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Dispositivo de Protección Integral a Mujeres y LGTBI

El dispositivo que fue inaugurado y puesto en funcionamiento en el año 2017, es un recurso de última instancia para el acompañamiento y abordaje de las violencias por razones de género, en situaciones de alto riesgo y cuando existe red de contención para la persona.

Allí se desempeña un equipo interdisciplinario, así como un grupo de acompañantes que realizan su tarea las 24 horas del día, los 365 días del año.

En ese sentido, cabe mencionar que en el DPI además se realizan talleres y espacios de formación gratuitos y abiertos a la comunidad que permiten que el dispositivo se integre a la comunidad así como ser un espacio de contención y tránsito para personas que ya pasaron por el mismo.

Este año se prevé el fortalecimiento de los talleres para garantizar el funcionamiento diario de estas actividades abiertas a la comunidad.

Asimismo, se plantea la necesidad de incorporar una profesional del Trabajo Social al equipo interdisciplinario.

Importante:

En este momento el Hogar de Mujeres, cuenta con dos vacantes sin cubrir de dos profesionales que pasaron a cumplir funciones en otra área municipal. Se requiere cubrirlas.

Infraestructura:

Se plantea la necesidad imperiosa del recambio del alambrado perimetral por planchas de hormigón por una cuestión de seguridad del espacio. Del mismo modo, se plantea la necesidad del acondicionamiento de algunas paredes, y techos, así como la pintura de las oficinas del espacio.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 33 - Paradeportes**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

El Programa de Paradeportes se desarrolla como una política pública municipal orientada a planificar, ejecutar y fortalecer acciones, servicios y programas destinados a la integración, inclusión y bienestar personal, familiar, social y comunitario de las personas con discapacidad. El programa se implementa desde una perspectiva de derechos, entendiendo al deporte, la actividad física y la recreación como herramientas fundamentales para el desarrollo integral, la autonomía, la salud, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, tanto en el deporte social como en el deporte de competencia.

La Dirección de Paradeportes tiene como objetivo promover la participación de las personas con discapacidad en actividades deportivas y recreativas, favoreciendo el reconocimiento y desarrollo de sus potencialidades, ya sea desde el deporte social o desde el deporte de competencia.

El programa contempla dos modalidades de intervención. Por un lado, el Deporte de Competencia, pensado desde el desarrollo de un Centro de Mediano y Alto Rendimiento, destinado a atletas que se destaquen en distintas disciplinas, en articulación con el Programa Semilleros Deportivos y Detección de Talentos. En este marco se promueve la evaluación médico-deportiva, el perfeccionamiento técnico, las evaluaciones sistemáticas y la inserción de deportistas en instancias provinciales, nacionales e internacionales a través de federaciones deportivas.

Por otro lado, el Deporte Social, concebido como un conjunto de actividades físicas, deportivas y recreativas inclusivas, destinadas a toda la comunidad, sin discriminación, orientadas a fortalecer la autonomía funcional y social, mejorar la calidad de vida, el bienestar psicológico, prevenir el sedentarismo, reducir situaciones de dependencia y fortalecer el capital social y comunitario.

Las disciplinas desarrolladas incluyen, entre otras, boccia, natación, atletismo, fútbol intelectual y PC, básquet en silla de ruedas y tenis de mesa. Asimismo, el programa contempla el otorgamiento de becas para deportistas con discapacidad, con el objetivo de acompañar su desarrollo físico, técnico, táctico, social y educativo.

Programas en Ejecución 2025

- Se encuentran en ejecución programas y actividades de carácter deportivo, recreativo, terapéutico y comunitario, tales como masivos deportivos locales y regionales; participación en Torneos Bonaerenses y Torneos Evita; recreación y vida en la naturaleza; Olimpiadas Especiales; Maratón Dino Hugo Tinelli; participación en la Liga de Fútbol Inclusiva; encuentros regionales de equinoterapia; el Programa de control y prevención "Bien Deportivo Bien Saludable"; básquet en silla de ruedas mediante el Programa "Ruedas en Acción"; natación para todos; charlas y talleres de sensibilización comunitaria; Noches Especiales como propuesta de inclusión social; y talleres de cocina y ritmos latinos.
- Asimismo, funcionan los Centros de Actividades Ecuestres Adaptadas "Víctor Emilio Coradini" en Bolívar, Urdampilleta y Pirovano, desarrollando hipoterapia, monta terapéutica y equitación adaptada.

Proyecciones 2026

- Se proyecta el inicio de la actividad de tenis de mesa, la continuidad de Race Running, la creación de la Escuela de Iniciación Deportiva y EFI para personas con discapacidad, el desarrollo de un programa de entrenamiento deportivo físico y la implementación del Programa de Detección de Talentos en articulación con instituciones educativas, culturales, sociales y deportivas.
- Se prevé avanzar en la concreción del Centro de Alto y Mediano Rendimiento, garantizando accesibilidad e igualdad de condiciones, y en la ampliación y adecuación del Complejo República de Venezuela, con mejoras en dormis, baños, duchas y espacios comunes accesibles.

El programa se articula de manera permanente con la Secretaría de Salud, instituciones educativas, deportivas, culturales y sociales, federaciones deportivas y organismos provinciales y nacionales. Las actividades desarrolladas inciden de manera transversal en otros programas municipales vinculados a discapacidad, salud, educación y desarrollo social, fortaleciendo un abordaje integral e inclusivo.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 87 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 33 - Paradeportes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria**Entidad :****Programa :** 34 - Juventud**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 59 - Dirección de Juventud

La Dirección de Juventudes tiene como objetivo promover y coordinar políticas y programas que beneficien a los jóvenes, abordando sus necesidades y desafíos en áreas como:

- Educación formal y terciaria/universitaria.
- Empleo y empleabilidad.
- Salud y bienestar.
- Participación ciudadana.
- Cultura y recreación.
- Inclusión social y equidad.
- Desarrollo personal y profesional.
- Fomentamos la participación activa de los jóvenes en la sociedad.
- Proporcionamos oportunidades de educación y capacitación para mejorar su empleabilidad.
- Procuramos la realización de pasantías en las instituciones secundarias de la ciudad para abonar a la capacitación laboral de las juventudes en el ámbito local.
- Promovemos la salud física y mental de las juventudes. Construimos espacios de escucha y acompañamiento psicológico.
- Fortalecemos la inclusión social y la equidad. Establecemos redes de apoyo y recursos para los jóvenes.
- Estimulamos y facilitamos el acceso de los y las jóvenes a las políticas públicas de salud, impulsando una articulación entre el polo de salud de la ciudad y las distintas instituciones que trabajan con jóvenes de la localidad.
- Impulsamos el acceso de los y las jóvenes al ámbito deportivo y su realización dentro del mismo, desde una perspectiva del deporte como derecho;
- Acompañamos y reforzamos a todas las manifestaciones culturales juveniles existentes en la comunidad. Entender estos como movimientos amplios, diversos y dinámicos, dando lugar y acompañamiento a futuras expresiones culturales juveniles;
- Protegemos el acceso de las juventudes a los espacios públicos y acompañamos aquellas actividades tendientes a garantizar el derecho a un ambiente sano y cuidado para su desarrollo.
- Organizamos la participación e inserción de la juventud en los debates de la ciudad.
- Revalorizamos los derechos ciudadanos de los y las jóvenes promoviendo la inclusión, brindando espacios de formación, expresión y esparcimiento.
- Acompañamos las políticas de estado, orientadas a la promoción del empleo juvenil, fortaleciendo la capacitación profesional, la formación en materia de derechos laborales, pasantías y el acompañamiento de nuestros jóvenes durante su primer empleo y micro emprendimientos personales de los mismos.

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual consideramos importante que el Área municipal de Juventudes se aboque hacia la realización de actividades dentro de los diferentes barrios, identificando y buscando alternativas para la resolución de problemáticas particulares que suceden en el territorio.

Principales acciones desarrolladas durante 2025:

- Registro e inscripciones para concurrir a La Casa de Juventud y sus propuestas.
- Difusión sobre planes, programas y proyectos para jóvenes de Nación, Provincia y Municipio. (becas, pasantías, BEG, etc.)
- Asesoramiento sobre herramientas de organización/participación juvenil y perspectiva de derechos.
- Solicitud de acompañamiento y difusión de actividades realizadas con, para y por jóvenes. Tales como: presentaciones de libros, conversatorios, charlas, foros, muestras de artistas, eventos culturales, deportivos, educativos, etc. con la correspondiente autorización en los espacios municipales a cargo o gestionados a través del Área de Juventudes.
- Recepción de propuestas de educadores para brindar talleres / clases / cursos en espacios dentro del ámbito municipal.
- Coordinación del espacio de la Casa de Estudiantes y Juventudes brindando hospedaje diario más traslado a jóvenes de las localidades que transitan carreras terciarias en C.R.U.B o Instituto de Formación Docente N°27.
- Coordinación de combi municipal para el traslado de jóvenes de las localidades a Bolívar diariamente con regreso incluido, como así también acompañar a distintas instituciones en el traslado de sus alumnos y alumnas a



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 34 - Juventud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 59 - Dirección de Juventud

distintas actividades.

- Planificación y realización de talleres en instituciones educativas secundarias, en el marco del Programa "Sembrando Puentes".
- Planificación y realización de talleres de Orientación Vocacional y Laboral en instituciones educativas y en la Casa de Juventudes.
- Construcción del Espacio de Escucha y Acompañamiento Psicológico.
- Coordinación del eje temático "Trayectorias educativas" en articulación con MUNA, UNICEF.
- Ampliación del programa Envión. Destinar presupuesto para actividades y talleres correspondientes al mencionado programa con la finalidad de incluir y acompañar las diferentes juventudes que transitan el programa.
- Concreción de la Casa de Estudiantes de la localidad de Bolívar en Capital Federal, generando nuevas oportunidades para ellos.
- Ampliación de recursos materiales para los distintos encuentro/talleres que se dictan a la comunidad desde la dirección de Juventudes.

Proyectamos para 2026:

- Consolidar y fortalecer programa de becas para jóvenes comprendidos entre los 12 y los 24 años de edad, residentes del partido de Bolívar, con el objetivo de acompañar sus trayectorias académicas y sus proyectos de vida.
- Brindar capacitaciones de formación laboral en distintos temas.
- Proyecto Talento Joven, reconocimiento a trayectorias de jóvenes distinguido en diferentes temas, tales, como cultura y arte, deportes, participación ciudadana, rendimiento académico.
- Sumar a la dirección estudiantes de la carrera de Educación Física, contemplando prácticas con un programa barrial que incentivo el deporte y la actividad física entre los jóvenes.
- Sumar al ya equipo conformado por Director, Licenciada en Psicología, Licenciada en Trabajo Social, Psicóloga Social, Administrativo, otra Psicóloga y otra trabajadora social.
- Coordinar con Dirección de Educación.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 35 - Centro de Actividades Ecuestres Adaptadas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Centro de Actividades Ecuestres Adaptadas "Víctor Emilio Coradini" (Bolívar) - Urdampilleta - Pirovano - (Equinoterapia):

Su mirada no es desde la discapacidad, sino de la "CAPACIDAD" de las personas que concurren a nuestro centro, favoreciendo la integración e inserción social, generando espacios de participación haciendo que impacte de manera beneficiosa, tanto psicológica como físicamente, debido a que contribuye a desarrollar exitosamente las potencialidades expresivas, proporcionando herramientas para el proceso de crecimiento personal, facilitando la resolución de situaciones de la vida social y mejorando su calidad de vida. La equinoterapia es una alternativa de terapia que utiliza al caballo como herramienta terapéutica para la rehabilitación de personas con discapacidades físicas (disfunciones neuromotoras de origen neurológico, degenerativo o traumático); Sensoriales (visual o auditivo); Mentales (retardo mental, autismo, etc.) y Alteraciones Emocionales (conductuales, atención, stress, bulimia, anorexia, etc.). Abarca tres áreas que son: Hipoterapia, Monta Terapéutica y Equitación Adaptada. Esta actividad favorece a la mejora del equilibrio y la postura a través del fortalecimiento muscular desarrolla la coordinación del movimiento entre tronco, miembros inferiores y superiores, reduce los patrones anormales de movimiento, estimula la integración sensorial a partir de la sensibilidad táctil, visual y espacial, desenvuelve la estructura temporal y facilita la adaptación medio, favoreciendo la modulación tónica y la fuerza muscular, mejorando los procesos básicos para el aprendizaje y estimulación afectiva.

Taller Protegido Urdampilleta:

Está dirigido a personas con discapacidad de la localidad de Urdampilleta en edad laboral, incorporando a todas las personas que, a causa de poseer alguna discapacidad, tienen dificultades para acceder a un trabajo formal y para lograr el ingreso y la permanencia en el mercado competitivo; esta situación nos lleva a plantear la necesidad de la creación, por parte del Estado Municipal, de un espacio en el cual las personas con discapacidad puedan producir bienes y/o servicios conforme a sus tiempos, preparación y entrenamiento para el trabajo. Este Taller se dedica a realizar serigrafía, en prendas de vestir, bolsas de distintos materiales, calcomanías, merchandising., tratando de iniciar con sublimación, como así también decoupage, y artesanías con material reciclado. Como así también se realiza desde hace dos años un proyecto en conjunto con el CEC N° 803 en el que los alumnos de esta institución desarrollan artesanías juntos. Consideramos que este rubro es amplio y competitivo en donde cada una/o de ellas/os puede mediante el trabajo adquirir autonomía y autoestima, facilitando la integración e inclusión social e igualdad de oportunidades, estimulando la empatía.

Noches Especiales:

Debido a que las PPCD (personas con discapacidad) no tienen la oportunidad de poder disfrutar una "noche de boliche" es que se pensó en "Una Noche Especial", permitiendo de esta manera crear un espacio para el disfrute en familia y con sus amistades de la misma, ya que según el lugar es la temática de la noche: siendo en algún club, se realizan muestreos de videos de distintas actividades o eventos en los que participaron, bailes de folklore, escuchos teatrales, y finalizando con un grupo musical, siempre a la canasta para que la cena no sea un impedimento. También se organizan en los boliches, en donde se disfruta plenamente de la música, viviendo la nocturnidad de una manera sana (sin alcohol) y con música de actualidad, luces y humo, propio de los boliches.

Necesidades 2026

CAEA Bolívar

Instructor - Docentes - Auxiliares - Petisero/caballista, Transporte, Coordinador, Transporte, Coordinador, Equinos.

CAEA Urdampilleta

Instructor - Docentes - Auxiliares - Petisero/caballista, Transporte, Coordinador, Equinos, Construcción de un Sum.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 91 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 35 - Centro de Actividades Ecuestres Adaptadas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

CAEA Pirovano

Instructor - Docentes - Auxiliares, Instructor - Docentes - Auxiliares - Petisero/caballista, Transporte, Coordinador, Equipos, Construcción de Sum.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 36 - Políticas Publicas para la inclusión de personas con
discapacidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

La presente descripción detalla de manera clara y precisa los objetivos, alcances y acciones del Programa de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad, sin referencia a recursos de ejercicios anteriores ni reproducción de estructuras orgánicas, focalizándose en las políticas públicas implementadas y proyectadas para la garantía de derechos, accesibilidad e inclusión en el Partido de Bolívar.

El programa tiene como objetivo promover, garantizar y ampliar el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad, mediante acciones integrales orientadas a la accesibilidad, la inclusión social, la autonomía, el acceso a la salud, la educación, el trabajo y la vida independiente.

Desde la Dirección se desarrollan políticas públicas destinadas a dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias, abordando de manera integral problemáticas vinculadas a la documentación, la atención sanitaria, el acompañamiento social, la accesibilidad al espacio público y a los edificios municipales, la educación inclusiva y el fortalecimiento institucional. Las acciones se articulan de manera permanente con la Secretaría de Salud, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos provinciales y nacionales.

Programas en Ejecución 2025

- Se ejecutan acciones vinculadas a la gestión del Certificado Único de Discapacidad (CUD), incluyendo la mejora de conectividad, incorporación de equipamiento informático y mobiliario, capacitación de las Juntas Evaluadoras y descentralización de la atención hacia las localidades del Partido.
- En articulación con la Secretaría de Salud, se prevé la incorporación de especialistas médicos y profesionales (neurología, psiquiatría infanto-juvenil, terapia ocupacional, acompañantes terapéuticos y personal administrativo), conforme a las necesidades detectadas.
- Funciona el Consejo Municipal para Personas con Discapacidad (COMUDIS), desarrollando acciones de difusión y sensibilización.
- Se desarrollan acciones de accesibilidad, que incluyen ingresos accesibles a edificios municipales, colocación de rampas fijas y móviles, señalética accesible, pintado de cordones, salvaescaleras, ascensor en el Complejo República de Venezuela, implementación de aro magnético en el Cine Avenida y adecuaciones en espacios públicos y de salud.
- Se acompaña el funcionamiento del Centro de Día Alegrías, brindando recursos humanos y económicos para su regularización administrativa y fortalecimiento institucional.
- Se ejecutan servicios sociales destinados a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, incluyendo provisión de alimentos, insumos, transporte, acompañamiento social, acceso a programas de mejoramiento habitacional, controles farmacológicos y seguimientos.
- En el eje educativo, se desarrollan acciones vinculadas a impresiones, señalética y pictogramas, promoviendo entornos educativos accesibles.

Proyección 2026

- Se prevé la creación del Taller Protegido Bolívar, contemplando la adecuación de un espacio físico, provisión de insumos, incorporación de recursos humanos y asignación de recursos para su funcionamiento.
- Se proyecta el Programa "Alas para una Vida Independiente", que prevé la conformación de un equipo interdisciplinario y la adecuación de un espacio accesible para actividades, talleres y capacitaciones orientadas a la autonomía y la vida independiente.

El programa produce servicios de atención, acompañamiento social, accesibilidad, orientación, capacitación y fortalecimiento institucional, articulando de manera permanente con otras áreas municipales y programas provinciales y nacionales. Su ejecución requiere coordinación interinstitucional continua, dado su impacto transversal en la garantía de derechos de las personas con discapacidad.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 93 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 36 - Políticas Publicas para la inclusion de personas con
discapacidad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 39 - Dispositivo Territorial Comunitario DTC - ex D.I.A.T.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 86 - Dispositivo Integral de Abordaje Territorial

El DTC (Dispositivo Territorial Comunitario) "El Gigante Azul"

Viene a ponerle nombre a lo que se realiza, en la práctica, en los dispositivos de la SEDRONAR. Se trabaja en la atención, acompañamiento y promoción de los consumos problemáticos. Desde la dimensión de promoción y prevención contamos con talleres abiertos a la comunidad -a partir de 12 años- y se realizan talleres/charlas sobre la problemática de los consumos.

En la dimensión atención y acompañamiento, contamos con un equipo interdisciplinario conformado por psicólogas, trabajadoras sociales, docentes, talleristas y operadores socio-comunitarios, se trabaja desde un enfoque multidimensional tomando como marco teórico la Ley de Salud Mental (Nº 26.657), Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Plan IACOP (Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos) bajo el paradigma de reducción de riesgos y daños.

Instituciones como CPA (Centro Provincial de Atención), FiNES, Escuela Santa Lucia, funcionan en el edificio en el primer piso.

Acciones realizadas durante el 2025:

Durante este año se realizaron las siguientes actividades:

- Talleres de funcional, fitness dance, boxeo, peluquería, introducción al diseño gráfico y marketing, iniciación musical, cocina, ensamble musical.
- Continuación e implementación de Plan Fines para personas mayores de 18 años con el objetivo de finalizar los estudios secundarios.
- Apoyo escolar y acompañamiento pedagógico para adolescentes y jóvenes.
- Atención y acompañamiento a personas que atraviesan consumos problemáticos, mediante tratamiento ambulatorio o articulación con Sedronar para derivación en comunidad terapéutica.
- Visitas domiciliarias a cargo del equipo técnico en situaciones de consumo, violencia y vulneración de derechos.
- Acompañamiento grupal para familiares y referentes afectivos de personas que atraviesan consumos problemáticos.
- Taller de orientación vocacional ocupacional a jóvenes mayores de 17 años.
- Transmisión en vivo desde Radio Azul con contenido propio y de todas las instituciones y organizaciones que participan de ella. (Áreas municipales, organizaciones no gubernamentales, grupo de jóvenes/adolescentes).
- El estudio de grabación se presta al Instituto 27 para que alumnos de la carrera de Periodismo realicen sus prácticas junto al docente a cargo.
- La cancha-sum del dispositivo se prestó para que alumnos de la secundaria Nº 5 realizaran educación física.
- Actividades de promoción de la salud en efemérides y prevención de los consumos en eventos al aire libre, jornadas en instituciones de Bolívar y localidades del Partido.
- Implementación del proyecto "Uno de alcohol, uno de agua" desde la participación en la Mesa de Nocturnidad, que promueve que los espacios nocturnos, (bares, boliches, eventos festivos masivos, confiterías, etc) dispongan de libre dispensación de agua potable gratuita durante el transcurso de la noche/evento/fiesta como una estrategia de reducción de riesgos y daños.
- Capacitación interna permanente de todo el equipo con modalidad virtual a cargo de la Sedronar sobre: cuidado de las juventudes, consumo de sustancias desde una perspectiva de género, consumo de alcohol, prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes, consumos de apuestas online.
- Planificación y realización de talleres y capacitaciones en secundarias de Bolívar, Urdampilleta, Pirovano, Unidad Nº17 de Urdampilleta, áreas municipales y grupos coordinados por las mismas, entre otras.
- Participación desde el taller de boxeo en los Festivales de Boxeo realizados durante el año.

Proyecciones para 2026



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 95 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 39 - Dispositivo Territorial Comunitario DTC - ex D.I.A.T.

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 86 - Dispositivo Integral de Abordaje Territorial

- Pintura para pintar parte de planta baja y parte de planta alta del dispositivo.
- Materiales para cambiar durlock por fenólico en una pared de la cancha/sum, durlock para el arreglo de partes rotas del edificio.
- Materiales y servicio de mantenimiento (limpieza, seguridad e higiene, electricidad, internet) y los insumos necesarios para todos los talleres que se dictan.
- Los sueldos del dispositivo se dividen entre Municipio y SEDRONAR.
- Se pretende seguir con la refacción y mejoramiento en cuestiones edilicias, seguir garantizando los talleres y los materiales necesarios que se necesitan para ello. Reforzar cuestiones salariales teniendo en cuenta que los recursos económicos otorgados por SEDRONAR son insuficientes para sostener al equipo técnico y la cantidad de demanda que hay en torno a los consumos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 96 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Desarrollo y Participación Comunitaria

Entidad :

Programa : 55 - Casa Hogar Nuestra Señora de Luján

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 36 - Casa Hogar Municipal Bolívar

CASA HOGAR MUNICIPAL BOLÍVAR "NUETRA SEÑORA DEL LUJAN"

Hogar residencial de adultos mayores que atiende un colectivo con diferentes problemas sociales y de salud, allí se brinda no solo la estadía sino también talleres y actividades recreativas.

Durante el 2025, se trabajó en la reestructuración en lo que respecta al personal de Casa Hogar.

Se incorporó personal de enfermería y cuidadores necesarios para el cuidado de los residentes.

En cuanto a lo edilicio y a las medidas de seguridad e higiene se llevaron a cabo refacciones e incorporaciones varias, que hacen a los requerimientos que establece Ministerio dentro de su normativa (arreglo de techo, armarios, etc.).

Se empezaron a realizar eventos con las familias de los residentes y los miembros de la Asociación Cooperadora, visitas recreativas, al cine, a la rural, como así también a diferentes localidades (articuladas con Turismo).

PRESUPUESTO 2026

- Continuar con las refacciones edilicias relacionadas a lo estructural, ingreso de humedad en algunos sectores del hogar.
- Mosquiteros.
- Mobiliario.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 19 - Innovación y Políticas Educativas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 46 - Desarrollo y Coordinación Impulso Productivo

Dirección de Innovación y Políticas Educativas

El Centro Regional Universitario de Bolívar (CRUB) es la Institución de Educación Superior que ofrece a las y los ciudadanos de la localidad y de la región la posibilidad de cursar estudios de nivel universitario de calidad.

Sus instalaciones están compuestas por un área pedagógica de 7 aulas, grupo de sanitarios que incluye uno (1) para personas con discapacidad, un área de gestión y administración (Dirección, Secretaría y Sala de profesores), área de actividades complementarias (Sala de informática, Biblioteca) y una sala de usos múltiples como espacio común recreativos para alumnos y asistentes a la institución.

Esta institución cuenta con:

- Comisión de Becas: estipulado por Ordenanza Municipal. En dicha comisión, participan Equipos de Orientación Escolar y Equipos Directivos de todas las Escuelas de nivel Secundario del partido de Bolívar. El número de beneficiarios puede variar en base a la demanda. De cara al 2026, la idea es sostener la misma cantidad de becas, para que haya una continuidad en el acompañamiento de los beneficiarios de las mismas en relación al 2025.

- Convenio de alquileres de Residencias Estudiantiles en Azul, La Plata y Caba: se promueve la inversión en educación para fortalecer el desarrollo profesional local. El seguimiento evaluativo de los beneficiarios se realiza a través de la presentación cuatrimestral del certificado analítico de los mismos, que dé cuenta de su desempeño y asistencia; como así también se analizan otras variables de índole social para el seguimiento y evaluación de la continuidad de los residentes. Con respecto a la comparativa 2025-2026, a continuación se realiza el detalle de cada casa, con respecto a estudiantes actuales, e ingresantes 2026.

- La Plata

Ingresantes 2025: 5

Lugares disponibles para 2026: 4, solicitudes a evaluar de acuerdo a criterios establecidos.

Casa 1

Cantidad de estudiantes: 14

Carreras: Arquitectura (2), Lic. en Fonoaudiología (2), Lic. en Bioquímica, Tecnicatura en Inv. de la Escena del crimen, Lic. en Administración de Empresas (2), Lic. en Criminalística, Ingeniería Química, Medicina, Lic. en Investigación Criminal, Lic. en Fotografía, Lic. en Música Popular.

Casa 2

Cantidad de estudiantes: 10

Carreras: Abogacía (2, ingresantes 2022 y 2024), Lic en Nutrición (2019), Psicología (2019), Medicina, Obstetricia, Administración de Empresas, Lic en Bioquímica, Lic en Filosofía, Ing. Agronómico.

Casa 3

Cantidad de estudiantes: 4

Carreras: Arquitectura (4)

- Azul

Cantidad de estudiantes: 6

Carreras: Ingeniería Agronómica (3), Lic en Administración Agraria (2), Abogacía

Ingresante 2025: 1

- Caba

Ingresos durante 2025: 11



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 98 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 19 - Innovación y Políticas Educativas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 46 - Desarrollo y Coordinación Impulso Productivo

Cupos actuales 6, debido a que actualmente son 8 estudiantes.

- Personal Afectado a las distintas Casas:

Equipo de evaluación: Conformado por una Trabajadora Social y una Licenciada en Ciencias de la Educación que abordan las tres casas de La Plata. La evaluación de las trayectorias de los estudiantes se lleva a cabo a través de la presentación cuatrimestral del certificado analítico para dar cuenta del desempeño académico, así como la observación del cumplimiento del reglamento de convivencia.

2 personas residentes en La Plata.

Azul: Se encuentra dentro del Campus Universitario que cuenta con una estructura administrativa y de mantenimiento. El seguimiento académico y de convivencia de los beneficiarios se realiza a través del equipo interdisciplinario.

Caba: posee una coordinadora propia.

- Expo-BolívarEduca: está destinada a los estudiantes de quinto y sexto año del nivel secundario, a que conozcan las diferentes ofertas académicas universitarias, terciarias y de oficio que se dictan en el Partido de Bolívar. Es una propuesta que se viene realizando hace varios años, el formato de este año y el próximo se orienta en el fortalecimiento integral de las posibilidades con las que cuentan los estudi

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 19 - Innovación y Políticas Educativas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 46 - Desarrollo y Coordinación Impulso Productivo

antes de nuestra ciudad, sin perder de vista la coyuntura, la oferta regional superior, y la articulación con el mercado laboral local.

- Oferta Académica 2025

Nuevas Cohortes:

- Licenciatura en Nutrición.
- Licenciatura de Psicología.
- Diplomatura en Habilidades Digitales e Inteligencia Artificial para Docentes.
- Diplomatura en Comercio Electrónico, Tiendas Virtuales y Marketing Digital.
- Tecnicatura en Enfermería.
- Tecnicatura en Automatización y Control (Programa Puentes).
- UBA XXI.

Oferta académica 2025 - Continuidad Cohortes anteriores:

- Licenciatura en Nutrición.
- Licenciatura de Psicología.
- Ingeniería Ambiental.
- Abogacía (Mesas de Examen Final).
- Tecnicatura en Química (Programa Puentes).
- Lic. En Enseñanza de las Ciencias Naturales (Programa Puentes).
- Tecnicatura en enfermería.

Proyección de Ofertas Académicas 2026:

- En relación al 2025, se proyectan dos nuevas Diplomaturas para 2026, que comenzarán a fines de 2025, y el inicio de tres Tecnicaturas nuevas, dos gratuitas provenientes de la Universidad Nacional de La Pampa, las cuales se conveniaron sin cargo pero con la condición generar las condiciones de traslado de alumnos una vez por mes. Esta iniciativa se enmarca en la importancia que los estudiantes conozcan las universidades que dictan sus carreras, para achicar la posibilidad de deserción y lograr pertenencia e integración universitaria.

Nuevas Carreras y Cohortes:

- Licenciatura en Nutrición (cohorte 25/26).
- Licenciatura de Psicología (cohorte 25/26).
- Diplomatura en Ciencia de Datos (Programa Puentes).
- Diplomatura en Agronegocios (Programa Puentes).
- Tecnicatura en Gestión y Tecnología de los Alimentos.
- Tecnicatura Universitaria en Administración Agropecuaria.
- Tecnicatura Universitaria en Marketing
- UBA XXI.

- Se continúan proyectando para 2026 los programas y proyectos que se vienen desempeñando en el 2025, tales como el Programas de Alfabetización



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 100 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 19 - Innovación y Políticas Educativas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 46 - Desarrollo y Coordinación Impulso Productivo

en los CAI, el Programa de Vocaciones Científicas destinado a la enseñanza en ciencia y tecnología. El Proyecto Preparatoria, orientado al sostenimiento de nuestros alumnos en el sistema universitario.

- Otros ejes a continuar profundizando es el de fortalecimiento a Jardines Maternales, pensando en el correcto ordenamiento de la infraestructura de los jardines maternales municipales, y en la capacitación constante del recursos humanos de los mismos. Y el fortalecimiento en obras de infraestructura y mantenimiento a los establecimientos escolares de la Provincia de Buenos Aires.

- Continuación del espacio de Orientación Vocacional que promueve en los alumnos un mayor conocimiento de sí mismos y de la realidad, estimulando la capacidad anticipatoria en la proyección de roles ocupacionales orientados a la elaboración de un sistema de vida sustentado por intereses, valores, y deseos. Actividad programada para el desarrollo en la ciudad de Bolívar, Urdampilleta, Pirovano y Hale.

- También se prevén capacitaciones brindadas por expertos dirigidas a docentes y público en general, además de seminarios y talleres abiertos a la comunidad.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Producción y Políticas Educativas**Entidad :****Programa :** 24 - Jardín Maternal Municipal Alicia Moreau de Justo**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 34 - Jardín Maternal A.M.de Justo**Jardín Maternal Alicia Moreau de Justo**

El Jardín Maternal Municipal está abocado al cuidado y educación de niños y niñas de la más temprana infancia, entre los 45 días y los 2 años inclusive, edades que están por fuera de la obligatoriedad educativa.

Funciona en la actualidad atendiendo la demanda de la comunidad, dando prioridad a quienes por razones socioeconómicas lo necesitan, pudiendo trabajar en conjunto con otras áreas. Ofreciendo nuestro lugar para que los niños se encuentren contenidos, adquieran hábitos de orden de higiene y alimentación; y comiencen a desarrollar posibilidades y habilidades propias de su desarrollo.

Se les ofrece una enseñanza basada en contenidos que parten del diseño curricular específico del nivel inicial donde cada propuesta encuentra un sostén en un contenido a enseñar desde el área de formación personal y social, el área del desarrollo motriz, juego, expresión y comunicación, expresión corporal, música y educación física.

En el año 2023 el Jardín Maternal Alicia Moreau de Justo, comenzó a funcionar en un nuevo espacio pensado y preparado ediliciamente para la edad, donde solo se necesitó colocar aires acondicionados en las salas y adecuar la iluminación exterior de la institución.

Se incorporaron nuevas docentes atendiendo a la demanda de las salas, pero principalmente cumpliendo con lo reglamentado por medidas de seguridad.

Proyecciones para el 2026

- Incorporación de Trabajadora Social.
- Ampliación del jardín con dos salas.
- Incorporación de personal de mantenimiento .
- Incorporación de docentes.
- Incorporación de tallerista de Artes Visuales, Teatro, Música y Educación Física.
- Incorporación de Juegos de Plaza blanda, ya que el patio no cuenta con ellos.
- Material didáctico.
- Material tecnológico (tablet y notebook).
- Telas para cortinas y fundas.
- Incorporación de personal de salud para trabajar articuladamente.
- Ampliación del equipo interdisciplinario con maestra estimuladora y psicomotricista.

Desde la Dirección en conjunto con el equipo interdisciplinario el cual se encuentra compuesto por Fonoaudióloga, Terapista Ocupacional y psicopedagoga, se lleva a cabo el presente proyecto con el fin de ampliar el Equipo Técnico dada el gran abanico de problemáticas del desarrollo y sociales con las que se ha trabajado durante el año 2025.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 200 niños/as aproximadamente, de dicho total el equipo interdisciplinario ha llevado a cabo observaciones, orientaciones a una gran cantidad de familias en relación al fortalecimiento de habilidades en la primera infancia que son necesarias para el desarrollo, reforzando habilidades psicomotrices, comunicacionales y por ende, el desarrollo del lenguaje. Teniendo en cuenta la detección temprana y oportuna de desafíos que puedan interferir posteriormente en el desarrollo de habilidades necesarias para desempeñarse funcionalmente en su entorno y adquirir autonomía.

A partir de todo lo expresado es que se evalúa la necesidad de incorporación de nuevos profesionales para poder estimular, potenciar las capacidades y destrezas de los niños, ya que con el personal existente no se cubre con totalidad las problemáticas mencionadas. Entre los profesionales requeridos se solicita Maestra Estimuladora, Psicomotricista, Trabajadoras Sociales, Pediatra y Psicóloga.

Objetivos:



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 102 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 24 - Jardín Maternal Municipal Alicia Moreau de Justo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 34 - Jardín Maternal A.M.de Justo

- Brindar atención y acompañamiento a las familias que concurren diariamente a los Jardines Maternales.
- Detectar de manera temprana desafíos que obstaculicen en el desarrollo de los niños/as.
- Intervenir en las áreas ocupacionales, juego, habilidades y destrezas motoras, de procesamiento y de comunicación e interacción con el fin de potenciar las que se encuentran alteradas o ausentes.
- Promover la independencia, la participación activa en el entorno social, mejorando así la calidad de vida.

Propuesta:

En primera instancia se llevará a cabo observación del desempeño global de los niños/as en las salas correspondientes. En aquellos que se observen desafíos en algún ámbito del desarrollo y se establezca que es necesario la intervención del EI, se procederá a mantener una entrevista con los padres para brindarles información, obtener su autorización, como así también determinar un plan de trabajo en conjunto.

El abordaje a llevar a cabo se determinará, luego de evaluar la necesidad y los desafíos del niño/a de manera individual, pudiendo ser este último, individual/individual-grupal trabajando mediante actividades secuenciadas de estimulación, habilidades comunes, comunicación o reforzar habilidades sociales.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Producción y Políticas Educativas**Entidad :****Programa :** 25 - Jardín Maternal Municipal Reino del Reves**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 82 - Jardín Maternal Reino del Revés

Jardín Maternal Municipal Reino del Reves

Está abocado al cuidado y educación de niños y niñas de la más temprana infancia, entre los 45 días y los 2 años inclusive, edades que están por fuera de la obligatoriedad educativa.

Funciona en la actualidad atendiendo la demanda de la comunidad, dando prioridad a quienes por razones socioeconómicas lo necesitan, pudiendo trabajar en conjunto con otras áreas; ofreciendo nuestro lugar para que los niños se encuentren contenidos, adquieran hábitos de orden de higiene y alimentación, y comiencen a desarrollar posibilidades y habilidades propias de su desarrollo.

Se les ofrece una enseñanza basada en contenidos que parten del diseño curricular específico del nivel inicial donde cada propuesta encuentra un sostén en un contenido a enseñar desde el área de formación personal y social. El área del desarrollo motriz, juego, expresión y comunicación, expresión corporal, música y educación física.

Proyección 2026

Reino del revés.

- Incorporación de Trabajadora Social
- Ampliación del jardín con dos salas.
- Incorporación de personal de mantenimiento .
- Incorporación de docentes
- Incorporación de tallerista de Artes Visuales, Teatro, Música y Educación Física.
- Embellecimiento del patio con árboles. Proyecto institucional de Medio Ambiente.
- Incorporación de Juegos de Plaza blanda, ya que el patio no cuenta con ellos.
- Iluminación exterior.
- Material didáctico.
- Material tecnológico (tablet y notebook).
- Telas para cortinas y fundas.
- Incorporación de personal de salud para trabajar articuladamente.
- Ampliación del equipo interdisciplinario con maestra estimuladora y psicomotricista.

Desde la Dirección en conjunto con el equipo interdisciplinario el cual se encuentra compuesto por Fonoaudióloga, Terapista Ocupacional y psicopedagoga, se lleva cabo el presente proyecto con el fin de ampliar el Equipo Técnico dada el gran abanico de problemáticas del desarrollo y sociales con las que se ha trabajado durante el año 2025.

Actualmente en ambas instituciones educativas se cuenta con una matrícula de 200 niños/as aproximadamente, de dicho total, el equipo interdisciplinario ha llevado a cabo observaciones, orientaciones a una gran cantidad de familias en relación al fortalecimiento de habilidades en la primera infancia que son necesarias para el desarrollo, reforzando habilidades psicomotrices, comunicacionales y por ende, el desarrollo del lenguaje. Teniendo en cuenta la detección temprana y oportuna de desafíos que puedan interferir posteriormente en el desarrollo de habilidades necesarias para desempeñarse funcionalmente en su entorno y adquirir autonomía.

A partir de todo lo expresado es que se evalúa la necesidad de incorporación de nuevos profesionales para poder estimular, potenciar las capacidades y destrezas de los niños; ya que con el personal existente no se cubre con totalidad las problemáticas mencionadas. Entre los profesionales requeridos se solicita Maestra Estimuladora, Psicomotricista, Trabajadoras Sociales, Pediatra y Psicóloga.

Objetivos:

- Brindar atención y acompañamiento a las familias que concurren diariamente a los Jardines Maternales.
- Detectar de manera temprana desafíos que obstaculicen en el desarrollo de los niños/as.
- Intervenir en las áreas ocupacionales, juego, habilidades y destrezas motoras, de procesamiento y de comunicación e



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 104 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 25 - Jardín Maternal Municipal Reino del Reves

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 82 - Jardín Maternal Reino del Revés

interacción con el fin de potenciar las que se encuentran alteradas o ausentes.

- Promover la independencia, la participación activa en el entorno social, mejorando así la calidad de vida.

Propuesta:

En primera instancia se llevará a cabo observación del desempeño global de los niños en las salas correspondientes. En aquellos que se observen desafíos en algún ámbito del desarrollo y se establezca que es necesario la intervención del EI, se procederá a mantener una entrevista con los padres para brindarles información, obtener su autorización, como así también determinar un plan de trabajo en conjunto.

El abordaje a llevar a cabo se determinará, luego de evaluar la necesidad y los desafíos del niño/a de manera individual; pudiendo ser este último, individual/individual-grupal, trabajando mediante actividades secuenciadas de estimulación, habilidades comunes, comunicación o reforzar habilidades sociales.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Producción y Políticas Educativas**Entidad :****Programa :** 26 - Dirección de Asuntos Agrarios, Comercio e Industria**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 81 - Dirección de Asuntos Agrarios

La Dirección de Asuntos Agrarios, Comercio e Industria

Durante los últimos años, ha demostrado ser un motor clave para el desarrollo local de Bolívar; a través de programas innovadores, acompañamiento al sector productivo, formación de emprendedores y articulación con instituciones educativas y financieras. Se ha logrado consolidar una política activa de impulso económico y social.

Demandas sociales y productivas atendidas, durante 2025

- Productores agropecuarios y apícolas afectados y no afectados por emergencias.
- Comercios locales en búsqueda de modernización y competitividad y acompañamiento.
- Emprendedores y cooperativas con necesidad de financiamiento, capacitación, formalización y seguimiento.
- Sectores turísticos en busca de visibilidad y desarrollo.
- Impulso con estrategias de marketing digital para redes comerciales

Impacto esperado

- Mayor eficiencia en la gestión de programas productivos y sociales.
- Creación de empleo genuino y agregado de valor local.
- Inclusión de emprendedores y organizaciones sociales dentro de una política productiva integral.
- Potenciación del turismo y la innovación como motores de crecimiento en cuanto a la oportunidad de generar espacios y eventos que muevan el circuito comercial.
- Consolidación de una visión de Bolívar como municipio con proyección regional en desarrollo productivo y como marca o identidad productiva.

Programas en Ejecución

- Apoyo al sector agropecuario y apícola: Acompañamiento y gestión de auxilio en impuestos por emergencias climáticas y/o desastres agropecuarios, créditos (27 contratos agrarios, 19 créditos apícolas y de producción tambera), acompañamiento técnico, y seguimiento personalizado.
- Mercados Bonaerenses: 32 ediciones mensuales consecutivas, garantizando acceso a alimentos a precios accesibles y fortaleciendo a productores locales, PUPAAs e Instituciones.
- Red de Emprendedores: con 246 miembros, espacio de organización, formación y acceso a información sobre financiamiento a tasa subsidiada de los ministerios afines, Catalogo Emprendedor Bolivarense.
- Capacitación en alianza con la UNICEN: curso de "El Camino Emprendedor" con 200 inscriptos y 150 egresados certificados a la fecha. En 2024 se lanza el programa "El Camino Emprendedor" con nivel 1 y en 2025 se replica y se agrega el nivel dos.
- PUPAAs: apoyo a pequeñas unidades productivas alimenticias, formalización de emprendedores y acompañamiento en habilitaciones, auditorias.
- Eventos y ferias: Feria de Moda Circular, Patio Gastronómico, rondas de negocios multisectoriales, promoción de comercios locales, Finde de Outlet, La Noche de las Heladerías, Expo Bolívar Produce. Visitas a Eventos Provinciales.
- Gestión hídrica: participación en la cuenca hídrica y plan para repoblar la Laguna San Luis.
- Desarrollo sostenible y energías renovables: Se realizó Solar25 un encuentro productivo con perspectiva ecológica entre empresas y entidades bancarias.
- Articulación institucional, local, regional, Provincial y Nacional: vínculos con Ministerio de Capital Humano, INTA, INTI, Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología, Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), INAE, Aapresid, Banco Provincia, Banco Credicoop, FOGABA, Cámara Comercial, Secretaría de Trabajo Local, Sociedad Rural de Bolívar, Feria Verde, Municipios vecinos.
- Articulación Educativa: Escuela Agraria y Dirección de Escuelas Agrarias Provincial, entrega de plantines a instituciones.
- Marketing Digital: Energía Joven, Visita a Negocios con y sin trayectoria.
- Forestación Frutal Rural y Urbana: Programa de Ministerio de Desarrollo Agrario.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 26 - Dirección de Asuntos Agrarios, Comercio e Industria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 81 - Dirección de Asuntos Agrarios

Programas Nuevos 2026

- Mesas de dialogo, acercamiento e intercambio: Vial, Cuenca Hídrica, Plagas, Hortícola, Apícola, Tambero, Chacinados, Pupaas, entre otros.
- Consejo Asesor Multisectorial
- Nucleamiento para mejor organización de emprendedores, feriantes, artesanos, manualistas, y foodtrucks, acompañamiento, asesoramiento y seguimiento correspondiente. (Muy demandado)
- Organización de ferias gastronómicas, culturales y Expos.
- Descompresión de otras áreas municipales (Desarrollo de la Comunidad, Juventudes, Cultura).
- Articulación con cooperativas y organizaciones sociales.
- Nivel 1, 2 y 3 de la capacitación "El Camino Emprendedor", en articulación con el Área de Innovación de la Facultad de Ingeniería de la UNICEN.
- Bajada de programas de los Ministerios.
- Plan de desarrollo turístico local y regional.
- Promoción de Bolívar como destino multirreferencial natural, cultural y gastronómico.
- Innovación productiva:
- Promoción de energías renovables (ej. fotovoltaica) con financiamiento y articulación con empresas e instituciones y capacitación técnica.
- Programas de digitalización del comercio y modernización de industrias.
- Armado de Producción de Árboles Nativos Forestales
- Utilización de Imágenes de Drone, con la capacitación correspondiente y en materia de mantenimiento de nuevas tecnologías.
- Capacitación de oficios afines como Hidráulicos, Refrigerantes, Maquinarias Agrícolas, Sacabollos, etc
- Creación de Plataforma de Prestamos
- Observatorio Productivo Municipal: (Potencial Proyecto de Ordenanza)
- Articulación con el Consejo Federal de Inversiones para realizar un Censo Total Productivo de Bolívar.
- Registro y análisis permanente de datos de producción, comercio y empleo, con la creación de la correspondiente base de datos.
- Herramienta para diseñar políticas basadas en evidencia.

Información Complementaria

Bienes y servicios producidos

- Créditos y financiamientos a tasa subsidiada para productores y emprendedores.
- Capacitaciones certificadas y formación laboral.
- Ferias, mercados y espacios de comercialización.
- Acompañamiento en habilitaciones y formalización de emprendimientos.
- Proyectos de infraestructura productiva (Parque Industrial, plan



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 26 - Dirección de Asuntos Agrarios, Comercio e Industria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 81 - Dirección de Asuntos Agrarios

amiento urbano.)

- Marketing Digital

Impacto en otros programas municipales

- Complementa y descomprime a Desarrollo de la Comunidad, Juventudes y Cultura, liberándolos de tareas productivas y sociales que ahora estarán bajo una estructura especializada.
- Articulación con Discapacidad con el Programa Promover Igualdad
- Refuerza las políticas de educación, innovación, ambiente y salud (por ejemplo con la generación de Pre - Ocupacionales a empresas)

Conclusiones

- Consolidar políticas productivas con mayor autonomía y presupuesto.
- Integrar en una misma estructura áreas que hoy funcionan dispersas.
- Responder de manera eficiente a productores, emprendedores, comerciantes y organizaciones sociales.
- Apostar al futuro con programas de innovación, turismo y energías renovables.

Industria:

Se trabajó con Ministerios Provinciales e Instituciones intermedias acompañando al sector gestionando programas de fortalecimiento, desarrollo y radicación.

Se realizó el "Programa Municipal Huertas Familiares" que tiene como principal objetivo incentivar a las familias a producir sus propios alimentos en huertas que sirvan para el autoconsumo. En el mismo se entregaron semillas y plantines para promover el programa.

Se continúa con la Feria Verde en distintos puntos de la ciudad.

Visitamos productores locales en búsqueda de generar valor agregado a sus producciones, y también con productores que ya se encuentran en camino de generarla.

Comercio:

Se realizó un trabajo para acompañar a los rubros castigados por distintas circunstancias. Se dieron cursos de manipulación de alimentos.

Se trabajó en conjunto con Legal y Técnica en el armado de la ordenanza de Habilitación Única de comercios.

Se gestionaron financiamientos para emprendedores, productores tambores y ganaderos, apícolas y porcinos.

Se tramitaron Pupaas y ANR para las mismas.

Se realizaron encuentros de Mercados Bonaerenses.

Se brindó asesoramiento a Cooperativas alim



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 108 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 26 - Dirección de Asuntos Agrarios, Comercio e Industria

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 81 - Dirección de Asuntos Agrarios

enticias, textiles y apícolas.

Se armó mesa de Copret en Bolívar para dar aval a cursos y carreras.

Proyección Año 2026

Continuar con asistencia a huertas familiares y comunitarias.

Trabajo en conjunto con INTA para seguir con programas de ovinos, huertas, etc.

Concientizar con charlas y folletería sobre la prevención de enfermedades en el sector ganadero.

Ayuda a Pymes de Bolívar y localidades del partido.

En conjunto con el departamento de Legales de la Municipalidad y el consorcio del parque industrial, poder ordenar los terrenos para venta y poner en funcionamiento los que ya han sido adjudicados.

Seguir con los cursos de manipulación de alimentos tan importantes para las pequeñas unidades productivas (Pupaas).

Avanzar con el proyecto del parque logístico, polo tecnológico y caminos rurales que generarán valor agregado a las producciones.

Seguir en permanente contacto con la Cámara Comercial e Industrial, tanto en reuniones y capacitaciones.

Programas con instituciones deportivas tales como siembra de alevinos de espacios laguneros.

Asistencia a nuevos productores apícolas, porcinos y ovinos.

Continuar con los caminos de la cuenca lechera y fomentar el sector.

Forestar y formar "cortinas" en el sector del parque industrial para que de esa manera pueda funcionar como tal y poder acceder a beneficios para el sector.

Trabajo en conjunto con el CEP N°8 de Ibarra, CEA de Ibarra, Centros de Formación profesional N° 401 y 402, Escuela Agraria N°1 y Escuela de Educación Técnica N° 1.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Producción y Políticas Educativas

Entidad :

Programa : 27 - Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 11 - Conservación de caminos rurales

La Dirección de Mantenimiento y mejoramiento de caminos de la Red Vial se aboca al mantenimiento de caminos rurales, colocación de pies y reemplazo de alcantarillas, alteo, extensión y limpieza de canales.

Como meta principal, intesiona maximizar los recursos disponibles y hacer eficaz y eficiente la jornada laboral de nuestros empleados de tal manera que esta conjunción nos permita brindar un mejor servicio al productor agropecuario. Este mejoramiento en la red vial se fundamenta en lograr una mejor accesibilidad a los establecimientos rurales, priorizando los accesos a estos mismos.

En cuanto a la canalización existente, se trabaja en limpieza y mejoramiento del escurrimiento de varias zonas nuestro de partido. Tareas consensuadas con la Dirección de Hidráulica Provincial y productores locales.

Durante el año 2025:

Se realizaron trabajos de motoniveladora en la totalidad de los caminos reales del partido y escuelas rurales, siempre que las condiciones climáticas y del terreno lo permitieran.

Se Realizó alteo en EP 14 hacia EP 33, se retocó alteo EP14, EP 140 , Positivo vecino Lopez, camino Recalde hacia Paula, en camino escuela Marsiglio, camino puente la Galera y escuela 45.

Se realizó alteo en camino a estancia La Nicolasa.

Se limpian alcantarillas en zona Ibarra, Unzue, Paula, Miramar, San Andres, Ep 140, Ep 33, Ep 14, el Positivo. Se hizo alteo en el callejón vecinal tambo Tamborenea.

Se realizó la limpieza de canales en camino EP14 hacia EP 33, EP 140. Se hizo limpieza en bajada ruta 226 km 394 tramo del paso nivel hacia vecino Navarida y se cambiaron 5 tubos.

Se cambiaron tubos camino EP 59, en camino Lady Confort vecino Estela Sabatini, en camino Dos Banderas al sur, camino a Mira Mar, entradas de establecimientos, cruce de calles, camino EP 33, camino a escuela Marsiglio, entrada de establecimientos y cruce de calles.

Se trabajo en la conformación y levantado de caminos rurales, aportando patería (tierra, arena y pasto), para ensanchar y levantar caminos. También se realizan descargas (abovedado y cordón cuneta) de agua en todos los caminos.

Proyecciones para el 2026:

Se presume continuar con el trabajo diario que se realizó durante el año en curso: con la limpieza de canales, el alcantarillado y la colocación de puentes, sobre todo en donde se encuentra la cuenca lechera, Paula, Positivo y alteos, que son las zonas más críticas por el agua.

Realizaremos mantenimiento y conservación de todos los caminos reales con su abovedado y cunetas correspondientes.

Se reemplazarán los tubos rotos de alcantarillas y se limpiarán las alcantarillas existentes.

Se seguirá mejorando las condiciones de los empleados y capacitandolos.

Se continuara con las charlas con cada uno de los dueños o encargados de los campos para seguir dando soluciones a cada uno de sus necesidades.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Producción y Políticas Educativas**Entidad :****Programa :** 30 - Programa Municipal de Energías Renovables**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 81 - Dirección de Asuntos Agrarios

Desde la Dirección

Las Energías renovables son aquellas fuentes energéticas basadas en la utilización del sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal - entre otras-. Se caracterizan por no utilizar combustibles fósiles - como sucede con las energías convencionales-, sino recursos capaces de renovarse ilimitadamente.

Entre ellas podemos mencionar:

La energía eólica, referidas a tecnologías y aplicaciones en que se aprovecha la energía cinética del viento, convirtiéndola a energía mecánica o eléctrica.

La Energía Solar, mediante conversión a calor o electricidad, se aprovecha la radiación proveniente del sol.

Bios, usando como combustible residuos forestales, agrícolas, ganaderos se obtiene electricidad.

Pequeños aprovechamientos Hidroeléctricos, conversión de la energía cinética y potencial gravitatorio del agua, en energía mecánica.

El cambio climático representa una amenaza global a largo plazo, ante el impacto catastrófico que tendría la aceleración de las tendencias de calentamiento global para millones de personas.

Cada vez hay más evidencia del impacto de las altas temperaturas sobre la producción de alimentos, y la elevación del nivel del mar. Los científicos atribuyen esas observaciones a una concentración creciente de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Es por eso que el Estado debe reinventarse e innovar, buscando alternativas para generar energías renovables, en tal sentido como es característico en nuestra administración, se pretende desarrollar políticas acordes a las nuevas problemáticas contemporáneas

Para conceptualizar, se denomina "energías renovables" a las fuentes energéticas basadas en la utilización del sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal -entre otras-. Se caracterizan por no utilizar combustibles fósiles -como sucede con las energías convencionales-, sino recursos capaces de renovarse ilimitadamente. Su impacto ambiental es de menor magnitud dado que además de no emplear recursos finitos, no generan contaminantes.

Sus beneficios van desde la diversificación de la matriz energética del país hasta el fomento a la industria; y desde el desarrollo de las economías regionales hasta el impulso al turismo. Estas acciones colaboran en la disminución del calentamiento global y el cambio climático

Finalmente, promoveremos el uso de energías renovables en industrias y comercios, realizando estudios de viabilidad y campañas de concientización para fomentar prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestra comunidad, trabajando siempre en conjunto con otros sectores e instituciones para lograr un Bolívar más próspero y equitativo.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

Esta Dirección Municipal de Cultura apoya, acompaña y asiste permanentemente en eventos, charlas, actividades organizadas por diferentes instituciones (Culturales, Educativas, Religiosas, Sociales, Clubes); con espectáculos, sonido, apoyo económico, difusión, prestando las instalaciones (Cultura, Cine, Multiespacio) facilitando escenario, box de artesanos, parrillas. Ejemplos: Feria Gastronómica "Tantísimo Gusto", Paseo de Manualistas y Artesanos. Encuentro de Colección, Tuning, Motos, Natatorio Municipal, Asociación Musical, Comedores, Merenderos, Grupo de Celiaquía, Coros, Agrupación "Ni una Menos", Establecimientos Educativos, Grupos de Teatro, Bibliotecas, Actos, Clubes, Iglesias, UP N° 17, Hogares para Niños y Adultos, C.R.U.B., Direcciones: Discapacidad y Paradeporte; Deportes; Niñez; Adultos Mayores; Turismo; DDHH; Secretaría de Salud; D.T.C (ex CePla), CRIB, Centro Tradicionalista, Localidades, Cámara Comercial, Salud Mental, C.I.C., Escuelas de Música, Danzas, Patín, entre otras...

Actividades desarrolladas en 2025

Centro Cultural - Güemes 35 -

- Foto Galería: Muestras fotográficas; pictóricas; esculturales.
- Auditorio: Teatro, poesía, música, canto, charlas y grupos acústicos.
- Patio Cultural: Espacio para bandas, músicos, cantantes y grupos alternativos.
- Hall: Espectáculos de teatro, títeres, musicales y milongas.
- Dormis: Espacio que cuenta con 20 plazas, cocina y baño compartido. Utilizado por diferentes agentes de la cultura, el deporte y las instituciones que permanentemente lo solicitaban.

Proyecciones para el Año 2026

Dada la gran demanda y actividad que desarrolla esta Dirección, solicito:

- Ampliación del personal. Incorporación de personas con capacidades idóneas a las diferentes actividades culturales.
- Ampliar el Sistema de Sonido: Los eventos van creciendo en calidad y cantidad de público, nos sería de mucha utilidad: 2 micrófonos marca shure sm81 condenser; 2 cajas de graves marca DAS (como la marca de nuestro sonido) action s218A; 1 set de micrófonos inalámbricos marca Shure b1x 288 / pg 58 dobles; 3 Flightcase para transportar equipamiento delicado (ambil con ruedas) medidas 85 x 45 x 47 y diez pies de micrófonos.
- Construcción de 30 nuevos box de artesanos, para las localidades y grandes eventos
- Reparación del Centro Cultural (Güemes 35). Edificio Centenario de Bolívar; requiere de reparación de techos, paredes, pintura, fachada y construcción de rampa para personas con movilidad reducida.
- Reparación TOTAL de los dormis (techos, paredes y pintura); equiparlos con ropa de cama, ventiladores.
- Proyector y pantalla retráctil.
- Reparar pedalera y afinar el piano de cola.
- Colocar un calefactor en la foto galería, cambio de otro artefacto en una de las oficinas.
- Adquirir e instalar un Aire acondicionado en la oficina, dos nuevas computadoras de escritorio.
- Adquirir dos Nuevas computadoras de escritorio.

Cine AVENIDA

Esta dirección lleva a cabo el nuevo Centro Cultural, comprendido por un multiespacio en planta baja y una sala 3D con sonido 7.1. en planta alta.

La sala principal (con 252 butacas, más 2 lugares para discapacidad, pantalla y proyector con tecnología 3D de última generación), lleva el nombre de María Esther "Chiquita Domenio". Programamos directamente con las distribuidoras de cine más importantes y al ser un espacio Incaa, con estrenos simultáneos. Realizamos eventos temáticos; visitas de actores, directores y productores destacados de nuestro cine.

Todos los años en el mes de Octubre realizamos el Festival de Cine Nacional "Leonardo Favio", competitivo donde vienen personalidades de la industria cinematográfica a presentar sus largometrajes, cortometrajes y documentales. Recibe visitas de colegios secundarios, primarios, jardines, escuelas rurales de Bolívar y localidades. Nuestro cine es visitado permanentemente por ciudades de la zona como 9 de Julio, Pehuajo, Daireaux, Henderson, Dudignac,



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 112 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

Del Valle, Pirovano, Ibarra, generando parte de un circuito turístico - cultural.

Necesidades para el Proximo año

- Pintura en el Interior y Frente.
- Reposición de la Marquesina led, reforzar la iluminación de la fachada.
- Reparación del techo el Multiespacio (cielorraso, iluminaria y pintura), acustizar paredes para que ese lugar pueda ser utilizado como teatro, auditorio, charlas.
- Recambio total de la alfombra de la ante sala del cine.
- Ampliar la planta de trabajadores.

Centro Cultural - Edificio de Cultura:

Ésta Dirección ofrece Talleres anuales (Escuela Municipal de Artes y Escuela Municipal de Música); espacios gratuitos a personas de distintas edades; en Bolívar, como así también en cada una de las localidades que integran el partido (Urdampilleta, Pirovano, Hale, Unzué).

Es deseo de esta Dirección generar espacios de comunicación, expresión, integración e inclusión a través de actividades culturales y artísticas.

Importante:

Estas actividades garantizan el trabajo a todos los agentes culturales de nuestro partido. Generamos constantemente nuevas fuentes de trabajo.

Escuela Municipal de Música: continuar con la Escuela Municipal de Música, para jóvenes y adultos a partir de los 7 años, con clases de guitarra, piano, bajo, batería, percusión, ukelele, canto, lenguaje musical, ensambles, bombo Legüero y percusión orquestal.

Escuela de Iniciación Musical: continuar con la Escuela para niños de 7 a 11 años, con clases de guitarra, teclado, bajo, ukelele, batería, percusión, canto y lenguaje musical.

Ensambles: continuar con los ensambles musicales, donde se trabaja grupalmente los diferentes instrumentos y voces, generando grupos musicales integrados por los alumnos de todas las edades.

Necesidades:

Compra de Bombos Legueros, dada la gran cantidad de alumnos.

Eventos y Fiestas Populares

Continuamos y generamos constantemente nuevas fiestas y eventos culturales populares, brindando eventos de primer nivel de



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

forma libre y gratuita. Esta dirección gestiona, organiza y coordina la importante labor que implican las fiestas populares buscando un alto nivel con escenarios, técnica y puesta en escena, para estar a la altura de las fiestas más importantes de nuestro país, con artistas de talla nacional e internacional. Es importante mencionar que estos eventos de forma libre y gratuita no sólo se realizan en la ciudad cabecera sino que también en las localidades que integran el partido de Bolívar.

Proyectamos:

Enero

- Escuela de Carnaval: Los talleres apuntan a la integración e inclusión de niños, jóvenes y adultos de todos los sectores sociales; con el objetivo de formar murgas, comparsas para la Fiesta de Carnaval. Estos talleres son muy importantes, porque se aprende un oficio con salida laboral. Ellos son: Herrería Artística, Diseño, Corte y Confección, Costura, Bordado, Baile y Percusión.

- Llegada de los Reyes Magos.

- Bolívar Cumbia.

- Canta Pirovano, evento popular al aire libre y Paseo de artesanos y manualistas.

Febrero:

- Urdampilleta Canta, evento popular de música y danza gratuito y paseo de artesanos y manualistas, Sector Infantil a cargo de Dirección de Niñez.

- Me EnCanta Hale: evento popular de música, danza y Paseo de artesanos.

- Carnavales: Fiesta Popular de 3 noches con desfile de Disfraces Individuales, Carrosas, Murgas, Comparsas locales y Nacionales. Cierre con Baile Popular. Esta fiesta también se realiza en Urdampilleta y Pirovano

- Baile de Carnaval en la localidad de Hale.

Marzo:

- Me EnCanta Bolívar: Festival Mayor. Tres noches temáticas. Música y danza, con artistas locales, regionales, nacionales e internacionales, en el escenario mayor. Escenario infantil con espectáculos para niños y juegos infantiles. Paseo de manualistas y artesanos. Patios gastronómicos. Cantina y Sector de exposición.

Abril:

- Semana Santa: presentación de la "Trenza Gigante de Pascua".

Mayo:

- Fiesta del Locro Gigante: Evento popul



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

ar que se realiza en el Centro Cívico se hace la cocción de más de 13.000 porciones de locro (en la olla gigante).

- Fiesta de la Buseca.

Junio:

- Juegos Bonaerenses: Etapa Local. Evento abierto que reúne a jóvenes y adultos.

Julio:

- "Súper Vacaciones de Invierno": Los niños pueden disfrutar de Espectáculos, Shows infantiles, Talleres, Juegos, Cine.

- Día del Amigo y Fiesta de la Torta Frita: se hace la cocción de más de 13.000 tortas fritas.

Agosto:

- Día del Niño: Evento organizado con otras áreas involucradas con las infancias y juventudes.

- Celebración del día del niño en las localidades de Urdampilleta, Pirovano y Hale.

Septiembre

- Festival Cultural en el Centro Cívico: Evento al aire libre que reúne artistas de todas las edades del partido de Bolívar y Paseo de Artesanos y Manualistas.

- Etapa Regional de los Juegos Bonaerenses: Jóvenes y adultos que resultaran ganadores de la etapa local y conformarán la delegación que viajará a representar al municipio en la etapa regional.

Octubre:

- Día de la Familia: Evento popular de música, danza, y baile. Paseo artesanos y manualistas

- Festival Nacional de Cine "Leonardo Favio": Evento que se realiza en el Cine Avenida durante 7 días. Actores, directores y personalidades de la industria cinematográfica participan con largometrajes, cortometrajes y documentales, compitiendo por el Pañuelo de Oro en cada una de sus disciplinas.

- Etapa Provincial de los Juegos Bonaerenses: Los ganadores en las disciplinas culturales de la etapa regional, viajan a la ciudad de Mar del Plata a participar de la competencia Provincial.

Noviembre:

- Fiesta del Asado (Vaquillonas, lechones, corderos, costillares).

- Celebración del Día de la Tradición en Bolívar.

Diciembre:

- Cierre de Talleres: Muestra de la producción lograda en cada uno de los Talleres.

- Cierre de las Escuelas Municipales de Música.

- Encendido del Árbol de Navidad Gigante.

- Llegada de Papá Noel.

Programa Cultura Activa

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana**Entidad :****Programa :** 30 - Promoción y Difusión del Deporte**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 5 - Deportes

La Dirección de Deportes logró potenciar algunos de los valores que se considera más importantes para el desarrollo personal: respeto, igualdad, esfuerzo, integridad, participación, seguridad, compañerismo y cooperación.

Cabe destacar que cualquier deporte puede ser una valiosa herramienta para que las familias desarrollen aptitudes positivas frente a los retos de la vida diaria y en la relación con su entorno. El deporte es una actividad integradora y de desarrollo, no sólo lúdica o física, sino también un excelente vehículo para la educación.

Con una misión, visión y objetivos claramente definidos apunta a través de estrategias el cumplimiento de las metas propuestas en materia deportiva; brindando oportunidades para que este servicio llegue a toda la comunidad en igualdad de condiciones.

Esta Dirección cuenta con las Escuelas Municipales: Ajedrez, Cesto, Canotaje, Natación, Patín, Ciclismo, Talleres barriales con sus diferentes actividades y realiza eventos especiales durante el desarrollo del año.

Objetivos:

- Generar una estructura deportiva de contención familiar, buscando incorporar a través del juego y el deporte a todas las familias de la ciudad, fomentando la inclusión y el sentimiento de pertenencia.
- Creación y mejoramiento de infraestructura deportiva.
- Establecer espacios que posibiliten la igualdad de oportunidades, en los que prime el respeto a las normas de convivencia, participación y cooperación, como así también la integración social y grupal.
- Fomentar el deporte impulsando una vida saludable, potenciando el desarrollo social y la inclusión trabajando en conjunto con diferentes áreas del Municipio e Instituciones.
- Permanente contacto con Instituciones deportivas para brindarle las herramientas necesarias para su desarrollo.

Funciones

- La Dirección de Deporte implementa programas de trabajo vinculados con otras direcciones del municipio, clubes y otras instituciones sociales.
- A través de las distintas disciplinas se busca involucrar a la población comprendida entre los 4 a 12 años y 18 a 60 años en iniciativas que los incluyan y generen sentido de pertenencia y desarrollo personal.
- Desarrolla y promueve actividades recreativas y de tiempo libre.

Los objetivos de nuestra dirección estarán sujetos a la situación sanitaria de nuestra ciudad, con la intención de contener a través del deporte a todas las franjas etarias, sabiendo de la importancia que tiene la actividad física para una mejor calidad de vida psicofísica. Estaremos en permanente contacto con las instituciones deportivas para brindarle las herramientas necesarias que le permita continuar con sus actividades programadas.

Nuestra dirección divide al deporte en diferentes áreas:

Deporte social:

- Talleres barriales (Fútbol, Artes Marciales, Gimnasia, Atletismo).
- Juegos Bonaerenses.
- Jornada Barrial Infantil.
- Parque Acuático.
- Juegos Estudiantiles.
- Taller iniciación al Atletismo.

Deporte federado:

- Programa con la camiseta bien puesta (subsidio de luz y gas).
- Copa ciudad.
- Apoyo económico a instituciones deportivas y deportistas destacados.
- Becas.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 30 - Promoción y Difusión del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 5 - Deportes

- Apoyo al proyecto fútbol Club Ciudad.
- Juegos Evitas.
- Curso de arbitraje de distintos deportes.
- Clínicas de perfeccionamiento para los distintos deportes.
- Participación de torneos de las escuelas municipales (Hándbol, cesto, patín) desde abril a noviembre.

Adultos mayores:

- Juegos bonaerenses.
- Torneo de tejo.
- Clases de gimnasia.
- Fútbol Tenis.
- Newcom.
- Jornadas recreativas.

Escuelas municipales:

- Canotaje
- Patín
- Cesto
- Ciclismo
- Ajedrez
- Natación
- Pelota paleta (empleados)
- Patín Carrera
- Hándbol adultos y menores
- Arqueros de fútbol
- Pádel
- Tenis de mesa

Educación:

- PROMCADE (Programa Municipal de Capacitación Deportiva).
- Interacción con el Instituto nivel terciario N° 27.
- Interacción con CEF N° 5.
- Interacción con C

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 30 - Promoción y Difusión del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 5 - Deportes

EF N° 158.

- Interacción con escuelas nivel primario y secundario.
- Continuación de la escuela de guardavidas.

Infraestructura:

- Puestos de hidratación en puntos estratégicos de la ciudad.
- Cerramiento de playón-complejo (gimnasio).
- Reacondicionamiento baños exteriores complejo.
- Marcación circuitos aeróbicos parque municipal.
- Creación de Complejo recreativo adultos mayores.
- Reacondicionamiento de canchas de beach.
- Restauración de iluminación del Complejo República de Venezuela.
- Puesta en valor del natatorio y parque acuático.
- Refacciones del complejo de tejo.
- Recuperación y puesta en valor de los espejos de agua en clubes de Bolívar y localidades.

Localidades:

- Hale : consolidar base de campamento.
- Pirovano: Fortalecer propuesta deportiva para la tercera edad.
- Urdampilleta : Extender las propuestas deportivas para jóvenes y adultos mayores.
- Continuación de las escuelas municipales en las distintas localidades del partido de Bolívar.

Importante: todas las actividades estarán supeditadas a la situación sanitaria de nuestra localidad.

Proyección de Eventos 2026:

Enero:

- Visitas al parque Acuático.
- Torneo de Beach Tenis - Padel - Voley - Newcom -
- Visita al Parque Acuático de Barrios y localidades.
- Torneos Comerciales de Verano Escuelas Municipales (Cesto, Handbol).
- Actividades recreativas en Parque Municipal (Zumba, Gimnasia funcional, Ritmos latinos, etc).

Febrero:

- Visitas al Parque Acuático de los barrios y localidades.
- Torneos de Verano en Escuelas Municipales (Natación).
- Triatlón Laguna de San Luis.
- Travesía Escuela Municipal de Canotaje.
- Bicicleteada Nocturna.
- Actividades recreativas en Parque Municipal (Zumba, Gimnasia funcional, Ritmos Latinos, etc).
- Torneo femenino de Fútbol "Copa Ciudad de Bolívar".

Marzo:

- Maratón Meencanta Bolívar 21 km.
- Jornada recreativa adultos mayores (cartas, tejo, pentatlón, etc).
- Vuelta al Centro de la prov



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 30 - Promoción y Difusión del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 5 - Deportes

incia ciclismo.

- Lanzamiento de Escuelas Municipales (marzo-diciembre).

- Evento bolívar deportiva.

Abri:

- Lanzamientos de juegos estudiantiles.

- Inicio Juegos Bonaerenses de abril a octubre.

- Inicio de deportes barriales de abril a octubre (fútbol, gimnasia, artes marciales, etc).

- Primer fecha de campeonato de atletismo.

Mayo:

- Jornada recreativa en Urdampilleta.

- Segunda fecha Campeonato de Atletismo

Junio:

- Jornada deportiva en Pirovano.

- IRT semifinal Argentina de Ajedrez. escuela municipal.

Julio:

- Jornada recreativa de patín escuela municipal.

- IRT semifinal Argentina de ajedrez. escuela municipal

- Tercera fecha Campeonato de Atletismo.

Agosto:

- Jornada del día de niño.

Septiembre:

- 4º fecha de los juegos estudiantiles (1 semana completa).

- Fiesta de cierre de los juegos estudiantiles.

- Torneo regional de asociación de patín de la escuela municipal.

Octubre:

- Maratón Dino Hugo Tinelli.

- Finales provinciales Juegos Bonarenses.

- Torneo Regional de Asociación de Patín de la escuela municipal.

Noviembre:

- Cierre de actividades de escuelas municipales.

- Travesía de la escuela municipal de canotaje.

- Bicicleteada nocturna escuela municipal de ciclismo.

- Cierre de talleres municipales.

- Carrera aventura Unión de los Pueblos.

- Cierre de los Juegos Evita.

Diciembre:

- Colonia de verano Natatorio Municipal.

- Parque acuático

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 45 - Prensa y Comunicación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 64 - Dirección de Prensa y Comunicación

Direccion de Prensa y Comunicacion

Uno de los ejes de la dirección es organizar y coordinar la comunicación interna y externa del Municipio; por lo que trabajamos a diario en generar una comunicación organizada que permita el intercambio continuo de mensajes y conceptos entre las áreas del Municipio con el fin de mantener agendas articuladas, que no superpongan actividades y audiencias para optimizar tanto el recurso humano como el impacto en audiencias por actividades.

También establecemos desde la dirección lazos que fortalecen el vínculo con las instituciones de la comunidad.

Creamos y diseñamos publicidades en diversos medios y con diferentes soportes (gráficos, radiales, televisivos, etc.), para promocionar y difundir las actividades que realiza el Municipio.

Respondemos a las inquietudes de los ciudadanos, motivo por el cuál, se diseña, con la colaboración de las demás áreas, la información planificada para redes sociales, web institucional y medios de comunicación tradicionales.

Generamos el suministro que provee a las áreas del material audiovisual y gráfico; la información a los medios masivos de comunicación locales, regionales, provinciales y nacionales, fortaleciendo la comunicación a través del envío de gacetillas diarias.

Proyección para 2026

- Atendiendo las necesidades planificadas y la continuidad de acciones en marcha, realizamos la planificación anual que responde a actividades de promoción preventivas y de difusión estandarizada.(campañas de verano/otoño/primavera e invierno; que se corresponden con el esquema de promo prevención ligado al esquema de la Secretaría de Salud; eventos anuales de las Direcciones de Cultura y Deportes, agenda de la Dirección de Turismo; y la agenda de ejes de cada una de las dependencias municipales)
- Planificamos el fortalecimiento del área mediante la capacitación del personal, así como también la capacitación de quienes realizan tareas de comunicación en diversas áreas municipales.
- Nuestro objetivo: generar un equipo de comunicación y redes descentralizado; que organice la planificación uni-direccional coordinada en la Dirección de Prensa y Comunicación.
- Actualización de sistemas para la renovación de la web institucional (ya en proceso).
- Capacitaciones con referentes por área.
- Seguimiento de áreas de manera transversal, para el lindeo de agendas y la articulación de áreas específicas.

Herramientas para la comunicación

Comunicación interna: - Boletín interno.

- Contienen información específica y exclusiva que es necesario circule entre los colaboradores internos del municipio que no necesariamente es de interés hacia el público externo. Asegura la transmisión de la información deseada a todos sus miembros y tiene como finalidad informar sobre temas relacionados con la cultura organizacional.

Manuales internos

- Son guías sistematizadas de procedimientos institucionales que contienen información técnica, organizativa, inductiva o histórica del municipio, de carácter formal, que contienen las políticas y normativas de funcionamiento del Municipio, disponible para cada una de las áreas.

Circulares, memos, comunicados.

- Son escritos que contienen información específica de alguna decisión, resolución o postura institucional. Pueden ser colectivos (dirigidos a todos los colaboradores o a un grupo particular) o personales.

Memorias (Rendición de cuentas) Es una recopilación anual de datos. Debe compilar las actividades, acciones, proyectos, aprendizajes y resultados más importantes alcanzados a lo largo del año o de un periodo específico.

Correo electrónico

- El correo electrónico permite diferentes tipos de comunicación, tanto horizontal como vertical, individualizada o de



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 45 - Prensa y Comunicación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 64 - Dirección de Prensa y Comunicación

grupos, y permite agilizar la distribución de la información en tiempo real, el uso de mailing para envío de gacetillas diarias busca la distribución de la información a todos los medios de comunicación por la misma vía.

- Jornadas de capacitación y/o talleres

Es importante que las mismas estén planificadas y preparadas de tal forma que sean provechosas y no una pérdida de tiempo. Se pueden utilizar elementos de apoyo como presentaciones, filminas, materiales impresos. Es importante que el capacitador tenga las capacidades plenas y se relacione con necesidades comunicacionales.

- Encuentros sociales informales; planificamos el Team Building como herramienta para la interacción de agendas. Son espacios que favorecen la cohesión y el buen relacionamiento institucional. Al igual que las reuniones formales, deben ser planificadas y programadas para que no se diluyan y pierdan su objetivo.

Team Building son experiencias internas relacionadas a eventos deportivos, culturales, artísticos, de ocio o diversión para el fortalecimiento de las relaciones entre colaboradores. No se deben subestimar estos espacios, que constituyen una estrategia fundamental para fortalecer la identidad institucional del municipio y son un elemento clave de su cultura, el fortalecimiento social, el compañerismo y la solidaridad laboral, herramientas que nos ayudan a comunicar.

Comunicación externa:

- Materiales gráficos y/o audiovisuales externos

Es la distribución y/o colocación en puntos estratégicos de la comunidad, de material informativo que no circula en medios de comunicación o en los canales informativos tradicionales y digitales de la Municipal, como pueden ser vallas o banners/murales, videos, etc.

- Campañas de difusión y sensibilización

Difusión de spots (anuncios) y materiales gráficos en medios de comunicación, encuentros comunitarios y/o actividades, que permitan la distribución informativa dirigida a públicos estratégicos y específicos a los que se les quiera llegar con el mensaje municipal a dar.

- Transmisiones en vivo

Son transmisiones de video a través de redes sociales con cierto periodo determinado de duración y que se difunden en tiempo real, de

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 45 - Prensa y Comunicación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 64 - Dirección de Prensa y Comunicación

tal manera que la ciudadanía pueda ver y/o escuchar sobre algún tema específico que se quiera abordar de manera más detallada y explícita ante la población. Su contenido puede ser editorial, informativo, educativo o rectificativo en cuanto a una posición oficial municipal.

- Redes sociales

Son plataformas de interacción social ciudadana que generan comunidades digitales de personas con uno o ciertos intereses en común, ampliamente utilizadas en la actualidad. Permiten a los gobiernos locales comunicar de manera oficial noticias, información de servicios o proyectos, comunicar acciones a realizar, publicar fotos, videos, audios, transmitir en vivo, realizar publicidad, en fin, un sin número de acciones.

- Móvil App (Aplicación Móvil) en desarrollo, tres propuestas en tiempo real. Buscamos fortalecer las aplicaciones en desarrollo de Radar Meteorológico; Vial; Salud; Género, Ambiente y Uso del Espacio Público.

Las apps generan mayor acercamiento y permiten un entorno directo de interacción único entre la Municipalidad y la ciudadanía, creando confianza y la fidelización de los usuarios. Permiten obtener y procesar datos importantes de primera mano, sobre los procesos de atención, servicios, y demás, de manera personalizada y eficiente, además de permitirnos conocer indicadores clave para desarrollar mejores estrategias de atención y servicio al público. Buscamos adaptar lo existente para poder articular con Innovación, articulamos en este sentido con equipos 147 y Sistemas, turnera Hospital Capredoni; centro de monitoreo y 107.

- Encuestas

Es importante realizar encuestas como método de testeo de la opinión pública local de manera periódica para medir, identificar, cuantificar y analizar evoluciones y cambios de opinión en la sociedad sobre determinado tema, para con los resultados tomar acciones estratégicas para la mejora municipal y el fortalecimiento del servicio y la atención del público.

- Comunicados informativos de prensa

El

comunicado se entiende como aquello que el municipio "informa" sobre algún evento, actividad, programa, proyecto, trabajo o similar que debe ser conocido por la población en general o sector específico.

- Dossier o gacetilla de prensa

La carpeta de prensa es un archivo con la información de fondo, más precisa y detallada, que se proporciona a los reporteros sobre un asunto, programa, proyecto o servicio en cuestión, ya sea durante conferencia de prensa o adjuntada a un comunicado de prensa que por su tema requiera aportar mayor cantidad de datos. Como objetivo para el año 2026, proponemos la digitalización sistematizada de la documentación de áreas sistemáticas.

- Informe de prensa (Rendición de cuentas)

Es un documento oficial que presenta de manera sencilla y positiva un resumen de las actividades municipales, los resultados alcanzados y las acciones pendientes durante tal periodo de tiempo y que se expresa a través de informaciones más resumidas y descriptivas. Se utiliza para enumerar las acciones políticas del municipio, recordar ciertos lineamientos de la gestión y los logros alcanzados.

- Materiales gráficos y/o audiovisuales

Material informativo compuesto por fotografías, gráficos, audios o videos que ayuden a complementar o a reforzar la información enviada a los medios de comunicación referentes a uno u otro tema, para lo que se requieren herramientas y programas específicos que permitan generar material informativo de la calidad que suelen exigir los medios de comunicación en su publicación de noticias.

Todo lo descrito forma parte de los objetivos para el año 2026 como estrategias de la Dirección de Prensa Municipal del Partido de Bolívar.

La ejecución de este plan queda sujeta a un periodo de aplicación de un año (2026) entendiendo que las herramientas informativas, digitales y de comunicación están en constante cambio, transformación y evolución tecnológica, por lo que es relevante.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 122 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 45 - Prensa y Comunicación

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 64 - Dirección de Prensa y Comunicación

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana**Entidad :****Programa :** 46 - Turismo**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 15 - Direccion de Turismo**La Direccion de Turismo**

El año 2025 estuvo marcado por la política nacional, durante este periodo continuó la recesión en el turismo, con menores niveles de gasto, estadías más cortas y una nula recuperación sobre el año 2024.

La gestión de este año ha sido compleja, a pesar de este panorama que ataca todos los presupuestos públicos y privados. La Dirección continúa trabajando sobre lo planificado y proyectado para desarrollar una política turística, que intenta hacerse lugar en una agenda que tradicionalmente no se enfoca en el turismo.

Ante este panorama, la Dirección hace énfasis en el trabajo conjunto con diversas áreas municipales y con los privados, donde continúa participando en los distintos eventos organizados que potencian a Bolívar y dinamizan su economía.

Para el 2026, los desafíos continúan en materia turística, ya que la Dirección se focalizará en lograr sortear los inconvenientes económicos y cumplir con los objetivos propuestos durante el año 2025 que fueron truncados y los nuevos del año 2026, sosteniendo lo logrado en los años previos.

Durante el año 2026 se hará hincapié en el desarrollo o consolidación de diversos puntos que le imprimen a Bolívar jerarquía de atracción turística recreativa.

Desarrollo de la Ruta del Motorhome y punto de servicio Bolívar.

La Ruta del Motorhome es un proyecto a nivel provincial, donde Bolívar toma importancia por ser la localidad que estructura las dos vías principales para recorrer la provincia. El punto de servicio para Motorhome, consolida a Bolívar como destino y extiende los pernoctes de los visitantes, aumentando el gasto promedio en la localidad.

Plan de fortalecimiento y capacitación del sector turístico

El plan de apoyo al sistema turístico, con mejoras tanto cualitativas como cuantitativas, surge de las intervenciones de capacitación y de diversas charlas con actores privados iniciadas en conjunto con la Dirección de Asuntos Agrarios, identificando las dificultades que enfrentan para dar un salto en calidad y cantidad.

Capacitaciones, incentivos a la inversión y créditos rotativos entre privados; son fundamentales para que el sector crezca de manera sostenida, mejorando tanto la oferta como la experiencia turística.

Apoyo y acompañamiento a Eventos

Los eventos, tanto públicos como privados no son ajenos a la economía, viéndose fuertemente afectados en cuanto a la organización. Reconociendo que estos son un dinamizador económico de lo local, la Dirección de Turismo brinda diversos apoyos para la concreción de los mismos.

Planta de campamento, localidad de Hale.

Los viajes grupales escolares representan una herramienta fundamental en la formación de los estudiantes, ya que combinan aprendizaje, convivencia y recreación en un mismo espacio. Estas experiencias permiten que los alumnos fortalezcan lazos de compañerismo, desarrollen autonomía y conozcan nuevas realidades culturales, históricas y naturales fuera del aula. Además, fomentan valores como la solidaridad, el respeto y la integración.

El proyecto en la localidad de Hale, que ya tiene unos años, toma fundamental valor en esta circunstancia económica ya que además de brindar servicios en la localidad, busca sostener y acompañar los viajes grupales que muchas escuelas locales y zonales no pueden realizar por diversas circunstancias.

Puesta en valor de sitios locales

El partido de Bolívar cuenta con diversos puntos, naturales y culturales que necesitan ser puestos en valor para el disfrute de los locales y visitantes, ya que son atractivos para distintos segmentos de viajeros.

Participación en Eventos de promoción turística



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 46 - Turismo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Direccion de Turismo

Durante el año 2025 en trabajo con la dirección de Asuntos Agrarios, se logró asistir a la feria "Caminos y Sabores" con diversos emprendedores bolivarenses, si bien fue un gran paso, este año Bolívar no participo de la Feria Internacional de Turismo junto a Provincia luego de haber podido asistir durante se is años consecutivos. Para el año 2026, es un objetivo lograr participar en el stand de la Provincia con emprendedores en "Caminos y Sabores" pero sobre todo volver a participar de la feria más importante del rubro turístico, "FIT". Además de estos dos importantes eventos, la Dirección prevé participar en diferentes eventos, promocionando sus fiestas Me encanta Bolívar, Maratón, Encuentro de Rodanteros, etc. en las distintas localidades vecinas que son los principales emisores hacia nuestra localidad.

Participación en ámbitos de discusión.

Bolívar durante el 2025 continuó siendo representante de los 25 municipios del polo 7 ante el Concejo Provincial de Turismo que se fueron dando cita en diversos puntos de la provincia. Es primordial continuar con la participación activa en los distintos ámbitos de discusión provinciales y nacionales para entre todos trabajar y encontrar el mejor camino al desarrollo turístico de nuestras ciudades y pueblos como así también llevar las inquietudes, problemáticas y propuestas ante los organismos provinciales.

Atención al Público

Durante el 2025 la Dirección de Turismo, incorporó una oficina de informes en la entrada al Parque Las Acollaradas, con bicicletas disponibles gratuitamente para el biciturismo.

Durante el 2026, se planea dinamizar el espacio con una apertura permanente de la oficina durante las horas claves del día, poniendo a disposición los servicios con los que contamos.

Comunicación

La Dirección de Turismo necesita revalorizar la comunicación de los eventos y actividades de la localidad; requerimos la conformación de un equipo sólido y con dedicación a ello. Para el año 2026, necesitamos potenciar estas herramientas que son hoy el principal canal de contacto con residentes, visitantes y potenciales turistas. La presencia activa y profesional en plataformas digitales permiten difundir atractivos, actividades y eventos de manera constante, generando interés y posicionando a la locali

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 46 - Turismo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Direccion de Turismo

dad como destino turístico

Conclusiones

Como es costumbre e indispensable, todas las acciones llevadas a cabo por el área de Turismo se realizan interdisciplinariamente con otras áreas municipales y actores de la comunidad, tanto del ámbito público como privado, tal como ocurre año a año.

A lo largo del año, la Dirección de Turismo desarrolló una amplia agenda de actividades que fortalecieron el desarrollo turístico, cultural y comunitario del Partido de Bolívar. Cada una de ellas fue posible gracias al trabajo conjunto con las Delegaciones Municipales de Urdampilleta, Pirovano y Hale, y con diversas Direcciones y Secretarías como Cultura, Deportes, Salud, Asuntos Agrarios, Innovación Educativa, Juventudes, Niñez y Familia, Seguridad Ciudadana y Desarrollo de la Comunidad.

Entre las acciones más destacadas se encuentran los encuentros de rodanteros y autos clásicos, que consolidaron a Bolívar y sus localidades como referentes del turismo itinerante y de interés especial. También se acompañó la realización de eventos deportivos y culturales de alcance provincial y nacional, como la Maratón Internacional Dino Hugo Tinelli y la etapa regional de los Juegos Bonaerenses, en estrecha colaboración con la Dirección de Deportes y la Dirección de Cultura.

El área participó además en fiestas patrias, exposiciones productivas y ferias locales, tales como la Expo Hale y la Expo Rural, organizadas junto a las delegaciones locales y otras dependencias municipales, reafirmando el compromiso con el desarrollo territorial y la identidad de cada comunidad.

Asimismo, se impulsaron capacitaciones en servicios turísticos y gastronómicos, articuladas con la Dirección de Asuntos Agrarios y la Dirección de Innovación Educativa, orientadas a mejorar la calidad de atención y la formación laboral en el sector. Durante la temporada invernal se promovieron propuestas culturales y recreativas junto a instituciones locales, incluyendo la muestra "Bolívar, Tierra de Megafauna" y actividades en el Cine Avenida, el Aeródromo y la Pulpería Mira Mar.

Finalmente, el trabajo conjunto con áreas municipales, instituciones educativas, organizaciones locales y actores privados permitió sostener una gestión turística integrada, participativa y territorialmente equilibrada, consolidando a Bolívar como un destino activo y en constante desarrollo.

"El municipio no es un mero contenedor de las actividades, sino productor y dinamizador agente que desarrolla y proyecta iniciativas de interrelación entre las diferentes administraciones, los empresarios locales y los operadores externos, a la vez que representa y coordina las iniciativas con la comunidad" Organización Mundial de Turismo.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 47 - Archivo Histórico Municipal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 99 - Archivo Municipal

El Archivo Histórico Municipal "Florentino Ameghino", dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Bolívar, desarrolla un programa orientado a la preservación, conservación y difusión del patrimonio histórico y documental del Partido de Bolívar.

El programa se sustenta en la necesidad de resguardar y poner en valor la memoria local, garantizando el acceso a fuentes históricas y promoviendo la identidad comunitaria. Las tareas se realizan con claridad de objetivos, evitando duplicaciones funcionales y articulando acciones con otras dependencias municipales y provinciales dedicadas a la preservación del patrimonio cultural.

Este programa forma parte de las políticas municipales de protección del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad local, y busca atender la creciente demanda de conservación y acceso a materiales históricos.

A través del trabajo técnico y la atención al público, el Archivo contribuye a resolver problemáticas vinculadas con la pérdida o deterioro de documentos antiguos, la falta de registro sistemático de la memoria institucional y la escasa digitalización del material histórico.

El programa produce bienes y servicios culturales de carácter colectivo, como la preservación documental, la publicación de investigaciones históricas, y la difusión del patrimonio mediante actividades educativas y culturales abiertas a la comunidad.

Programas desarrollados en 2025

El Archivo Histórico Municipal se encuentra en plena ejecución, habiendo consolidado en los últimos años una estructura de trabajo estable conformada por cinco personas bajo la coordinación de Santos Vega.

Entre sus principales logros se destacan la organización de la hemeroteca, videoteca y fototeca, la incorporación de fondos documentales de instituciones locales y personajes históricos, y la producción de libros sobre la historia del Partido de Bolívar.

En la actualidad, se lleva adelante el ordenamiento del Archivo Judicial (1880-1979), donado por el Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, lo que constituye un importante avance en la recuperación del patrimonio documental.

Asimismo continúa la obra de ampliación edilicia, iniciada hace más de un año, con el fin de generar mejores condiciones de conservación y nuevos espacios de consulta.

Programas nuevos para 2026

El programa actual se proyecta en continuidad con las políticas culturales municipales, pero incorpora nuevas líneas de acción, entre ellas:

- La digitalización progresiva de los fondos documentales para su preservación y consulta pública.
- La creación de un sistema de registro digital de piezas documentales y fotográficas.
- El fortalecimiento del vínculo educativo, promoviendo actividades de investigación y visitas guiadas de instituciones escolares.

Estas acciones se enmarcan en las disposiciones locales que promueven el acceso democrático a la cultura, la educación patrimonial y la preservación del acervo histórico municipal.

La producción del programa incluye bienes y servicios culturales y educativos, tales como la conservación de documentos, la provisión de información histórica, la elaboración de publicaciones, y la organización de muestras itinerantes en instituciones del Partido de Bolívar.

Dicha producción se articula con otros programas y áreas municipales -particularmente Cultura, Educación y Fortalecimiento Institucional- para coordinar acciones de formación, divulgación y fortalecimiento del patrimonio.

El Archivo Histórico también constituye un espacio de consulta permanente para la comunidad educativa, recibiendo la



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 127 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 47 - Archivo Histórico Municipal

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 99 - Archivo Municipal

visita de escuelas de todos los niveles, lo que lo convierte en un agente activo en la construcción de la memoria colectiva local.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana**Entidad :****Programa :** 48 - Museo Florentino Ameghino**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 35 - Museo Florentino Ameghino

El Archivo Histórico Municipal "Florentino Ameghino", dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Bolívar, desarrolla un programa orientado a la preservación, conservación y difusión del patrimonio histórico y documental del Partido de Bolívar.

El programa se sustenta en la necesidad de resguardar y poner en valor la memoria local, garantizando el acceso a fuentes históricas y promoviendo la identidad comunitaria. Las tareas se realizan con claridad de objetivos, evitando duplicaciones funcionales y articulando acciones con otras dependencias municipales y provinciales dedicadas a la preservación del patrimonio cultural.

Este programa forma parte de las políticas municipales de protección del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad local, y busca atender la creciente demanda de conservación y acceso a materiales históricos.

A través del trabajo técnico y la atención al público, el Archivo contribuye a resolver problemáticas vinculadas con la pérdida o deterioro de documentos antiguos, la falta de registro sistemático de la memoria institucional y la escasa digitalización del material histórico.

El programa produce bienes y servicios culturales de carácter colectivo, como la preservación documental, la publicación de investigaciones históricas, y la difusión del patrimonio mediante actividades educativas y culturales abiertas a la comunidad.

Programas desarrollados en 2025

El Archivo Histórico Municipal se encuentra en plena ejecución, habiendo consolidado en los últimos años una estructura de trabajo estable conformada por cinco personas bajo la coordinación de Santos Vega.

Entre sus principales logros se destacan la organización de la hemeroteca, videoteca y fototeca, la incorporación de fondos documentales de instituciones locales y personajes históricos, y la producción de libros sobre la historia del Partido de Bolívar.

En la actualidad, se lleva adelante el ordenamiento del Archivo Judicial (1880-1979), donado por el Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, lo que constituye un importante avance en la recuperación del patrimonio documental.

Asimismo continúa la obra de ampliación edilicia, iniciada hace más de un año, con el fin de generar mejores condiciones de conservación y nuevos espacios de consulta.

Programas nuevos para 2026

El programa actual se proyecta en continuidad con las políticas culturales municipales, pero incorpora nuevas líneas de acción, entre ellas:

- La digitalización progresiva de los fondos documentales para su preservación y consulta pública.
- La creación de un sistema de registro digital de piezas documentales y fotográficas.
- El fortalecimiento del vínculo educativo, promoviendo actividades de investigación y visitas guiadas de instituciones escolares.

Estas acciones se enmarcan en las disposiciones locales que promueven el acceso democrático a la cultura, la educación patrimonial y la preservación del acervo histórico municipal.

La producción del programa incluye bienes y servicios culturales y educativos, tales como la conservación de documentos, la provisión de información histórica, la elaboración de publicaciones, y la organización de muestras itinerantes en instituciones del Partido de Bolívar.

Dicha producción se articula con otros programas y áreas municipales -particularmente Cultura, Educación y Fortalecimiento Institucional- para coordinar acciones de formación, divulgación y fortalecimiento del patrimonio.

El Archivo Histórico también constituye un espacio de consulta permanente para la comunidad educativa, recibiendo la



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 129 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 48 - Museo Florentino Ameghino

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Museo Florentino Ameghino

visita de escuelas de todos los niveles, lo que lo convierte en un agente activo en la construcción de la memoria colectiva local.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 49 - Línea 147 - Centro de Atención al Ciudadano

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secret. de Cultura, Deporte, Turismo y Prensa

En el área de Mesa de entradas y 147 uno de los ejes es organizar y coordinar diferentes actividades con todas las áreas municipales, instituciones y vecinos en general.

- Recibimos toda la documentación que ingresa al Municipio y se derivan al área correspondiente.
- Respondemos a todas las inquietudes recibidas por vecinos e instituciones coordinando con cada área del Municipio.
- Ponemos a disposición de todos los vecinos toda la información disponible, las propuestas, proyectos y actividades a desarrollar por el Municipio trabajando en coordinación con las diferentes áreas.
- Articulamos y colaboramos con proyectos externos e internos al Municipio, trabajamos en conjunto con el Consejo de arbolado, instituciones y vecinos en general.
- Realizamos propuestas a las diferentes áreas con una visión objetiva para mejorar la calidad de atención al vecino.
- Recibimos llamadas no solo de vecinos e instituciones del partido de Bolívar, sino también de todo el país, las cuales son derivadas a las áreas que corresponde.
- Ingresamos solicitudes y reclamos que son derivados por el programa de " La Muni Cerca " por mail al área correspondiente, dicho programa lleva un seguimiento de las solicitudes y reclamos, los cuales son dados como resuelto cuando el área nos informa que fueron resueltos.
- El programa tiene un sistema de estadística que son evaluadas todos meses, de esta manera podemos llevar un registro de las respuestas que le damos a cada vecino de nuestro partido.

Acciones para el 2026

Planificamos para el próximo año seguir fortaleciendo la comunicación interna y externa, dar respuestas con mayor eficacia, trabajar en proyectos en conjunto con las diferentes áreas, hacer promoción y difusión de todas las actividades municipales.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana**Entidad :****Programa :** 50 - Dirección de Relaciones Institucionales y Gestión Organizativa**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 57 - Secretaría de Relaciones con la Comunidad y

La Dirección de Relaciones Institucionales y Gestión Organizativa cumple un rol estratégico en la construcción de la vida institucional del Municipio, garantizando orden administrativo, coherencia organizativa, acompañamiento técnico a las organizaciones y una adecuada planificación de los actos, relaciones y representaciones oficiales del gobierno municipal.

El presente programa se formula como una política transversal orientada al fortalecimiento institucional, la organización de la gestión y la articulación comunitaria, con el objetivo de consolidar el vínculo entre el Estado municipal, las instituciones del Partido de Bolívar y la comunidad en su conjunto.

La Dirección tiene como objetivo consolidar y fortalecer el entramado institucional del Partido de Bolívar, acompañando a las organizaciones sociales, educativas, culturales, deportivas, comunitarias y de bien público en su desarrollo, regularización y participación activa en la vida comunitaria.

En este marco, se solicita formalmente la transferencia del Área de Fortalecimiento Institucional, actualmente dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la órbita de esta Dirección, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. Esta transferencia permitirá centralizar y optimizar la gestión de personerías jurídicas, la asistencia técnica y el acompañamiento administrativo a las instituciones, garantizando mayor cercanía territorial, coherencia política y eficiencia en las políticas de fortalecimiento comunitario.

La Dirección asume además la gestión organizativa integral de la Secretaría, entendida como la planificación, articulación y ordenamiento de agendas, vínculos interáreas y relaciones con actores comunitarios, provinciales y nacionales.

Se incorpora de manera explícita el Área de Ceremonial y Protocolo, concebida como una herramienta política y organizativa al servicio del Intendente Municipal y de la gestión de gobierno. El ceremonial y protocolo municipal garantiza el correcto desarrollo de los actos oficiales, el respeto por las jerarquías institucionales, la adecuada representación del Estado y el sentido político de cada acto público como instancia de encuentro entre el gobierno y la comunidad.

Programas en Ejecución 2025

Se desarrollaron de manera sostenida las siguientes acciones y programas:

- El Programa Municipal "Manos que Salvan", destinado a la capacitación comunitaria en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), alcanzó a más de 600 personas de instituciones, clubes, escuelas, empresas y vecinos del Partido de Bolívar, garantizando su continuidad en 2026.
- El Programa "Saca el Aceite del Medio", desarrollado en articulación con la Escuela de Educación Especial N° 502, promovió el manejo responsable del aceite vegetal usado, fortaleciendo prácticas de reciclado y cuidado ambiental.
- El Programa "Vos Tenés la Llave", orientado a estudiantes de nivel secundario, abordó la prevención y concientización vial mediante acciones educativas y participativas, en articulación con el Juzgado de Faltas, la Dirección de Protección Ciudadana y Defensa Civil.
- El Programa Municipal de Acompañamiento y Articulación Institucional se consolidó como una política permanente de vínculo con instituciones educativas, deportivas, culturales, sociales y comunitarias, brindando asistencia técnica para la regularización de asociaciones civiles, acompañamiento administrativo, aplicación del Manual de Procedimiento para la Creación de Asociaciones Civiles, organización de actos institucionales y comunitarios, puesta en valor de espacios públicos y sitios de memoria, y el sostenimiento de una agenda institucional activa y territorial.

Proyecciones 2026

- Se prevé profundizar y ampliar las líneas de acción existentes, incorporando nuevas políticas estratégicas.
- Se concretará la transferencia formal del Área de Fortalecimiento Institucional, ampliando la capacidad de asisten



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 50 - Dirección de Relaciones Institucionales y Gestión Organizativa

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 57 - Secretaría de Relaciones con la Comunidad y

cia técnica y legal en materia de personerías jurídicas y fortalecimiento organizacional.

- Se implementará el programa "Bancos por la Memoria", en articulación con la Dirección de Políticas de Género y Derechos Humanos, destinado a la creación de un circuito de bancos conmemorativos en espacios públicos, promoviendo la memoria colectiva y el reconocimiento a personas que defendieron los derechos humanos.
- Se desarrollará el Programa Integral de Medicina en el Deporte "Jugá Seguro", en articulación con el Centro de Rehabilitación Integral de Bolívar (CRIB), destinado a garantizar controles médicos preventivos gratuitos a niños, niñas y adolescentes que practican deportes en clubes urbanos, rurales y en el Centro de Educación Física N° 5.
- Se pondrán en marcha los programas "Clubes que Acompañan", "Tu Sangre Lleva Mi Color" y "Bolívar Recicla", fortaleciendo el rol social de las instituciones, la donación voluntaria de sangre y la educación ambiental comunitaria.
- Asimismo, se formaliza y consolida el Programa de Ceremonial y Protocolo Institucional, como función estratégica aplicada directamente al Intendente Municipal y a la gestión de gobierno, comprendiendo la planificación y coordinación de actos oficiales, la elaboración de guiones protocolares y glosas, el ordenamiento de precedencias, la organización de agendas institucionales, el acompañamiento en visitas oficiales y la correcta utilización de símbolos patrios, fortaleciendo la identidad institucional del Municipio.

La ejecución del programa se desarrolla de manera articulada con las distintas secretarías, direcciones y áreas municipales vinculadas a políticas sociales, educativas, deportivas, culturales, sanitarias, ambientales y productivas.

Se implementan mecanismos de seguimiento y evaluación orientados a medir el impacto de las acciones en términos de fortalecimiento institucional, participación comunitaria, organización de la gestión y calidad de la representación institucional del Estado municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 133 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Comunicación y Vinculación Ciudadana

Entidad :

Programa : 52 - Bolívar, Tierra de Megafauna

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 15 - Direccion de Turismo

Bolívar, Tierra de Megafauna - Sala Paleontologica

El proyecto Bolívar Tierra de Megafauna, iniciado durante el año 2020 e interrumpido por la pandemia se encuentra, gracias a la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, en la etapa de elaboración de la Sala Paleontológica.

Actualmente es una muestra de apertura esporádica, solicitada por escuelas, población local y turistas.

Este proyecto tomará prioridad, con el objetivo de concluir los proyectos y ganar un nuevo espacio en el sector turístico museológico, pasando de muestra esporádica a Sala Museo Paleontológico.

De esta manera, generará un atractivo para la ciudad que podrá crecer año a año junto con la investigación de nuevos descubrimientos en la zona, destacando la importancia de la educación y la ciencia.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Evaluación, Gestión y Modernización**Entidad :****Programa :** 17 - Dirección de Proyectos y Convenios**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 80 - Secretaría de Evaluación, Gestión y Organización

La Dirección de Proyectos y Convenios es una unidad estratégica dentro del organigrama municipal que actúa como puente entre las necesidades del territorio y las respuestas concretas del Estado. Su rol no se limita al diseño técnico de obras, sino que integra funciones de planificación, gestión de convenios, articulación institucional, seguimiento administrativo y regularización jurídica.

La Dirección tiene como misión principal transformar las demandas de los vecinos en proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida, promuevan el desarrollo urbano equilibrado y fortalezcan la equidad territorial. Para ello, trabaja en articulación permanente con otras áreas municipales y con organismos provinciales y nacionales, asegurando un enfoque integral en cada iniciativa.

El programa se organiza en torno a tres ejes estratégicos:

a) Obras de impacto inmediato

Estas obras responden a necesidades urgentes de la comunidad y permiten intervenciones visibles, rápidas y efectivas. Estas acciones apuntan a resolver déficits concretos, mejorar la infraestructura barrial y reforzar la presencia activa del Estado municipal en el territorio.

b) Proyectos estratégicos a mediano y largo plazo

Con visión prospectiva, la Dirección promueve obras estructurales que requieren planificación, gestión interjurisdiccional y financiamiento externo.

Estas iniciativas están alineadas con las políticas públicas municipales orientadas al desarrollo urbano planificado, la mejora de la infraestructura educativa y la integración territorial.

c) Regularización de obras y convenios pendientes

La Dirección desempeña un rol fundamental en la supervisión y gestión para asegurar la finalización de obras financiadas por organismos nacionales o provinciales. Esto implica una exhaustiva revisión técnica y jurídica de los proyectos, así como una coordinación constante con las áreas involucradas para reactivar y culminar las obras en curso. Además, mantiene un vínculo fluido con los organismos de control y las entidades financieras, garantizando transparencia y cumplimiento. Esta labor estratégica es esencial para evitar la pérdida de recursos públicos y optimizar la eficacia en la ejecución de los programas municipales.

Programas en Ejecución 2025

Durante el ejercicio actual, se han mantenido en ejecución múltiples proyectos, en diferentes etapas de avance. A modo de síntesis histórica, se destacan:

- Consolidación del trabajo conjunto con la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Gas y la Secretaría de Obras Sanitarias, generando una metodología de planificación compartida y eficiencia operativa.

- Avance sostenido en obras de infraestructura básica en barrios, con fuerte impronta territorial.

- Inicio del proceso de ordenamiento administrativo y legal de convenios firmados en años anteriores.

Estos avances reflejan una evolución cualitativa del área, que ha pasado de ser una unidad operativa a constituirse como una dirección estratégica transversal.

Proyectos para 2026

- Nomencladores y señalización urbana.
- Intervención y recuperación de espacios públicos.
- Ampliación y mantenimiento de redes de agua, cloacas y gas.
- Cordón cuneta y mejorado de calles.
- Mantenimiento de bocas de tormenta y desagües pluviales.
- Mejoramientos habitacionales.
- Lotes con Servicios.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 135 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Evaluación, Gestión y Modernización

Entidad :

Programa : 17 - Dirección de Proyectos y Convenios

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría de Evaluación, Gestión y Organización

- Programas de viviendas.
- Seguimiento, resolución y regularización de obras y financiamientos pendientes.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Evaluación, Gestión y Modernización**Entidad :****Programa :** 18 - Información y Sistemas**Presupuesto:** 2026**Unidad Ejecutora :** 80 - Secretaría de Evaluación, Gestión y Organización

Informática

Funciones de la Dirección:

- Mantenimiento del hardware: Reparación de averías. Desarrollar políticas de prevención.
- Seguridad Informática: Administrar la seguridad de los sistemas y redes del municipio. Prevenir ingreso de virus y ataques a dichos sistemas.
- Atención a usuarios: Solucionar problemas y capacitar frecuentemente a los usuarios de los sistemas municipales.
- instalación y mantenimiento de redes en las diferentes áreas del municipio.
- Sistemas Informáticos: Dar soporte a los programadores para mantener los sistemas informáticos en correcto estado. Proponer a las diferentes áreas mejoras en dichos sistemas o la implementación de nuevos sistemas para la optimización de los procesos y servicios del área. Supervisar el uso de dichos sistemas.
- Optimización de Costos del área: Analizar de manera constante los costos operativos del área y proponer e implementar mejoras para la reducción de los mismos. Negociar los costos de compra con los diferentes proveedores. Generar políticas para la adquisición de equipamiento y servicios del área que permitan mejorar los costos y el control.
- Servicios a la comunidad: Proveer diferentes servicios informáticos o tecnológicos a la comunidad que mejoren la calidad de vida del ciudadano.
- Apoyar y coordinar con la presentación de datos de la Gestión Contable-Administrativa a diferentes organismos internos y/o externos que así la requieran
- Articular con Organismos Nacionales y Provinciales la implementación de nuevas tecnologías tanto para la Gestión Municipal como para servicios a la comunidad.

Tareas realizadas 2025:

- Tendido de fibra óptica hasta el radar meteorológico para llegar con internet y red municipal desde bolívar hasta el Aero club.
- Redes: Mejoramiento de la infraestructura de redes mediante la optimización del equipamiento actualmente instalado.
- Se desarrolló e implementó el sistema de estacionamiento medido en el centro de la ciudad.
- Remplazo y actualización del 10% de Pc del Municipio.
- Se Remplazó el 15% de las impresoras
- Junto con el área de Protección Ciudadana y Defensa Civil se pusieron en marcha nuevos puestos de cámara y se recuperaron tendidos de fibra óptica dañados.

Metas 2026:

- Mantenimiento y reparación de las torres de comunicación utilizadas para los enlaces punto a punto-
- Remplazo de los enlaces obsoletos para la comunicación con las localidades del parido, caps y hospitales hasta que llegue la fibra óptica.
- Tendido de fibra óptica a los caps, a la oficina de Bromatología y oficina de guías para llegar con red municipal dentro de la ciudad de Bolívar.
- Redes: Mejoramiento de la infraestructura de redes mediante la optimización del equipamiento actualmente instalado.
- Sistemas: desarrollados servicios de APIs para ser consumidos por la futura plataforma única de acceso al ciudadano.
- Gobierno Digital: Coordinar con los programadores la puesta en marcha de la plataforma única de acceso al ciudadano para la gestión de servicios y trámites municipales vía internet.
- Reemplazo del servidor de Sistemas secundarios por uno más moderno.
- Sistemas: Finalizar la migración de servicios del sistema municipal a RAFAM.
- Gestión del área: Implementar sistema de ticketing para mejorar los tiempos y la calidad en las respuestas a los reclamos. Esto también permitirá realizar estadísticas sobre las áreas para la toma de decisiones.

Para lograr los objetivos 2026

Se necesitarán los equipos, instalación necesarios y tendido de los mismos.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 137 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Evaluación, Gestión y Modernización

Entidad :

Programa : 18 - Información y Sistemas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría de Evaluación, Gestión y Organización

Los medios para la constante capacitación del área.

La contratación de un antenista torrista o una empresa dedicada al mantenimiento, reparación y desarme de las torres de comunicacion.

La contratación de un técnico avanzado en Mikrotik para la restructuración de la red municipal

La contratación de un programador para el desarrollo e implementación del sistema de Ticketing, estacionamiento medido y demás program

as que sean necesarios desarrollar.

Capacitación del área de informática en redes de fibra óptica y configuración de equipos Mikrotik

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 138 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Evaluación, Gestión y Modernización

Entidad :

Programa : 19 - Modernización del Estado

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría de Evaluación, Gestión y Organización

Modernizacion del Estado

El Area de Modernización del Estado

Tiene a su cargo impulsar la modernización gradual de los procesos administrativos, promoviendo el uso de herramientas digitales simples y funcionales que faciliten el trabajo interno y mejoren la coordinación entre dependencias. A través de la estandarización de procedimientos, la digitalización de información y la mejora continua de los sistemas de registro y gestión, se busca lograr una administración más ordenada, ágil y eficiente, sentando bases sólidas para el funcionamiento integral del Estado municipal reduciendo burocracia y ahorrando tiempo al vecino.

Firma y Sello



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Evaluación, Gestión y Modernización

Entidad :

Programa : 20 - Estadísticas

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría de Evaluación, Gestión y Organización

Estadísticas

Esta dirección contempla el trabajo de tener datos concretos sobre la ciudad y las diferentes áreas, con indicadores claros que posibiliten contar con información adecuada para la definición de políticas públicas.

Se crea con el propósito de ordenar, sistematizar y mejorar el funcionamiento cotidiano de la administración municipal, asegurando la disponibilidad de información clara y consistente para la gestión. Su objetivo principal es centralizar y producir datos estadísticos básicos y confiables, que permitan conocer la realidad del Municipio, dar seguimiento a la actividad de las distintas áreas y acompañar la planificación y el control de la gestión mediante información objetiva y comparable en el tiempo.

Asimismo, esta área tiene a su cargo impulsar la modernización gradual de los procesos administrativos, promoviendo el uso de herramientas digitales simples y funcionales que faciliten el trabajo interno y mejoren la coordinación entre dependencias. A través de la estandarización de procedimientos, la digitalización de información y la mejora continua de los sistemas de registro y gestión, se busca lograr una administración más ordenada, ágil y eficiente, sentando bases sólidas para el funcionamiento integral del Estado municipal reduciendo burocracia y ahorrando tiempo al vecino.

Principales tareas a llevar a cabo durante el año 2026:

- Unificación base de datos
- Digitalización de Contribuyentes (agua, ABL, Caminos).
- Reporte ciudadanos sobre evaluación de áreas municipales.
- Creación del primer chatbot municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 140 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 16 - Plan Plurianual de Restauracion y Recuperacion Edilicia
2024-2028 "Sesquicentenario de la Fundación"

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 23 - Honorable Concejo Deliberante

Plan Plurianual de Restauración y Recuperación Edilicia 2024-2028 "Sesquicentenario de la Fundación de Bolívar" - Sección Honorable Concejo Deliberante (Ordenanza N° 3008/24)

- Renovación de Instalación eléctrica y artefactos
- Refacción, limpieza y restauración de pisos
- Restauración de mobiliario histórico
- Refacción de aberturas
- Tareas de impermeabilización y pintura
- Renovación y refacción de mobiliario

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 141 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 17 - Programa de Modernización y Transparencia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 23 - Honorable Concejo Deliberante

Programa de Modernización y Transparencia

- Renovación e incorporación de Equipamiento Informático
- Creación del sitio web del HCD
- Implementación de expediente electrónico y firma digital
- Licencias de Software y Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 142 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 18 - Consejo Deliberante Juvenil y Parlamento del Mercosur
(Ordenanza Nº 2118/10)

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 23 - Honorable Concejo Deliberante

Concejo Deliberante Juvenil y Parlamento del Mercosur (Ordenanza Nº 2118/10)

El Concejo Deliberante Juvenil tiene por finalidad:

- a) el fortalecimiento de las organizaciones juveniles.
- b) impulsar la libre participación de los jóvenes para su desarrollo social, solidario y cultural.
- c) el fomento del asociacionismo, la defensa de los intereses globales de la juventud y la promoción de marcos generales de actuación conjunta de las organizaciones juveniles que lo componen.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 143 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 19 - Consejo Arbolado Público

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 23 - Honorable Concejo Deliberante

Consejo de Arbolado Público (Ordenanza N° 2684/20)

Consejo del Arbolado Público fue instituido con el objetivo de colaborar con el organismo competente del Municipio, para prestar apoyo, difusión, concientización y todo lo que contribuya al Plan de Arbolado. Dicho Consejo estará integrado por representantes del Honorable Concejo Deliberante, vecinos que manifiesten interés sobre el tema, representantes de instituciones y profesionales de la materia.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 144 de 144

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

19/12/2025 13:11

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 20 - Programa de Formación Legislativa y Mejora Institucional

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 23 - Honorable Concejo Deliberante

Programa de Formación Legislativa y Mejora Institucional.

-Generar instancias de formación permanente para el personal legislativo y concejales, con el objetivo de profesionalizar la labor parlamentaria y elevar su calidad institucional, mediante la firma de convenios con instituciones educativas universitarias públicas y/o privadas y/o con organismos y entes públicos provinciales y nacionales.

-Realización de congresos, reuniones, programas, jornadas, exposiciones, concursos, o cualquier tipo de actos que se propicie, auspicie u organice, que tengan por finalidad la formación, actualización y el mejor desempeño de las funciones del personal legislativo y de los concejales.

-Asistencia a eventos, congresos, reuniones, programas, jornadas, exposiciones, por parte de concejales.

Firma y Sello